

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE BELTRÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004 – 2007

**“POR EL DESARROLLO DE BELTRÁN, PONGÁMONOS DE
ACUERDO”**

MAYO DE 2004

GRUPO PROFESIONAL DE INVESTIGACIÓN

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE ELABORADO EN SU TOTALIDAD POR UN GRUPO DE PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS HUMANAS, INGENIERÍA, ARQUITECTURA EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 01 DE FEBRERO DE 2004, EN EL PARTICIPARON LA MAGÍSTER LUZ FABIOLA ESTUPIÑÁN, LA POLITÓLOGA ESPECIALIZADA EN NEGOCIACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES LINA FERNANDA GONZALEZ, EL CONSULTOR RODRIGO TABARES, EL INGENIERO FREDY MONTALEALEGRE Y LA TRABAJADORA SOCIAL MARIA ELSA HIGUERA TRABAJADORA SOCIAL ESPECIALIZADA EN POLÍTICA SOCIAL Y GOBIERNO MUNICIPAL EN CALIDAD DE DIRECTORA DEL PLAN Y CONTRATISTA.

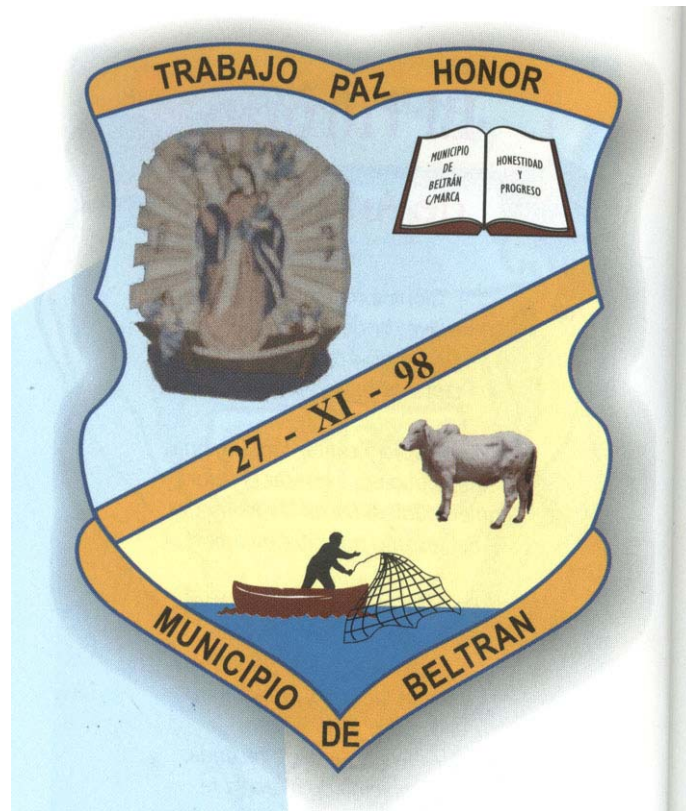
COLABORARON PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2004-2007 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CABEZA DE LA SEÑORA ALCALDESA LIGIA RODRÍGUEZ, EL RECTOR DEL COLEGIO TÉCNICO AGROPECUARIO, LA DIRECTORA DE NÚCLEO, LOS DOCENTES DEL ÁREA URBANA Y RURAL, LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR SALUD, DEPORTES, CULTURA, LA UMATA, EL JEFE DE PLANTACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO, EL PERSONERO MUNICIPAL, EL INSPECTOR DE POLICÍA, LAS SECRETARIAS DE LAS DEPENDENCIAS, LA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR, EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, LÍDERES DE LAS DIFERENTES VEREDAS, EL DOCTOR HÉCTOR SÁNCHEZ, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE DESARROLLO SOCIAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, EL DANE Y EL IGAC, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO, DEPARTAMENTO DE PLANTACIÓN DE CUNDINAMARCA, MUY DESTACADA LA PARTICIPACIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES EN CABEZA DE SU PRESIDENTE SEÑOR OSCAR GAMBOA QUINTERO. EN EL DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, MARTHA GONZÁLEZ M.

A TODOS UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO POR SUS VALIOSOS APORTES Y SU COMPROMISO EN EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO.

**PALACIO MUNICIPAL
BELTRÁN - CUNDINAMARCA**



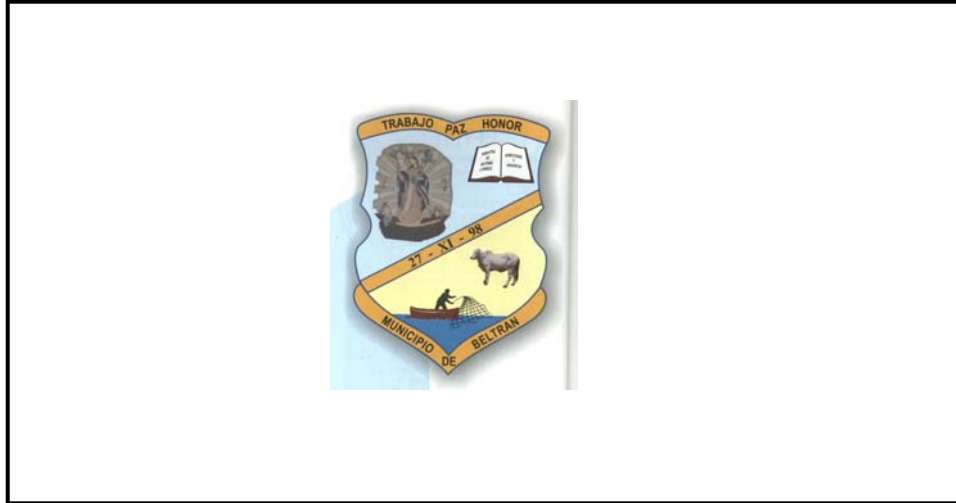
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN



El Escudo del municipio de Beltrán, fue diseñado por Alexander Barón de la vereda de la Popa, mediante concurso convocado por la Alcaldesa Ligia Rodríguez en su pasada administración, este concurso convocó a todos los jóvenes del municipio, constituyéndose en escenario de participación y de cultura.

El Escudo muestra un toro como símbolo de la riqueza ganadera, un pescador y su lancha como símbolo de la riqueza pesquera donde se destaca el río Magdalena, un libro donde reza la siguiente frase: "Honestidad y Progreso" y una franja con la leyenda paz y honor, y se destaca la imagen de la Virgen de la Canoa.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN



Su bandera de color blanco immaculado, con el escudo en el centro, es símbolo de esa paz que tanto anhela el pueblo de Beltrán

HIMNO

El himno de Beltrán, fue escrito por el joven Ronald Gálvis y su letra por el maestro Dominico, en sus estrofas se destaca la riqueza natural, la templanza de sus hijos, la riqueza ancestral y su privilegiada ubicación geográfica, así como la riqueza de sus suelos.

CORO

Con el sol que de oriente aparece,
Oh! Beltrán Municipio inmortal,
La altivez de tus hijos te ofrece,
El velar por tu suelo sin par.

I

Los indígenas Panches
poblaron
Esta tierra remanso
de paz,
Y con rudo trabajo
dejaron
Su cultura recia y
señorial.

II

Una Virgen que viene
en canoa
Siempre cubre con su
bendición
A los hombres que en
el Magdalena
Forjaron patria con
fe y tesón

III

Tus altivas ceibas y
samanes
Dan sombrío a tu
puerto fluvial
Donde el hombre y su
suelo se citan
A buscar el progreso
y la paz.

IV

Encontramos tu
iglesia de historia
Adornando tu parte
central
Cuna de religión y
cultura
Como hermosa joya
colonial.

V

De Paquiló, La Pola y
Beltrán
Por el río van a
trabajar
De canoa, atarraya
aperados
Laboriosos hombres a
pescar.

VI

El Tabor, la Chácara
y Honduras
Ponen cerca del cielo
a Beltrán
Y con ruda labor
campesina

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

El sustento a sus
hijos de dan.

VII
Entre el río de la
Magdalena,
Y la bella cordillera
Oriental,
Entre anzuelos, redes
y canoas
Se encuentra el
puerto Gramalotal.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

BELTRÁN - CUNDINAMARCA - COLOMBIA

Distancia a Bogotá 162 kilómetros

Extensión: Total 161.4 Km2

Altitud: 231 m.s.n.m.

Temperatura promedio 22° C

Población: 1.601 habitantes (2003) - Categoría Municipal, 6ª.

Actividades económicas: Agricultura, ganadería, pesca.

Veredas: Tabor-Chácara - Honduras - Gramalotal - La Popa, Paraíso.

Inspección de Policía Paquiló.

Beltrán municipio premiado por Dios y la madre naturaleza, que al recostarlo con sumo cuidado contra una de las riveras del río grande de La Magdalena, le otorgaron como beneficio perpetuo el despertar y dormir arrullado por siempre con el cascabeleo de las aguas que taciturnamente le bañan. Esta bella población de origen precolombino fue asiento de los colombaymas, familia perteneciente a la nación Panche.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

Un ocho de septiembre una esclava al pretender recoger agua del puerto llamado Canoas, conocido hoy como el Cabezón, fue sorprendida con la aparición celestial de la virgen, quien resplandeciente y acompañada por dos ángeles se acercaba a ella lentamente; los habitantes de aquel entonces al contemplarle, la bautizaron "la Virgen de la Canoa," y para su veneración levantaron en su honor el templo que hoy existe. En conmemoración de este acontecimiento los beltrenses celebran con gran regocijo cada 8 de septiembre esta efemérides que coincide exactamente con la fecha del natalicio de la Santísima Virgen María.



En tiempos del dominio español existían en esta región dos grupos de indios, uno en cada margen del río. El primero figuró como "Ambalema de Tomás de Bocanegra" y el segundo como "Ambalema del capital Francisco Félix Beltrán de Caycedo" de quien proviene el nombre actual del municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN



El 26 de agosto de 1856 por sentencia del Juez del centro de Ambalema le restituyeron le restituyeron a los antiguos moradores de Beltrán las tierras antes a ellos expropiadas violentamente por orden del Juez Cantonal de Ambalema.

Autor desconocido

CONTENIDO

	pág.
PRESENTACIÓN	21
PARTE GENERAL	
PRIMERA FASE: DIAGNÓSTICO	26
CAPITULO I	
DIAGNÓSTICO VIVENCIAL	27
1.1 METODOLOGÍA	27
1.2 UNIDAD PAISAJÍSTICA: VEREDAS TABOR, HONDURAS Y LA CHÁCARA	30
1.2.1 ASPECTO FÍSICO-TERRITORIAL	30
1.2.2 ASPECTO SOCIO CULTURAL	31
1.2.3 ASPECTO AMBIENTAL	32
1.2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	33
1.2.4.1 Energía.	33
1.2.4.2 Acueducto.	33
1.2.4.3 Comunicación.	33
1.2.4.4 Vías.	33
1.2.5 ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.	33
1.2.6 PROBLEMAS Y PROPUESTAS	34
1.3 UNIDAD PAISAJÍSTICA : VEREDA EL PARAÍSO	35
1.3.1 ASPECTO FÍSICO TERRITORIAL.	35
1.3.2 ASPECTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	36

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

1.3.3 ASPECTO AMBIENTAL	37
1.3.3.1 Explotación de petróleo.	38
1.3.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	38
1.3.5 ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO	39
1.4 UNIDAD PAISAJÍSTICA: GRAMALOTAL, PAQUILÓ Y LA POPA	40
1.4.1 ASPECTO FÍSICO TERRITORIAL	40
1.4.2 ASPECTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL	41
1.4.3 ASPECTO AMBIENTAL	43
1.4.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	44
1.4.4.1 Energía.	44
1.4.4.2 Acueducto.	44
1.4.4.3 Alcantarillado.	44
1.4.4.4 Teléfono.	44
1.4.4.5 Aseo.	44
1.4.4.6 Vías y transporte.	44
1.4.4.7 Vivienda.	45
1.4.4.8 Recreación.	45
1.5 PROBLEMAS Y PROPUESTAS	46
1.5.1 VEREDA "GRAMALOTAL"	46
1.5.2 INSPECCIÓN DE PAQUILÓ Y VEREDA LA POPA	46
1.5.3 EL RÍO MAGDALENA, FUENTE DE VIDA Y DE SUSTENTO	47

1.6 RASGOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO VIVENCIAL	48
1.6.1 En el aspecto físico territorial.	48
1.6.2 En la dimensión ambiental.	49
1.6.3 En lo económico.	50
1.6.4 En lo socio-cultural.	50
1.6.5 En lo político administrativo.	51
CAPITULO II	
DIAGNÓSTICO TÉCNICO	52
2.1 DIMENSIÓN FÍSICO TERRITORIAL	52
2.1.1 ASPECTO FÍSICO CARACTERÍSTICAS	52
2.1.1.1 Clima.	52
2.1.1.2 Temperatura.	53
2.1.1.3 Humedad relativa.	53
2.1.2 TENENCIA DE LA TIERRA	53
2.1.2.1 Distribución de predios.	53
2.1.2.2 Número de propietarios.	54
2.1.2.3 Superficie en Hectáreas.	54
2.1.2.4 Avalúo.	54
2.1.3 INFRAESTRUCTURA	55
2.1.3.1 Vías de comunicación.	55
2.1.3.2 Vías veredales.	55
2.1.3.3 Vías Departamentales.	56

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

2.1.3.4	Espacio público.	57
2.1.3.5	Sistema de equipamiento.	57
2.1.4	SERVICIOS PÚBLICOS	57
2.1.4.1	Acueducto.	57
2.1.4.2	Alcantarillado.	60
2.1.4.3	Recolección y Disposición Final de las Basuras y residuos sólidos.	61
2.1.4.4	Energía.	62
2.1.4.5	Telecomunicaciones.	62
2.1.4.6	Indicadores de agua potable y saneamiento básico.	62
2.1.4.7	Principales Características- Diagnóstico.	63
2.1.4.8	Electrificación.	63
2.2	DIMENSIÓN AMBIENTAL	64
2.2.1	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	64
2.2.2	AMBIENTE NATURAL	65
2.2.3	BOSQUE SECO TROPICAL (BsT)	66
2.2.3.1	Amenazas para los ecosistemas y la biota del bosque seco tropical.	67
2.2.4	UNIDADES DE PAISAJE	67
2.2.4.1	Planicie Aluvial (A).	67
2.2.4.2	Piedemonte (P).	68
2.2.4.3	Montañoso (M).	68
2.2.5	RED HIDROGRÁFICA	68

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

2.2.5.1 Principales fuentes hídricas.	69
2.2.5.2 Nacimientos o Manantiales.	72
2.2.5.3 Alto de Lagunas.	72
2.2.5.4 Estado actual de las rondas hídricas.	72
2.2.6 RECURSO SUELO	75
2.2.7 BIODIVERSIDAD	77
2.2.3 AMBIENTE CONSTRUIDO	81
2.2.4 PROBLEMAS QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE	82
2.2.4.1 La Quema.	82
2.2.4.2 La Deforestación.	82
2.2.4.3 La Contaminación de las Fuentes Hídricas.	82
2.2.4.4 Degradación de Recursos Ecológicos y de la Biodiversidad.	82
2.2.4.5 La cacería.	83
2.2.4.6 Explotaciones Mineras.	83
2.2.4.7 Incipiente Cultura Ambiental.	83
2.2.5 POTENCIALIDADES AMBIENTALES.	84
2.3 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	85
2.3.1 ANCESTROS Y ORÍGENES DEL POBLAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BELTRÁN.	85
2.3.1.1 Vida espiritual-religiosa.	86
2.3.1.2 Fiestas.	87
2.3.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.	88

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

2.3.2.1	Indicadores Demográficos.	88
2.3.2.2	Población total Por Sexo, Jefes de Familia.	88
2.3.3	POBLACIÓN URBANA POBLACIÓN RURAL	89
2.3.4	EDUCACIÓN FORMAL Y CAPACITACIÓN	91
2.3.4.1	Establecimientos por nivel.	92
2.3.4.2	Nivel educativo de la Población.	98
2.3.4.3	Categoría de Desempeño Pruebas del ICFES.	98
2.3.4.4	Tasa de escolarización.	101
2.3.4.5	Tasa de aprobación anual.	101
2.3.4.6	Tasa de deserción anual.	102
2.3.4.7	Infraestructura.	102
2.3.4.8	Aspectos principales del diagnostico- educación.	102
2.3.5	SALUD	104
2.3.5.1	Diagnostico Epidemiológico.	104
2.3.5.2	Índice de fertilidad y fecundidad.	104
2.3.5.3	Tasa de fecundidad.	105
2.3.5.4	Tasa de natalidad.	105
2.3.5.5	Situación de salud de la población.	105
2.3.5.6	Análisis de mortalidad.	105
2.3.5.7	Tasa de mortalidad perinatal.	105
2.3.5.8	Tasa de mortalidad materna.	106

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

2.3.5.9	Análisis de Discapacidad.	106
2.3.5.10	Índice de masculinidad.	106
2.3.5.11	Relación niño – mujer.	106
2.3.5.12	Diagnóstico de necesidades sentidas.	107
2.3.5.13	Factores de riesgo identificados en la población afiliada.	107
2.3.5.14	Infraestructura de servicios de salud año 2003	108
2.3.5.15	Indicador de oferta de profesionales de la salud por población asignada.	109
2.3.5.16	Servicios de vacunación prestados.	110
2.3.5.17	Grupos étnicos población afiliada a ECOOPSOS.	111
2.3.5.18	Primeras causas de morbilidad y mortalidad municipio de Beltrán.	111
2.3.6	VIVIENDA	115
2.3.6.1	Tenencia de la vivienda.	115
2.3.6.2	Materiales predominantes.	116
2.3.6.3	Número de viviendas.	117
2.3.6.4	Déficit de Vivienda.	117
2.3.7	NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y CONDICIONES DE VIDA	117
2.3.7.1	Características de la población por indicadores de NBI.	119
2.3.8	RECREACIÓN Y DEPORTE	119
2.3.8.1	Diagnóstico.	119
2.3.9	CULTURA	120
2.3.9.1	Diagnostico.	120

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA	122
2.4.1 SISTEMA PRODUCTIVO	122
2.4.1.1 Agricultura.	122
2.4.1.2 Ganadería.	123
2.4.1.3 Principales factores que afectan el sector Agropecuario en el Municipio de Beltrán.	124
2.4.1.4 Comercio Interno.	125
2.4.2 CONDICIONES ECONÓMICAS GENERALES	125
2.4.2.1 Población Económicamente Activa.	125
2.4.2.2 Población dependiente.	126
2.4.3 POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	126
2.5 DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	127
2.5.1 EL MUNICIPIO EN LA REGIÓN	127
2.5.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	128
2.5.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LOCAL	129
2.5.4 FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	130
2.5.4.1 Diagnóstico.	130
SEGUNDA FASE: PROSPECTIVA	132
CAPITULO III PARTE ESTRATÉGICA	133
3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS	133
3.2 MARCO LEGAL	135

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

3.3 DIRECCIONAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BELTRÁN.	138
3.4 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO	140
3.5 MISIÓN Y VISIÓN DEL MUNICIPIO	141
3.5.1 MISIÓN	141
3.5.2 VISIÓN	141
3.6 PERSPECTIVA REGIONAL	142
3.7 PROSPECTIVA	144
3.7.1 DIMENSIÓN FÍSICO TERRITORIAL.	144
3.7.1.1 Objetivo general.	144
3.7.1.2 Objetivos Específicos.	144
3.7.1.3 Metas.	144
3.7.1.4 Estrategias.	145
3.7.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL	146
3.7.2.1 Objetivo general.	146
3.7.2.2 Objetivos específicos.	146
3.7.2.3 Metas.	147
3.7.2.4 Estrategias.	148
3.7.3 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL	150
3.7.3.1 Objetivo general.	150
3.7.3.2 Objetivos específicos.	151
3.7.3.3 Metas.	151

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

3.7.3.4 estrategias.	152
3.7.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA	155
3.7.4.1 Objetivo general.	155
3.7.4.2 Objetivos específicos.	155
3.7.4.3. Metas.	156
3.7.4.4 Estrategias.	157
3.8 POLÍTICAS Y PROGRAMAS	159
3.9 PROYECTOS	178
SEGUNDA PARTE PLAN DE INVERSIONES	179
CAPÍTULO IV PLAN DE INVERSIONES	180
4.1 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 – 2007	180
4.1.1 REALIDADES MUNICIPALES	180
4.1.2 LOS RECURSOS	180
4.1.3 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ATENDER PROYECTOS DE INVERSIÓN	181
4.2 SELECCIÓN DE PROYECTOS EN FUNCIÓN DE ESTOS NUEVOS CRITERIOS.	183
5. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	187
ANEXOS	195

PRESENTACIÓN

El Capital Social: Un Concepto Para El Desarrollo

El capital social es una noción que se debe entender como un generador de nuevos instrumentos o modalidades de acción orientados a apoyar las políticas sociales, en especial, aquellas destinadas a enfrentar los problemas de la pobreza¹.

Cualquier esfuerzo que se haga con la intención de enriquecer y fortalecer el capital social dentro de una comunidad ira directamente en beneficio de la construcción de bases para el desarrollo mediadas por la autogestión, la participación y acción comunitaria,

El capital social se puede descomponer en dos dimensiones; “ la primera dimensión se refiere al capital social entendido como una capacidad específica de movilización de determinados recursos por parte de un grupo; la segunda, se remite a la disponibilidad de redes de relaciones sociales. En torno de la capacidad de movilización convergen dos nociones especialmente importantes, como los son el **liderazgo** y su contrapartida, el **empoderamiento**².

A partir de la constitución de 1991 en Colombiana hay un cambio radical fundamentado principalmente en un cambio de visión sobre la democracia. Se dio una paso fundamental de una democracia representativa a una democracia participativa con lo cual se abrieron las puertas a un cambio cultural de la nación hacia el Estado y de este hacia la población. Es precisamente aquí donde surge la noción del empoderamiento. Si entendemos este como la capacidad de los pueblo de apoderarse de sus necesidades y movilizar sus recursos en general, pero especialmente su capital social, para resolver sus problemáticas y dar respuesta a estas necesidades. -Quién conoce mejor las problemáticas de una región o un municipio que la población misma? Es por ello que teniendo las herramientas de apoyo adecuadas no existe alguien más indicado para solucionar una problemática que la población misma que la sufre. El tiempo en el que los pueblos se sentaban a esperar que las soluciones cayeran del cielo o dicho en términos menos coloquiales el Estado paternalista resolviera todo, se termino. Si se revisa la constitución actual

¹ ATRIA, Raúl, SILES, Marcelo. Compiladores. Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma.. CEPAL- Michigan State University. Santiago de Chile, enero 2003. p. 581.

² ATRIA, Raúl, SILES, Marcelo. Compiladores Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma.. CEPAL- Michigan State University. Santiago de Chile, enero 2003. p.. 582

el pueblo es soberano y así como esto genera y promulga los derechos de los ciudadanos también promueve el respeto por los deberes de los ciudadanos. No se puede entonces exigir el respeto por nuestros derechos si no se cumplen los deberes del ciudadano. Es pues esta una invitación a que este plan de desarrollo sea la herramienta para hacerse protagonista del desarrollo del municipio

La CEPAL define el capital social como "el conjunto de relaciones sociales basadas en la confianza y los comportamientos de cooperación y reciprocidad"³. Bernardo Kliksberg lo llamó un recurso latente en la sociedad⁴, "Una clave estratégica de los avances de países exitosos..." y "Un conjunto de aspectos como, entre otros, la capacidad de una sociedad para producir concertaciones sociales amplias en su interior, para generar 'redes' articuladoras de los esfuerzos de sus diversos sectores"⁵.

Para un plan de desarrollo se hace fundamental establecer las características reales, pero aún más importantes las características potenciales que puede poseer una comunidad para desarrollar su capital social y así ir en busca del desarrollo de su comunidad. Son estas redes de las que habla Kliksberg las que dan sustento al desarrollo. El capital social se forma a partir del individuo, pero se desarrolla a partir de sus relaciones sociales.

Por otra parte el capital social se comprende como "esas sustancias tangibles que cuentan para la mayoría en las vidas diarias de la gente: denominadas buena voluntad, compañerismo, simpatía y relaciones sociales entre los individuos y las familias que integran una unidad social... Si un individuo entra en contacto con su vecino y ellos con otros vecinos, habrá una acumulación de capital social, que puede satisfacer inmediatamente sus necesidades sociales y que puede tener una potencialidad suficiente para la mejora sustancial de las condiciones de vida en toda la comunidad"

Aún más que por que es importante para el desarrollo el capital social, lo que debemos entrar a preguntarnos es como el capital social abona el terreno necesario para la construcción de ciudadanía, de nación y por lo tanto de desarrollo. Vale aquí la pena recordar el concepto de nación como la comunidad imaginada. Es aquello que todos en un imaginario colectivo pensamos de nuestra comunidad y hace parte de todo el conjunto de patrones de identidad que nos unen a una territorio mediados por una lengua? costumbres, cultura, y raza similares. Es decir que todo lo que imaginemos de nuestra comunidad puede ser posible, eso no depende de un factor externo depende de cada una de los

³ Ibid. p. 13.

⁴ Bernardo Kliksberg. Hacia una economía con rostro humano. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2002 p. 97.

⁵ Ibid. P 98

integrantes de la comunidad y por supuesto de la fortaleza de las redes y de que todos estos ingredientes antes mencionados... *buena voluntad, compañerismo, comunitarismo, simpatía y relaciones sociales entre los individuos ...se desarrollen y se lleven a cabo.*

El capital social se crea cuando existen relaciones entre personas y es menos tangible que el capital físico e incluso que el capital humano. Es de resaltar que el capital social, al igual que otras formas de capital, no es homogéneo. Puede manifestarse de maneras muy distintas dependiendo de la región considerada y las reglas que son válidas para un país no son aceptadas en otro.

El capital humano se centra en los individuos, pero éstos deben relacionarse para poder desarrollar dicho capital humano. La acumulación de éste proporciona beneficios directos a la persona que lo adquiere, debido a que mejora la productividad y de mayores ingresos, pero tiene también un efecto en la sociedad en general.

Otro aspecto a destacar de la relación del capital social con el capital humano es la importancia del primero en la creación del segundo en la siguiente generación. Tanto el capital social en la familia como el capital social en la comunidad tienen un papel destacado en la creación del capital humano en la siguiente generación. El capital social en la familia (compuesto por las relaciones entre los miembros de dicha familia) que da acceso al capital humano de los adultos depende del intercambio de conocimiento permanente intrageneracional en las familias. Si las relaciones entre padres e hijos e incluso con abuelos no son fuertes y fluidas. Esta falta de relaciones hace que los hijos se centren en su comunidad de jóvenes o que adopten patrones de comportamiento marcadamente individuales desconociendo la fortaleza del intercambio de conocimiento y aún más grave el trabajo en comunidad. En estos casos, a pesar de que los padres tengan un gran capital humano los hijos no se benefician del mismo por la ausencia de capital social. Es decir lo que ya aprendieron la generación de abuelos y/o la de padres se pierde por que no hay un intercambio de conocimiento con los que ya vivieron.

Por lo tanto, el capital social debe ser un aspecto a considerar cuando se habla de la adquisición y mantenimiento del capital humano, puesto que una política exclusiva de acumulación de capital humano puede no resultar efectiva, al menos a largo plazo, debido a los individuos necesitan que su capital humano sea valorado y recompensado, no sólo por sus superiores, sino por la sociedad en general, lo cual sólo se puede conseguir cuando existe un cierto grado de capital social. Así pues, el capital humano puede no resultar útil o, por lo menos, no ser todo lo productivo que cabría esperar, en situaciones de total ausencia de capital social.

Si se asume que el capital social es importante para el desarrollo la pregunta que habría que plantearse es ¿por qué no se ha hablado antes de este concepto?. ¿Por qué no se han tenido en cuenta las relaciones a la hora de explicar el desarrollo?. La respuesta que se suele dar es que la investigación en fenómenos sociales correspondía a la sociología, ya que no se trataba solamente del estudio de relaciones de intercambio dentro de un sistema de mercado, que es de lo que se ocupaba tradicionalmente la economía. Sin embargo, en la actualidad los límites existentes entre las dos ciencias se han vuelto mucho más difusos y la economía se ocupa ahora de temas que por tradición le corresponderían a la sociología, tales como el comportamiento criminal, las relaciones en la comunidad, la educación de los individuos, etc. Esto se debe a que se ha evidenciado que todas esas materias influyen de modo directo o indirecto en el desarrollo económico de las regiones.

A pesar de que el concepto de capital social ha tenido una buena aceptación entre la gran mayoría de los investigadores todavía existe una discusión sobre si el capital social se debe considerar como una forma de capital, como lo son el capital físico, natural y el humano. Todas las formas de capital se pueden entender como activos de varias clases que proporcionan beneficios y que hacen los procesos productivos más eficientes. En este sentido, el capital social es una acumulación de varios tipos de activos sociales, psicológicos, culturales, cognoscitivos, institucionales, etc. que aumentan la cantidad (o la probabilidad) de un comportamiento cooperativo mutuamente beneficioso para las personas que lo poseen y para la sociedad en general.

En primer lugar, como otras formas de capital, el capital social es un recurso en el cual se pueden invertir otros recursos con la expectativa de beneficios futuros. En segundo lugar, el capital social puede ser un sustituto o un complemento de otros recursos. Como sustituto los agentes pueden compensar la carencia de capital financiero o humano mediante el establecimiento de buenas relaciones. El capital social es también complementario con las otras formas de capital puesto que por sí solo no es suficiente para el desarrollo. En tercer lugar, al igual que el físico y el humano, el capital social necesita mantenimiento, pues las relaciones sociales requieren una renovación o confirmación periódica para evitar la pérdida de eficacia. Además, el capital social, al igual que el capital humano, no tiene un índice fiable de depreciación, puesto que no se deprecia con el uso, sino que mejora ya que si no se usa se deteriora rápidamente. Aunque el capital social no sea propiedad de los individuos tiene la característica de la apropiabilidad, es decir, al igual que el capital físico se puede emplear para determinados propósitos, el capital social puede ser utilizado por un agente de la red para sus propósitos (de información, de consejo, etc.) También, se puede transformar en otras clases de capital, pero hay que destacar que su tasa de convertibilidad es más baja que la

del capital económico (que se puede transformar en capital físico, humano o cultural de manera más o menos sencilla). Por último, el capital social, como toda forma de capital, expresa una relación: las relaciones de confianza y cooperación cívica.

Existen, no obstante, algunas características propias del capital social que lo hacen distinto al capital físico como que el primero no es tan fácil de encontrar, ver y medir como el segundo y que es mucho más difícil de construir a través de intervenciones externas, ya que su desarrollo requiere de una infraestructura social que opere eficientemente y un gran conocimiento de las prácticas locales. Así podemos afirmar que el capital social es el resultado de un proceso de interacción dinámica: se crea, se mantiene y se destruye (de forma intencionada o no) y requiere de una inversión constante.

Por todo lo expuesto anteriormente se puede considerar el capital social como un capital más que ayuda al desarrollo, en los mismos términos que lo hacen el capital natural, el capital físico y el capital humano. No conviene olvidar que a pesar de esto, el capital social está mucho más ligado al capital humano que a cualquiera de los otros dos capitales, como ya se explica anteriormente.

Cuando existe un bajo nivel de capital social lo primero que se debería de hacer es mostrar a los integrantes de ese grupo como un comportamiento coordinado puede mejorar los beneficios individuales que esperaban alcanzar. Posteriormente se deben idear las estructuras y las normas que utilicen y mantengan ese comportamiento coordinado requerido. Después habría que institucionalizar las estructuras y las normas creadas para que esa forma de comportamiento deseada se oficialice y sea costumbre. Así, mediante el comportamiento coordinado por costumbre, por normas de convivencia, tenemos una mejor garantía de cooperación sostenida que mediante el comportamiento basado en acciones individuales y esporádicas. La tarea de construcción del capital social radica, por lo tanto, en alterar la percepción del individuo de una situación dada, de forma que las apreciaciones de que dicha situación es un "juego de suma cero" (lo que uno gana otro lo pierde) cambien hacia consideraciones de "juego de suma positiva" (todos pueden salir ganando). Para ello hay que influir en las actitudes y el comportamiento.

PARTE GENERAL

PRIMERA FASE: DIAGNÓSTICO

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO VIVENCIAL

1.1 METODOLOGÍA

La metodología seleccionada y aplicada para el Plan de Desarrollo del Municipio de Beltrán, se fundamenta en los procedimientos y principios de la Planeación Estratégica y Participativa, entre los que se destacan: la visión holista, el carácter multidimensional, la incorporación de la dinámica de los procesos reales y la participación desde una perspectiva sistémica que se refleje en un proceso coherente, coordinado y sinérgico.

Concomitante a lo anterior, se aplican los fundamentos de la Pedagogía Activa y de la Pedagogía Conceptual, como el "aprender haciendo" y el manejo colectivo y diáfano de los conceptos, con el propósito de propiciar un ámbito de aprendizaje y de intercambio de saberes, para dar reconocimiento a la categoría de sujetos que tienen los habitantes del municipio desde el enfoque de la construcción social del desarrollo.

La Metodología se aplicó mediante Talleres y Mesas de Trabajo programados en todas las veredas, con convocatoria amplia y abierta para la comunidad en general e invitación a los Maestros y otros líderes de cada vereda.

En cada Taller se organizaron Mesas de Trabajo en las Dimensiones: Físico Territorial, Ambiental, Socioeconómica y Cultural, Infraestructura- Servicios Públicos, y Político Administrativa la cual incluye la subdimensión de los Financiero, todo lo anterior con el objeto de hacer el levantamiento del Diagnóstico Vivencial, el cual fue complementado con informes y estadísticas de algunos líderes de la Comunidad.

Mientras las dinámicas permiten distensionar, aprender y divertir a los participantes, la exposición, el árbol causal de problemas, la deliberación y el diligenciamiento de Fichas Técnicas por grupos, son técnicas utilizadas para fortalecer la participación y el levantamiento de la información, a nivel tanto del Diagnóstico como de la Prospectiva del Plan de Desarrollo Municipal.

Los Talleres y Mesas de Trabajo, al mismo tiempo se orientan para que se constituyan en espacios y momentos de encuentro para el ejercicio de la democracia, a través no solo del derecho a voz y voto, sino especialmente por la participación en un proceso que incorpora INFORMACIÓN, REFLEXIÓN, DISERTACIÓN, DELIBERACIÓN Y CONSENSO, aumentando los niveles de conciencia respecto al manejo de la información, al comportamiento ciudadano con relación al municipio y a la toma de decisiones; todo ello para contribuir a consolidar formas de vida más amables, en este importante paraje colombiano.

Después de la presentación de los resultados se encuentra el Diagnóstico Vivencial, como producto de la participación y de la metodología expuesta. La presentación se hace a través de Unidades Paisajísticas en las que se agrupan algunas veredas y la Inspección de Paquiló, centros poblados que tienen características similares como su ubicación geográfica, lo cual no implica la generalización sino que se establecen las diferencias o características particulares existentes.

Además de lo anterior, hacen parte de la metodología del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 las siguientes técnicas:

- Investigación documental o investigación con base en fuentes secundarias, como un medio para recopilar e incluso contrastar información respecto al municipio, para lo cual se orientó el trabajo en dos líneas principales: las entidades de orden nacional y departamental, incluyendo las bibliotecas, y las entidades de orden municipal como la Alcaldía y sus distintas Secretarías o Secciones y la EPS ECOOPSOS.
- El Trabajo de Campo, proceso de observación sistemático orientado a la identificación de los aspectos y detalles con relación a la infraestructura física concomitante a las distintas dimensiones tratadas. Esta técnica también se aplicó para fortalecer la investigación social.
- Las Dinámicas, como medio no solo de distensión y recreación sino también de aprendizaje y de trabajo en equipo. Esta actividad se incorporó en todos los talleres y tuvo gran acogida por parte de los participantes. Entre las dinámicas utilizadas están: "la Escalera de la Planeación", "el Paseo", "el Naufragio" y "Siga la Música Colombiana".

Todas estas técnicas en conjunto ayudaron a adelantar el proceso de manera altamente participativa y se constituyen probablemente en una manera innovadora de adelantar el plan de desarrollo municipal.

Resultados

Como resultados de la metodología y del proceso adelantado a nivel del Diagnóstico Vivencial y del Plan de Desarrollo en general, se destacan:

- ✓ El apoyo por parte de la Alcaldesa, señora Ligia Rodríguez, para que se hiciera un Plan de Desarrollo altamente participativo como lo propuso la Directora del Proyecto. En el sector administrativo, se destaca el apoyo del señor, Héctor Triviño, Secretario de Gobierno. De Astrid Mayerli Díaz secretaria de la oficina de Planeación Municipal, de la Doctora Claudia Patricia Gil Herrera Directora del PAB, de Nury Barragán Interventora del Régimen Subsidiado, del Jefe de Planeación Arquitecto Marco Fidel Díaz, Aminta Delgado, de la secretaria general, quienes participaron durante el proceso y realizaron valiosos aportes para la construcción del Plan de Desarrollo del Municipio de Beltrán
- ✓ La participación de los Honorables miembros del Concejo Municipal y del señor Oscar Gamboa, actual Presidente del Concejo en particular, en todo el proceso, asistiendo a los Talleres y Mesas de trabajo en las distintas veredas y en el área urbana, para lo cual dispusieron de tiempo adicional al que demanda su cargo. Actitud que demuestra la calidad de la Corporación, la importancia que le otorga al trabajo mancomunado con la comunidad, su interés por la orientación del desarrollo para el municipio y su alto nivel de compromiso.

Cabe anotar, que esta participación del Concejo Municipal de Beltrán, en el levantamiento del diagnóstico y elaboración del Plan de Desarrollo, no es frecuente encontrarla en los distintos municipios, es más, se puede ubicar como un compromiso de un Concejo Municipal excepcional.

- ✓ La participación entusiasta y comprometida de líderes y de numerosos integrantes de la comunidad. Entre los líderes, se destacan: en el sector educativo el Rector del Colegio Agropecuario Jaime de Narváez, Licenciado Oscar Villa Grisales la Directora de Núcleo, Licenciada Gloria Polanco y de los docentes en general. Además, el Doctor Héctor Sánchez, destacado líder de Beltrán, de la vereda el Tabor, don Pedro Maldonado presidente de la Junta de Acción Comunal, de la vereda El Paraíso Danilo Vega presidente de la Junta de Acción Comunal, de la vereda el Tabor don Plinio Guzmán expresidente de la Junta de Acción Comunal, de la vereda Paquiló doña Gener Acuña Expresidenta de la Junta de Acción Comunal.
- ✓ El levantamiento del Diagnóstico Vivencial, con base en los Talleres y Mesas de Trabajo, es un documento de carácter primario, que recoge el sentimiento,

apreciaciones y perspectivas de sus habitantes, por lo cual se le ubica un lugar especial como primer capítulo del Plan de Desarrollo 2.004-2.007 del Municipio de Beltrán.

1.2 UNIDAD PAISAJÍSTICA: VEREDAS TABOR, HONDURAS Y LA CHÁCARA

1.2.1 ASPECTO FÍSICO-TERRITORIAL

Las Veredas Tabor, Honduras y la Chácara, están ubicadas en una gran montaña que hace parte del sistema montañoso de la Cordillera Oriental, que sirve de marco al municipio de Beltrán en su costado oriental.

Desde la cima hasta la parte más baja, se encuentran en su orden, las veredas Tabor, Honduras hacia parte central y La Chácara en el piedemonte de la cordillera, posición que se traduce en la diferencia climática entre las tres veredas y en especial entre éstas y el resto del municipio ubicado en la llanura aluvial del Río Magdalena.

En Tabor, la temperatura es entre 15° y 20° C., en Honduras entre 22 y 26° C., mientras que en La Chácara es de 24° a 30° C.

Los suelos en general son fértiles, cultivables, aunque han desmejorado y producen menos que en tiempos pasados por tala de bosques y quemas, los habitantes de La Chácara, adjudican la pérdida de fertilidad a la producción de monocultivos de caña principalmente. En el Tabor, los suelos son más húmedos que en las otras dos veredas, donde ya se encuentran suelos estériles, llegando a una proporción del 50% en La Chácara.

Esta unidad paisajística, goza de distintas fuentes hídricas que bañan su territorio y constituyen un elemento indispensable para la población y sus medios de sustento. El Río Seco de las Palmas, sirve de límite entre el municipio de San Juan de Río seco y el municipio de Beltrán. Las quebradas de la vereda de Tabor, son: Lucuchuta, Calacuta, Lapuliseña y Calacala., en las cuales se presenta un área reforestada y otros espacios de las rondas, con el problema de la tala.

Las quebradas de la Vereda La Chácara son: Calacala, Calacuta, El Chivo, Aceituno y la quebrada Los Tanques. Además se encuentra la Laguna El Chapetón. La quebrada de mayor caudal es la Calacala, que surte de agua al municipio en su área urbana y la de menor caudal, es el Aceituno. En general durante el verano, se

disminuye el caudal. Las rondas de las quebradas han sido arborizadas, a través de programas de la CAR, aun cuando ha faltado la verificación del estado de los árboles.

Las condiciones del suelo, el agua y el clima hacen posible la diversidad en la producción agrícola, como se registra a continuación:

- VEREDA TABOR: CAFÉ, CAÑA, PLÁTANO, MAÍZ, FRUTAS, PASTOS.
- VEREDA HONDURAS: CAFÉ, CAÑA, MAÍZ, PASTOS, CACAO.
- VEREDA LA CHÁCARA: CAFÉ, CAÑA, MAÍZ, CACAO, YUCA, FRÍJOL, AGUACATE, TOMATE, FRUTAS (NARANJA, GUAYABA, MANGO, MANDARINA, GUAMAS, GUANÁBANA).

Además de lo anterior, también se desarrolla la producción de la panela y la actividad ganadera aunque en menor escala.

1.2.2 ASPECTO SOCIO CULTURAL

Con relación al origen de las tres veredas, la tradición oral nos permite conocer que "Las tres veredas conformaron una sola hacienda "LA CHITATOA" y la señora dueña se la donó al Municipio de Beltrán y se dividió, los residentes actualmente pagan un arriendo de \$1.000 por hectárea al año. Ahora se adelanta un proceso de gestión para la escrituración de las tierras, que beneficie a ambas partes: al Municipio, por los impuestos, y a los propietarios, por los derechos que adquieren sobre el terreno, como la factibilidad de créditos. Al principio se compraban las mejoras ó los cultivos, más no la tierra. Llevan más o menos cincuenta años de posesión."

En cuanto a la población actual, en la Vereda El Tabor viven 34 familias, además hay dos casas desocupadas. Son más o menos, 165 personas entre las que predominan los niños en edad escolar. En la Vereda Honduras, son 24 familias, era más poblado, pero la gente se ha ido principalmente por problemas de familia (la mujer se va) y también por la violencia. Mientras que en la Vereda La Chácara, son 35 familias, en algunas casas hay dos o tres núcleos familiares, aproximadamente hay treinta (30) niños, (27) jóvenes y diez (10) personas de la tercera edad.

La mayoría de la población de las tres veredas es nativa, aunque en la vereda Tabor, aproximadamente cinco familias proceden de otros lugares, como Tolima, Huila, Caldas y Boyacá.

En el recorrido entre El Tabor y La Chácara, se observan ocho casas al lado de la carretera y tres trapiches. Las casas de Honduras no están cerca de la vía, y no se alcanzan a vislumbrar al pasar por allí.

La mayoría de la población, conoce y se desempeña en las áreas: Agropecuaria, de Lácteos, y Ganadería.

En cada vereda hay una escuela, con una Maestra, aunque hasta el año pasado había dos maestras en la escuela del Tabor, retiraron una pero la población la está solicitando nuevamente porque son diferentes grados. El principal problema de la educación en la vereda La Chácara, es el distanciamiento entre las casas y la escuela, los niños pequeños tienen que caminar más de una hora para llegar a la escuela, más otro tanto al regreso.

A través de la **educación** se adelanta un apoyo en nutrición, mediante el refrigerio reforzado, casi un almuerzo, que reciben los niños a las 10: 00 a.m.

En cuanto a la **salud**, tienen un servicio médico muy malo. Están afiliados a la empresa ECOOPSOS, Entidad Cooperativa Solidaria de Salud. Los centros de atención son muy distantes, por lo menos gastan tres (3) horas a caballo de la vereda a Beltrán, para ir a reclamar la droga. En las Veredas, no hay Promotor de Salud, ni enfermera, ni medicamentos pero sí hay puestos de salud construidos que se hicieron en la primera administración de la Alcaldesa Ligia.

1.2.3 ASPECTO AMBIENTAL

En la Vereda Tabor, los habitantes destacan el mantenimiento del bosque, la quebrada Lapuliseña que sale del cerro, con su caudal en aumento; el aljibe veredal que se mantiene en buen estado, la riqueza en fauna y la reforestación con guadua y cedro para la madre agua. Además destacan el CAMINO REAL, o vía veredal que conduce hacia San Nicolás y hacia Beltrán. Para llegar a Beltrán se gastan tres (3) horas a pie. Para la población es muy importante este camino.

Mientras que en la Vereda La Chácara, la comunidad exalta la gran variedad de animales como: venados, armadillos, guatines, carracos, canarios, guacharacas, giribuelos, entre otros.

También la variedad de vegetación con árboles como: moho, chicalá, ocobo, nogal y árboles frutales: guayabo, mandarino, naranjo, guanábano, aguacate. Todo lo anterior está en decadencia debido a la tala y quema de bosques para la siembra de los cultivos, y a los venenos que se utilizan para las limpias, perjudicando a muchos animales y el agua.

1.2.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1.2.4.1 Energía. En el último período no se dio cobertura, en el anterior sí se cubrió bastante este servicio.

En la Chácara el servicio eléctrico es muy regular, un ejemplo la escuela no tiene este servicio.

1.2.4.2 Acueducto. El Tabor tiene un acueducto veredal, cuenta con nacederos adquiridos por la Alcaldía, se amplió el cubrimiento para algunas familias al servicio sanitario (baño, pozos, tanques), faltan otras familias. En el último período no se hizo nada.

En Honduras también hay acueducto veredal pero no lo tienen todos los habitantes. No existe un alcantarillado público, algunos son pozos sépticos, los cuales vierten a las quebradas aledañas. La Chácara, carece de un buen acueducto o agua potable.

1.2.4.3 Comunicación. Las tres veredas carecen de un servicio de teléfono, aunque algunos poseen teléfono celular a nivel particular. En la Vereda Tabor, manifiestan la importancia de implementar un medio telefónico, ya que se cuenta con las torres repetidoras en la vereda.

En la vereda Tabor, existe un servicio de radioteléfono que comunica con las otras veredas, la Alcaldía y el puesto de salud. En la Chácara hay un servicio de radioteléfono pero no sirve.

1.2.4.4 Vías. En cuanto a las **vías de comunicación** con el municipio, en Tabor, las catalogan en regular estado, mientras que en la Chácara señalan su mal estado. En las tres veredas demandan la importancia del buen mantenimiento tanto de las vías como de los caminos.

En la Chácara, señalan " nuestra vereda carece de casi todos los servicios públicos".

1.2.5 ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

En el **aspecto político** señalan como debilidad la falta de información y capacitación acerca de proyectos. No registran ninguna fortaleza, mientras que en la parte **administrativa**, destacan como positiva la atención cordial de la

administración con las comunidades, cuando se recurre a la Alcaldía, y a su vez se registra como aspecto negativo la inasistencia y negación de los diferentes organismos (salud, recreación y deportes, agronomía, ganadería) a visitar las áreas rurales.

Respecto **a formas de participación**, identifican la Junta de Acción Comunal, catalogándola como desorganizada por tanta discusión, porque todos no aceptan las ideas de los demás.

1.2.6 PROBLEMAS Y PROPUESTAS

A continuación se presenta un cuadro sobre problemas y propuestas de solución, emanado de la comunidad participante en los Talleres. Se registran en color sombreado los problemas prioritarios según la comunidad.

MI VEREDA " EL TABOR"

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua potable. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de lotes y aljibes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal estado de algunas Viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento y vivienda nueva Según necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades para la atención en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de E.P.S, dotación del centro de salud, parte económica.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia técnica, capacitación, apoyo administrativo, Alcaldía, comercialización.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vías en mal estado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arreglo carretera
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades en la comercialización de productos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arreglo vías y transporte, centros de acopio.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de organización y capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento de microempresas. ▪ Cursos de capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta apoyo tercera edad y madres cabeza de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de mejoramiento en calidad de vida de está población.

MI VEREDA "LA CHÁCARA"

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abandono de la administración. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia e inversión.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal estado de la carretera y falta de un servicio de transporte. (Solo hay servicios los domingos y va hasta Gramalotal). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicios públicos: un carro comunitario.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta Biblioteca y ludoteca. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de ludotecas y bibliotecas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta capacitación para jóvenes y adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación en proyectos productivos y agropecuarios.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de agua y sistema de riego para los cultivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acueducto, tanques modernos.

1.3 UNIDAD PAISAJÍSTICA : VEREDA EL PARAÍSO

En límites con el municipio de Pulí, se encuentra la vereda El Paraíso, más exactamente ubicada en la cordillera, al costado sur oriental del municipio, en la parte alta de la montaña; su terreno quebrado y las condiciones de la vía hacen difícil el acceso, por lo cual se requiere una hora en carro más 20 minutos a pie, haciendo un recorrido de 18 kilómetros, para llegar hasta allí.

Desde el camino se divisa la riqueza en vegetación con variadas especies como el pauche, capote, payandé y nogal, también se observan las áreas cultivadas con caña de azúcar, materia prima para la producción de la panela mediante la activación de los trapiches tradicionales, que funcionan una vez por semana en épocas de cosecha, y que constituyen la principal fuente de ingresos de sus pobladores.

1.3.1 ASPECTO FÍSICO TERRITORIAL.

Según el trabajo con la comunidad, el terreno de la vereda desmejoró en un 70% debido a la explotación del petróleo, porque antes era apta para la agricultura y ahora no. Hay mucha erosión debido a la explotación y estudios que hicieron para la explotación del petróleo.

Posee una fuente de agua proveniente de la vereda Talipa, de donde se toma el agua para el consumo humano. Los nacimientos de agua se secaron por la misma explotación y estudios del petróleo.

Se necesitan estudios de suelo para saber que cultivos les son de beneficio, que haya comercialización de lo poco que se produce y que se mejoren las vías de acceso.

El 15% de la vereda tiene bosque seco.

1.3.2 ASPECTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

La mayoría de la población es de Beltrán. Varias generaciones han vivido aquí desde hace tiempo, desde los abuelos. La población proviene de dos líneas familiares, hay aproximadamente 15 niños, 4 abuelos y 15 adultos.

Las mujeres están su mayor tiempo en la casa y también colaboran en el campo, los hombres trabajan en el campo.

Antes todo era distinto, trabajaban de 6:00 a 6:00 y ahora de 7:00 a 4:00 p.m. Antes habían más familias, tenían más hijos, había gente para trabajar y ahora no. Antes iban a misa a Pulí. Celebraban las fiestas de El Campesino y la Fiesta del Carmen. Ahora, no hay fiestas ni en diciembre. Poco se escucha música, por ahí la de la radio, tampoco bailan. Los niños los bautizan en Pulí.

Hace mucho hubo indígenas los que bautizaron la laguna. Existe la leyenda de La Laguna Encantada y han visto cosas, han visto un hombre salir de allí. Dicen que no se puede pescar en la laguna y que ésta bajó el nivel de agua a partir de los estudios petroleros.

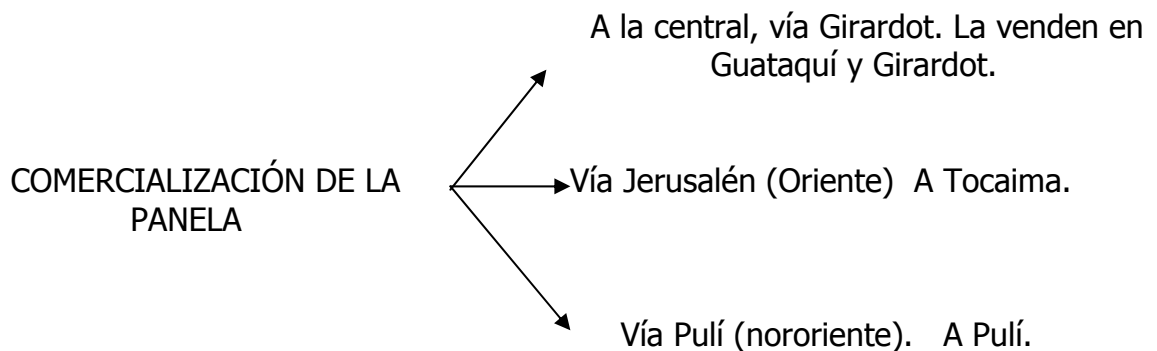
En **educación** se registra un gran problema debido a que no cuenta con escuela y los niños y jóvenes en edad escolar tienen que desplazarse hasta el municipio de Pulí para estudiar, con este propósito deben salir a las 4:30 am. a pie a Talipa donde los recoge un colectivo a las 6:00 a.m. y los transporta hasta el lugar de estudio en Puli. Cuando hay transporte los jóvenes llegan a la casa a las 3:00 p.m y por lo general colaboran en las labores agropecuarias

Sí los niños tienen algún inconveniente o algo que comprar, el carro no los espera y se tiene que regresar desde Puli hasta la vereda gastando un promedio de tres horas caminando.

En cuanto al aspecto **económico**, sobresale el cultivo de caña y la elaboración de la panela. La caña la trabajan en la finca y también por jornal. Sacan una cosecha al año. El procesamiento se hace en el trapiche, por parte de los mismos propietarios aunque a veces contratan. No utilizan ningún químico para la producción de la panela, todo el proceso es natural.

El empaque de la panela es en costal por 48 unidades, siempre han empacado así porque se facilita más para el transporte que se hace a caballo. No tienen dificultades para la consecución y mantenimiento de las bestias. El transporte dura más o menos 2.30 horas.

La comercialización de la panela se realiza mediante tres vías, así:



1.3.3 ASPECTO AMBIENTAL

En el Paraíso sus pobladores conviven con la belleza natural representada en el alto de Lagunas, en la variedad de animales y de formas vegetales.

En la montaña pueden ver: cajuches, ñeques, venados, guacharacas, conejos, serpientes, canarios, toches, corraleras y mariposas. También se encuentran árboles de madera como: cedro, higna, comula, diomate, nogal, ocobo, caracolí, chipo, higuierón, curapo.

En el alto de Lagunas, se encuentran cinco lagunas cuatro de ellas denominadas así: El Santuario, el Espejo, el Encanto y la Esperanza. Lamentablemente su ronda fue talada por la misma población para sacar postes, cuando la CAR las encerró, la gente levantó el cercado, También hubo siembra de árboles pero el verano los acabó. Por otra parte, se secaron dos nacimientos de agua, por el estudio de la petrolera, al internar cables con explosivos.

Además de las lagunas, las quebradas Chique y Honduras con sus rondas arborizadas con vegetación nativa, contribuyen con la irrigación hídrica y el embellecimiento de esta vereda.

1.3.3.1 Explotación de petróleo. Hace más o menos quince (15) años se inició lo del petróleo. "Nos quejamos porque internaban un cable con explosivos y nos dañaban el suelo y los nacimientos de agua. Dijeron que no podían hacer nada porque el subsuelo es del Estado y que no podían hacer nada, y que gracias si daban algo porque el subsuelo es del estado, y le reconocieron un millón de pesos a un propietario de una finca.

Los deterioros se vieron más o menos tres años después del estudio:

- Las aguas se secaron
- Las lagunas bajaron el nivel
- Se secaron dos nacederos
- Regaban el crudo, contaminaban y hacían daño a las bestias y a otros animales.
- Donde iban haciendo el estudio iban talando vegetación virgen.

La verdad es que uno no sabe a quien recurrir. Al Personero sí, él pone la queja pero de ahí no pasa. Agradecemos que vengan hasta aquí, hasta ahora nos tienen en cuenta" (Testimonio referente a la explotación de petróleo. Taller No.5. , marzo 20-04 Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007)

1.3.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Esta vereda tiene grandes problemas de infraestructura y servicios públicos.

El único servicio es el de luz eléctrica, pero a varias casas les hace falta el servicio. No tienen escuela para sus hijos, los niños estudian en otro municipio a donde tienen que llegar después de un recorrido de dos horas (Ver: Educación en el aspecto socio económico y cultural); no tienen puesto de salud, por lo tanto no cuentan con asistencia médica de parte del gobierno municipal.

Aunque tienen una vía de acceso, señalan que no tienen carreteras, todo lo que producen les toca sacarlo a lomo de mula. Tiene una red de caminos vecinales en muy mal estado.

El agua del acueducto no es tratada. Tienen un gran problema: que la bocatoma se encuentra ubicada en predios de otro municipio. Sería importante una inversión, porque tienen nacederos de agua.

No tienen ningún sistema de comunicación, falta un radioteléfono para comunicarse con la Administración Municipal.

1.3.5 ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO

En lo **político** participan dentro de las contiendas electorales y se encuentra conformada la Junta de Acción Comunal. No hay más comités conformados porque no ha habido participación por parte de las diferentes instituciones del municipio.

En lo **administrativo y financiero**, el municipio no se ha manifestado con sus diferentes inversiones en lo concerniente con los servicios: agua potable, servicios básicos, asistencia técnica agropecuaria, recuperación del medio ambiente, mantenimiento de vías, servicio de salud y educación. En educación hay quince (15) alumnos y no hay escuela.

Para los habitantes de esta vereda las ayudas han sido muy pocas porque se encuentran en las partes más lejanas y porque las políticas de las administraciones anteriores no se han interesado por el bienestar de esa pequeña sociedad.

A continuación se presenta un cuadro con los problemas y propuestas de solución, señaladas por la comunidad.

MI VEREDA " EL PARAÍSO"

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cocinar con leña- tala de bosques-. ▪ Mal estado de la única vía de acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustituirla por gas o gasolina ▪ Mantenimiento y adecuación de la vía.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aridez de la tierra debido a la explotación de petróleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparación de daños por la petrolera. ▪ Gestión para cumplir con las normas. ▪ Estudios técnicos del suelo.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La quema y la tala de los árboles. ▪ Falta de mangueras en la parte alta de la montaña. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación ambiental. ▪ Suministros y adecuación.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de sistemas de comunicación ▪ Falta de escuela y de transporte 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Radio teléfono y celular. ▪ Adecuación de la vía y facilidad de transporte para que los estudiantes sean reubicados en el colegio de Paquiló. ▪ Construcción y dotación en el Paraíso.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de asistencia en salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una promotora en salud.

1.4 UNIDAD PAISAJÍSTICA: GRAMALOTAL, PAQUILÓ Y LA POPA

Hacia el sur del área urbana del municipio de Beltrán, a veinte minutos por la troncal del Magdalena, se encuentran las veredas Gramalotal, Paquiló y la Popa cuyos asentamientos humanos se ubicaron en áreas de la llanura aluvial del Magdalena, unidad paisajística de la que también hace parte el área urbana. La región se encuentra irrigada por la principal fuente hidrográfica del territorio Nacional.

En el recorrido se logran apreciar especies de la vegetación típica del lugar y ejemplares representativos de la fauna como conejos silvestres, aves y mariposas.

1.4.1 ASPECTO FÍSICO TERRITORIAL

En el territorio de la vereda de Gramalotal, es reducido el número de terrenos para la producción agrícola, y los propietarios no cultivan ni habitan la vereda, sino que viven en Bogotá.

Las vías de Gramalotal comunican con Beltrán, San Juan, Cambao y Girardot. Vecinalmente con el municipio de Ambalema.

El **aspecto físico** de construcción de las viviendas esta muy mal organizado, ya que sus habitantes quedan muy distanciados y sus necesidades se notan mucho más. Ejemplo, para comprar cualquier alimento, objeto, etc., hay que desplazarse muchos metros o ir hasta el municipio de Ambalema.

En Paquiló y la Popa, la mayor parte del territorio es plana, cuenta con una pequeña proporción montañosa hacia al oriente.

No se puede decir que sus tierras sean infértiles, sino que no cuentan con un sistema de riego adecuado para sostener lo que se cultiva, por esta razón las tierras son ocupadas en gran parte por la ganadería.

Por las veredas Paquiló y la Popa, recorren las quebradas: Champan, los Tanques, y los Tigres, con agua en época de invierno las cuales en su creciente afectan algunos terrenos.

Las tierras más fértiles son las de la rivera del río Magdalena, donde se cultiva plátano, maíz, yuca y otros, cultivos que se ven perjudicados cuando el río aumenta su caudal. Debido a que el terreno es arenoso, para aprovecharlo lo

explotan, dejando grandes profundidades que más adelante podrían causar problemas a la comunidad.

Las veredas cuentan con una vía principal, la cual está inconclusa porque carece de obras de arte y ampliación.

1.4.2 ASPECTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

Las veredas de Gramalotal, la Popa y la Inspección de Paquiló están habitadas por 1.096 habitantes, de los cuales el 60% aproximadamente son nacidos en el lugar, mientras que el 40% restante proceden de otros lugares.

HABITANTES DE PAQUILÓ

GRUPOS ETÁREOS	TOTAL
Mujeres	161
Hombres	150
Niños estudiantes	98
Jóvenes en bachillerato	36
Niños menores de cinco años	51
Total población	496

Fuente: informe Gener Acuña Presidente J.A.C., marzo 2004

La población se encuentra capacitada y se desempeña especialmente en las actividades agropecuaria, lácteos, ganadería, pesca y artesanías. También existen dos tiendas en el puerto de Gramalotal, con expendio de bebidas principalmente cerveza. Algunos señores se desempeñan en el transporte fluvial pasando en canoa el río Magdalena, del puerto a Ambalema.

Otras actividades complementarias e importantes en el aspecto económico son la extracción de leña para el carbón y la explotación de minerales (arena y gravilla). En Gramalotal existe un centro de acopio, pero no se ha puesto a funcionar, según sus habitantes, por falta de capacitación, por lo cual se desplazan hasta Ambalema a vender sus productos.

El servicio **de salud** se considera deficiente en Gramalotal debido a que no hay médicos, ni dotación de drogas. Mientras que en Paquiló y la Popa la consideran aceptable, porque falta adecuación a la planta física, instrumentación y educación en salud. En Paquiló y la Popa, desde que se montaron los aljibes construidos, hace diez y seis años, las enfermedades aumentaron. Las más frecuentes son las

de vías urinarias y el parasitismo intestinal.

En la vereda la Popa, echan las aguas negras en la parte alta del río y en la parte baja se utiliza para el consumo. A este asunto le han asignado recursos financieros, pero no ha habido una buena Planificación.

La **educación** en términos generales la consideran buena. En Paquiló y la Popa consideran que cuentan con muy buenas profesores y además señalan que falta terreno para desarrollar el área agropecuaria y adecuación de la sala de informática. En la inspección de Paquiló se encuentra el Instituto Técnico Agropecuario Jaime Narváez, a donde ingresan estudiantes de las veredas cercanas y otros procedentes de lugares más distantes como La Chácara. Esta Institución tiene gran importancia histórica ya que fue una hacienda creada hace aproximadamente ciento trece años.

En Gramalotal cincuenta (50) niños no estudian por falta de trabajo de los padres en la vereda.

Algunos habitantes consideran que en vez de invertir en transporte trayendo estudiantes para el colegio de Beltrán, se debe fortalecer el Colegio de Paquiló, que tiene suficiente capacidad. Además señalan que en las tardes queda un promedio de 250 muchachos que no tienen que hacer. Faltan programas deportivos y de recreación. La deserción se presenta por problemas de orden público.

Del año 1.991 para acá han quitado 15 plazas y no hemos dicho nada. Deberíamos hacer la gestión especialmente frente a la Secretaría de Educación por parte de la Directora de Núcleo.

Otro problema: **La Tele educación.**

Los participantes anotan " que nos quieren imponer la Tele educación, que va en contra de los principios y costumbres de la comunidad. Ahora quieren poner a nuestros niños a ver ó a estudiar por televisión y no nos parece.

Aquí en este colegio Técnico Agropecuario Jaime Narváez, quieren hacer este experimento y no queremos que los niños sean los conejillos. El programa lo van a implementar a partir de sexto grado. Es una prueba que van a hacer en este establecimiento, porque lo están haciendo en México. Nos parece terrible. Aquí tenemos profesores muy buenos." (Participantes del Taller No. 3 en Paquiló. Marzo 13, Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007)

En cuanto al aspecto cultural, destacan el deporte, las danzas en el colegio, los bailes de fines de semana y las tradiciones culturales en ferias y fiestas: canotaje, toreo y bailes populares. Estas fiestas se celebran a finales de diciembre y comienzos de enero, en la vereda La Popa.

1.4.3 ASPECTO AMBIENTAL

En la vereda Gramalotal en la parte **ambiental** falta más compromiso ciudadano, la reforestación es muy escasa y hay demasiados animales sueltos los cuales contaminan el ambiente con su descomposición fecal.

Falta recolección de basura y reciclaje. Las basuras son recicladas en un foso el cual no tiene la capacidad para cubrir la vereda, de esta manera se contamina el río y se generan virus afectando la población infantil.

En la Vereda Paquiló están acabando con la fauna a través de la cacería. También deterioran el ambiente con la tala de árboles y la quema de basuras. Los animales sueltos causan daños en las casas. Mientras que en la Vereda la Popa los habitantes se refieren al mejoramiento del acueducto, a la contaminación del río Magdalena que recibe las aguas negras y a la necesidad de mejoramiento de los frentes de las viviendas.

Destacan el problema de las basuras cerca al río y del alcantarillado. Señalan que "en su primera administración la actual alcaldesa, mandó construir planta de tratamiento y funcionó muy bien, pero ahora no. Ahora almacenan las aguas más o menos ocho meses y luego van a parar al río. Además tienen un pozo, que no va al río, sino que el agua se infiltra. La CAR hace tiempo no va a la vereda". (Relatoría habitantes de la vereda. Trabajo de campo, febrero 21 de 2004)

Respecto a **fuentes hídricas**, la vereda Gramalotal cuenta con seis quebradas así: Calacuta, La Sucia, El Salado, El Chivo, Sinchón y Pitala. La mayoría con problemas de tala, excepto Calacuta que se encuentra con buena arborización.

Las quebradas de Paquiló son: Pital, Los Tanques y Los Tigres. La que se encuentra en mejor estado, con especies nativas y reforestación es la quebrada El Pital, la de mayor caudal. Mientras que las principales fuentes hídricas de La Popa son : Champan, Caneyes, Chique y Guacamayas. Las tres veredas están ubicadas en la rivera oriental del Río Magdalena.

1.4.4 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

1.4.4.1 Energía. En Gramalotal, muy regular puesto que falla mucho presentando grandes bajones, y esto puede dañar los aparatos eléctricos como televisores, neveras, etc. Además hace falta alumbrado público.

En Paquiló y la Popa, no tienen planta propia y en algunas urbanizaciones no cuentan con el fluido eléctrico, hay deficiencia en el servicio de la luz pública.

1.4.4.2 Acueducto. En Gramalotal, el servicio es regular por falta de motobombas para generar más suministro de agua. Se cuenta con dos motobombas.

En Paquiló y la Popa, se cuenta con dos aljibes, cada uno tiene su fontanero y el servicio se presta por horas, porque la capacidad no es suficiente para ser constante. El agua no es tratada.

1.4.4.3 Alcantarillado. En Gramalotal, consideran que el alcantarillado se encuentra en buenas condiciones.

En Paquiló, también existe alcantarillado. En la Popa, el desagüe va a dar directamente al río, y más abajo toman el agua para el consumo, viéndose afectados ya que de esa misma agua tienen que beber.

1.4.4.4 Teléfono. En Gramalotal hay dos líneas telefónicas mientras que en Paquiló y la Popa, les falta el servicio telefónico en las viviendas ya que cuentan con una sola línea para las dos veredas.

1.4.4.5 Aseo. En Gramalotal, Paquiló y la Popa no tienen servicio de recolección de basura.

En Gramalotal la población arroja los residuos sólidos al río Magdalena, mientras que en Paquiló y la Popa los alrededores de las veredas se encuentran infestadas de basura.

1.4.4.6 Vías y transporte. En Gramalotal, consideran que no hay problema en cuanto al transporte debido a que la población no es muy numerosa para exigir un recorrido de autobuses más seguido, pero sí hay problema en cuanto a la vía principal y calles de la vereda por falta de pavimentación.

En Paquiló y la Popa, tienen una sola vía principal pavimentada y las calles

destapadas. No hay señalización, ni tienen vías peatonales. Por lo tanto la adecuación de las calles daría un mejor aspecto a estos dos centros poblacionales.

1.4.4.7 Vivienda. En la vereda Gramalotal, la mayoría de casas son de estilo tradicional, aproximadamente cincuenta viviendas, además existe otro sector de viviendas de interés social conformado por cuarenta y un viviendas como se describe a continuación.

En el área rural de Gramalotal, se encuentra el Barrio Villa Ligia, proyecto de vivienda de interés social, que se creó hace cinco años. El barrio esta conformado por cuarenta y un (41) casas, las cuales fueron asignadas con base en los siguientes requisitos:

- Que tuvieran un hogar
- Que hicieran un aporte en la construcción de la vivienda.

Sin embargo, algunos habitantes señalan que "hay gente que tiene casa y le dan otra casa, y hay gente sin casa y no le dan casa. También hay varias casas desocupadas y otras en arriendo. Hay casas con dueño pero los dueños se van porque no tienen trabajo". (Habitantes del barrio Villa Ligia. Trabajo de campo, febrero 21 -04 Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007)

En Gramalotal el 70% de las viviendas son en material y el 30% en bareque, mientras que en Paquiló y la Popa la mayoría de casas son construidas en bareque y palma. Tienen nuevas urbanizaciones o viviendas de interés social construidas en bloque de cemento, así: setenta y cuatro (74) viviendas en Paquiló y cuarenta (40) en la Popa.

De las siete veredas, la población solamente registra una carpa como vivienda, en la Inspección de Paquiló, y una en la vereda La Popa, lo cual es contrario a las estadísticas del DANE, que señala varias en distintas veredas.

1.4.4.8 Recreación. En el barrio Villa Ligia, de Gramalotal, la cancha de fútbol, ubicada en el centro del barrio, se encuentra en muy malas condiciones, por lo cual prácticamente no se utiliza y proyecta una imagen de desolación. La población manifiesta interés por el mejoramiento de este espacio deportivo.

En Gramalotal, Paquiló y La Popa, no cuentan con espacios de recreación y deporte, para que los niños y la comunidad en general, se distraigan sanamente.

1.5 PROBLEMAS Y PROPUESTAS

La población registró como principales problemas y propuestas de solución, las que se presentan en el siguiente cuadro.

1.5.1 VEREDA "GRAMALOTAL"

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de trabajo. (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una microempresa ej: artesanía.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desmejoramiento de los suelos por tala y quema. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación en educación ambiental y agropecuaria.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de agua para cultivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colocación de motobombas ó ▪ Aprovechamiento represas de las quebradas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultad para la adquisición de productos, les toca pasar el río. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una cooperativa que no fié.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agua contaminada para el consumo humano, procedente del aljibe. (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poner a funcionar la planta de tratamiento.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta dotación puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación del puesto de salud y médico.

1.5.2 INSPECCIÓN DE PAQUILÓ Y VEREDA LA POPA

PROBLEMAS	PROPUESTAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de tratamiento de agua de consumo humano. (1) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Planta de tratamiento que haya un solo acueducto en Paquiló y la Popa.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las calles están sin pavimentar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adoquinamiento.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta infraestructura adecuada en los puestos de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Baños y lavamanos. ▪ Ambulancia y un médico permanente.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Libre circulación de animales (perros, marranos). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de educación ambiental y normatización.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal manejo a las basuras (quema) en la orilla del río. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de educación ambiental y reciclaje.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explotación inadecuada de canteras y no-recuperación del suelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Educación ambiental - normatividad- control.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recarga de trabajo para los maestros. (22 alumnos /maestro). (2) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestión de la Directora de Núcleo y Rectora.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Permanencia de la fuerza pública.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación Microempresas.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de programas y espacios de recreación y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de programas de recreación y deporte.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de apoyo a la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de programas dirigidos a la tercera edad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de red eléctrica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalación de red eléctrica.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La Popa no tiene alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de alcantarillado.

A nivel del municipio registra como principales problemas en : SALUD, EDUCACIÓN Y AGUA.

1.5.3 EL RÍO MAGDALENA, FUENTE DE VIDA Y DE SUSTENTO

Trasnocharse con una atarraya o con un anzuelo no es extraño para los habitantes de Beltrán, que incorporan dentro de su *modus vivendi* la pesca: para algunos como medio de sustento de carácter primordial, mientras que para otros, complementario o de carácter recreativo.

Es así como el Río Magdalena, además de constituir fuente hídrica primordial, medio de transporte y comercialización, es el asidero de una variedad de especies en peces que enriquecen el componente fundamental de la biodiversidad en la Nación y del municipio en particular.

El dibujo anexo, elaborado por el Concejal René Guzmán (Taller No. 7, Abril 24-04 Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007), nos permite identificar los instrumentos utilizados en la pesca, así como las principales especies, así:

✓ **Instrumentos de pesca:**

1. La atarraya
2. El cazador
3. La peluda
4. La nasa
5. El anzuelo
6. La chinchorra
7. El calanduco o congelado
8. El chile

De éstos, son instrumentos de la pesca moderna: el cazador y la peluda, mientras que los demás corresponden a métodos tradicionales.

✓ **Especies de peces:**

1. Nicuro
2. Bocachico
3. Bagre
4. Capaz
5. Cuchas
6. Pege sapo
7. Dorada
8. Mueluda
9. Patalo "Rey pescado"
10. Caloche
11. Blanquillo o cuchara
12. Moino o comelón
13. Tolombo
14. Cartero

De estas especies las de mayor abundancia son el nicuro y el bocachico. Se cataloga como especie foránea, la mueluda, en vía de extinción.

1.6 RASGOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO VIVENCIAL

Con base en los Talleres, Mesas de Trabajo, Observación y Trabajo de Campo, es decir, en la metodología aplicada y en el documento antes expuesto, se identifican como rasgos generales del estado actual del municipio y su población, los siguientes:

1.6.1 En el aspecto físico territorial. Si bien cuentan con vías lo cual es un avance, falta mantenimiento de las mismas, en especial las interveredales que conducen a la Vereda El Paraíso, y a las veredas , Chácara, Honduras y Tabor.

El mejoramiento de vías y de servicio de transporte al interior del municipio, sería una forma para dinamizar el área urbana y aumentar la integración y sentido de pertenencia de sus habitantes.

En cuanto a Servicios Públicos, se presenta el siguiente cuadro a manera de síntesis.

SERVICIOS PÚBLICOS

VEREDAS	Energía	Teléfono	Acueducto			Alcantarillado
			Sist	T/A	T/D	
Tabor	X	-----	6	X		-----
Honduras	X	-----	6	X		-----
Chácara	X	-----	6	X		-----
El Paraíso		-----	5		X	-----
Gramalotal	X	X (2)	B	X		X
Paquiló	X	X (1)	B	X	X	X
La Popa	X	X (1)	B	X	X	X
Area Urbana	X	X (3)	5-B	X	X	X

Sistema: Acueducto T/A Tanques de Almacenamiento.
G: Gravedad T/D Tanques de Distribución
B: Bombeo

Fuente: Taller No. 8. Abril 24 -04. Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007.

A nivel de vivienda el estado actual según la comunidad, se presenta en el siguiente cuadro:

SOCIO CULTURAL – VIVIENDA

VEREDAS	No. CASAS	VIS	CARPAS	TIPOLOGÍA
Tabor	38	-----	-----	70% Material – 30% Bareque
Honduras	37	-----	-----	30% Material – 70% Bareque
Chácara	27	-----	-----	20% Material – 70% Bareque
Paraíso	8	-----	-----	100% Bareque y madera
Gramalotal	50	41	-----	70% Material – 30% Bareque
Paquiló	95	74	1	80% Material – 20% Bareque
La Popa	38	4	1	80% Material – 20% Bareque
Área Urbana	65	29	-----	70% Material – 30% Bareque

Fuente: Taller No. 8 Abril 24-04. Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007

1.6.2 En la dimensión ambiental. Aunque existe un gran potencial en fauna, vegetación, agua y suelos, prevalecen tres problemas acentuados que degradan la riqueza ambiental, estos son: La falta de infraestructura de saneamiento básico ambiental (manejo de basuras y de aguas residuales), la deforestación y la cacería. Estas actividades ocasionan graves consecuencias en el soporte ambiental del

municipio como son los recursos agua, suelo y la vegetación del bosque seco tropical, al disminuir sus componentes flora y fauna.

1.6.3 En lo económico. El conocimiento tradicional de una generación a otra, ha permitido consolidar un sistema productivo, que se fundamenta en los sectores: Agropecuario, Ganadero, Pesca, Artesanal y en la Industria Artesanal de la panela. Este conocimiento unido a la posibilidad de uso y aprovechamiento de la tierra a un costo ínfimo, mil pesos por hectárea /año, brinda a buena parte de la población beltrense, aproximadamente al 50%, un nivel de vida medio comparado con el resto del país. Si bien no predomina la abundancia y el derroche, tampoco la pobreza. El tener vivienda, una tierra para cultivar, una producción que le sirve de sustento diario y para comercializar, y el tener acceso a la educación, son variables que permiten sustentar esta afirmación.

El nivel de vida del beltrense se ve afectado negativamente, por las dificultades en el transporte, la deficiencia en infraestructura de saneamiento básico y en el servicio de salud.

La condición más significativa y que reduce notablemente el nivel de vida de la población según los indicadores de Planeación Nacional, y que ubican aproximadamente al 45% de la población, en la pobreza, es el referido a Infraestructura de servicios básicos. (Viviendas rurales, sin acueducto y sin sanitario. Viviendas urbanas: carencia de uno de estos dos servicios).

También se ubica un 5% de la población aproximadamente, en el nivel medio alto ó alto, y es aquella propietaria de grandes fincas ubicadas principalmente en la planicie aluvial.

Independiente de la clasificación social que se pueda señalar, la población beltrense aunque con dificultades, cuenta con potencialidades que bien orientadas le permitirán mejorar sus condiciones de vida, para lo cual es indispensable: por parte de la administración, una gestión que se destaque por su eficiencia, innovación y recursividad ; y por parte de la comunidad, el apoyo al saneamiento fiscal y el fortalecimiento de uno de los activos más preciados, como es el sentido de pertenencia.

1.6.4 En lo socio-cultural. Se caracteriza por la tradición referida especialmente al trabajo, no obstante, se observa distanciamiento hacia otros componentes culturales, con relación a sus ancestros y con relación a su propio pueblo. Uno de los factores causa, que incide en este aspecto es la mayor vinculación hacia los municipios vecinos, (San Juan de Río seco, Pulí, Ambalema y Girardot), que con el mismo municipio de Beltrán.

A nivel demográfico, es un municipio con baja densidad poblacional, por lo cual tienen mayor oportunidad de acceso al recurso tierra y a vivienda. Una de las tendencias de los jóvenes, es la migración, por falta de fuentes de trabajo desde su visión. Aspecto que afecta notablemente la dinámica de los distintos centros poblacionales del municipio.

Desde una mirada social, es un pueblo trabajador, que se caracteriza por su sencillez, calidez y fortaleza ante las dificultades.

Entre los elementos culturales conocidos por la comunidad, se encuentran: la Leyenda de la Laguna Encantada y la Leyenda de la Virgen de la Canoa.

1.6.5 En lo político administrativo. La población en general, registra como positiva la atención cordial de la Alcaldesa actual, Ligia Rodríguez, con las comunidades, así como su buena gestión en su primera administración.

Por otra parte, señalan como aspecto negativo, la inasistencia de los diferentes organismos: salud, recreación y deportes, cultura, agronomía y ganadería, en las distintas áreas rurales.

En cuanto a formas de participación, sobresalen las Juntas de Acción Comunal y un buen nivel de liderazgo, aunque paradójicamente no se encuentran consolidadas otras organizaciones de base.

La comunidad atiende las convocatorias de distintas entidades para diferentes propósitos, incluso en ocasiones se realizan varias reuniones en la misma fecha y a veces a la misma hora, lo cual dificulta la participación organizada y con propósitos definidos. Se destaca el compromiso de numerosos integrantes de la comunidad por el mejoramiento y desarrollo endógeno y sostenible de su municipio.

En el aspecto financiero, para un alto porcentaje de la población hubo buenas inversiones en la administración 1997-1999, especialmente en infraestructura, para otro sector de la población, la inversión ha sido baja y en la vereda El Paraíso-Alto de Lagunas, muy baja .

Un componente de este aspecto, son los impuestos o contribuciones de los habitantes, en el municipio de Beltrán este aporte es ínfimo al pagar \$1.000 por hectárea/año, como beneficiarios de la tierra. El sector comercial ubicado especialmente en el área urbana y en las veredas de la planicie, cancela el impuesto de Industria y Comercio, para algunos es de \$72.000 al año, como valor promedio. Este componente es una de las mayores debilidades actuales del municipio, por lo cual es urgente e importante su saneamiento fiscal.

CAPITULO II

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

2.1 DIMENSIÓN FÍSICO TERRITORIAL

El municipio de Beltrán se halla localizado en la parte sur occidental del departamento de Cundinamarca, en el Valle cálido del río Magdalena, descansa sobre el flanco occidental de la cordillera oriental de los Andes colombianos a orillas de río Magdalena. Su cabecera está localizada a los 4°48'19" de latitud norte y 74° 44'44" de longitud oeste. Limita por el norte con el municipio de San Juan de Rioseco, por el sur con el municipio de Guataquí, por el este con los municipios de San Juan de Rioseco, Pulí y Jerusalén y por el oeste con el río Magdalena es su limite natural con el Departamento del Tolima.

Tiene una altura sobre el nivel del mar que oscila entre los 231 m.s.n.m. para las partes bajas de su territorio y los 1600 m.s.n.m para la zona más alta, como lo es la vereda de El Tabor. El municipio está separado de la capital del país por una distancia de 162 km.

Beltrán es parte del valle interandino de las cordilleras central y oriental, por lo tanto su topografía corresponde a un área plana paralela al margen del río Magdalena; fácilmente mecanizable y a un área con terrenos montañosos de pendientes escarpadas y morfología irregular ubicadas en el piedemonte de la cordillera oriental

En el municipio de Beltrán se encuentra la siguiente división político administrativa: Casco urbano y seis veredas: Gramalotal, La Popa, Honduras, Chácara, El Tabor, El Paraíso y una Inspección Municipal de Policía en Paquiló.

2.1.1 ASPECTO FÍSICO CARACTERÍSTICAS

2.1.1.1 Clima.

Precipitación. En el municipio de Beltrán no existe ninguna estación

meteorológica, por lo cual se toma como base la información de la estación El Salto, ubicada en el municipio de Ambalema (Tolima), la cual es representativa de las condiciones climáticas del municipio de Beltrán en su parte baja

De acuerdo con los datos de la estación utilizada, se presentan en general dos períodos de lluvias intercalados con dos períodos secos. Los periodos de lluvia se presentan en los meses de abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre, siendo los meses más lluviosos abril con una precipitación promedio de 191.5 mm y octubre con una precipitación promedio de 202.8 mm.

Los periodos secos se presentan en los meses de enero, febrero, junio y julio, siendo el mes de enero el de menos lluvias con una precipitación promedio de 43.3 mm. En los meses de marzo, agosto y diciembre, se presenta un promedio de precipitación de 85.8 mm al mes.

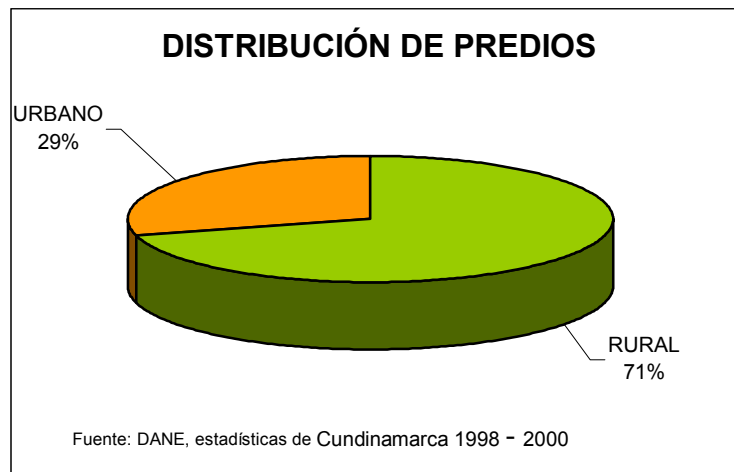
2.1.1.2 Temperatura. El comportamiento de la temperatura está relacionada principalmente con la altitud. El municipio se encuentra distribuido en dos zonas topográficas definidas: una paralela al río Magdalena y otra ubicada en el piedemonte de la cordillera oriental, por lo que presenta dos climas. En la zona paralela al río Magdalena, parte de las veredas La Popa, Paquiló y Gramalotal, así como el casco urbano, posee una temperatura promedio de 29°C, con temperaturas medias de 35°C al medio día y en las horas de la mañana 18°C. En la zona de piedemonte, veredas como El Tabor, Honduras y Chácara la temperatura es de 20°C, con temperatura media de 24°C al medio día y 15°C en la madrugada.

2.1.1.3 Humedad relativa. La humedad relativa tiene un valor promedio del 68%, la variación entre el mínimo valor y el máximo es del 15%.

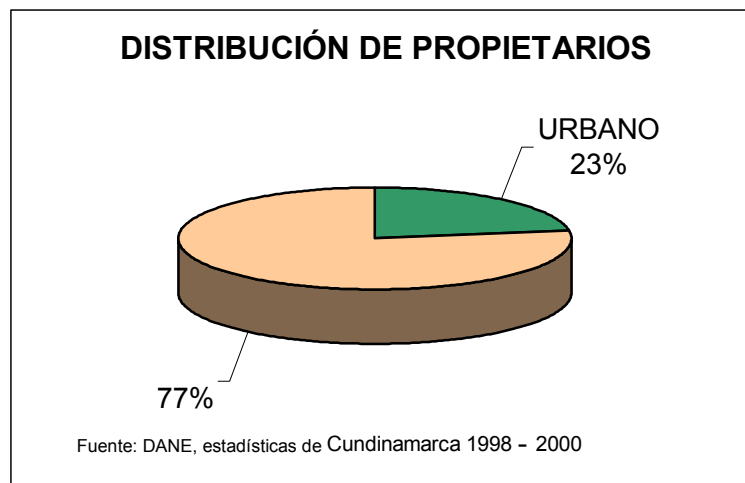
2.1.2 TENENCIA DE LA TIERRA

Describe la forma de posesión de la propiedad en el municipio, según el informe "Estadísticas de Cundinamarca 1998-2000", de fuente DANE.

2.1.2.1 Distribución de predios. El municipio de Beltrán cuenta con un total de 648 predios, de los cuales el 71%, equivalente a 459 predios se encuentran en el sector rural, mientras 189, correspondientes al 29% están en el área urbana.



2.1.2.2 Número de propietarios. Existen 729 propietarios de predios en el municipio, 535 en el área rural y 194 en la urbana, es decir, de la totalidad de propietarios, el 73% posee predios en el sector rural y tan solo el 27% en el sector urbano.



2.1.2.3 Superficie en Hectáreas. De acuerdo con la información estadística suministrada por el DANE, el municipio de Beltrán tiene una extensión de 16.139 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 16.104,83 hectáreas (99.8%) del sector rural y 33,9 hectáreas (0.2%) del área urbana.

2.1.2.4 Avalúo. El valor de los predios para el área urbana es de \$867.361.000 y para el área rural de \$12.122.125.000, lo que genera un total municipal de \$12.989.486.000. El valor aproximado de la propiedad por hectárea en el sector

rural para el municipio es de \$752.700, mientras para el sector urbano la misma extensión tiene un costo de \$25.585.000.

2.1.3 INFRAESTRUCTURA

Es el conjunto de instalaciones que se encuentran en el municipio prestando servicios básicos, sociales, complementarios, administrativos y de vías.

2.1.3.1 Vías de comunicación. Beltrán se encuentra situado entre el kilómetro 47 en el punto sobre la quebrada La Guacamaya y el kilómetro 80 en el puente sobre el río Seco de las Palmas de la carretera troncal del Magdalena, que une a Girardot con Mariquita y Honda.

2.1.3.2 Vías veredales. La mayor parte de las veredas cuentan con una vía de acceso, sin embargo y como lo muestra el gráfico, la gran mayoría de estas vías carecen de mantenimiento lo que genera una problemática para la población en los desplazamientos, para la comercialización de sus productos, al igual que para el acceso a los servicios de salud y educación. El transporte se realiza a través de expresos independientes que prestan el servicio especialmente los días sábados y domingos que los campesinos salen a comercializar sus excedentes y a proveerse de productos de primera necesidad. A continuación se hace una relación de las vías veredales con respecto al casco urbano y estado en que se encuentran.

Cuadro con indicadores Estado de las vías. (Vías veredales)

Vía	Extensión	Estado
Beltrán – Gramalotal	4 Km	Vía carreteable posee un 70% en deterioro de la carpeta asfáltica
Beltrán – Chácara	12 Km	Vía carreteable con pendientes aproximadas del 12-15% sin obras de drenaje y terreno erosionable
Beltrán – Honduras	21 Km	Vía carreteable con pendientes variables del 10% a 8% terreno estable
Beltrán - El Tabor	30 Km	Vía carreteable pendientes variables, terreno estable en mantenimiento
Beltrán – Inspección de Paquiló	20 Km	Vía carreteable con un 20% destapada y un 70% con pavimento en estado regular
Beltrán- La Popa	22 Km	Vía carreteable

Fuente: Este trabajo

2.1.3.3 Vías Departamentales. La vía Girardot – Beltrán presenta cerca de 50 km. en buen estado, siendo el sector Paquiló – Gramalotal el más deteriorado.

La vía Beltrán – Cambao – San Juan de Rioseco – Vianí – Albán – Bogotá, comunica al municipio de Beltrán con la capital de la República a través de 162 Km, de los cuales más del 90% se encuentran en perfecto estado.

El transporte municipal en la actualidad lo cubre una ruta de la flota Santa Fe entre el municipio y Bogotá, el cual sale a las 6 A.M. de domingo a domingo. Entre Beltrán y Girardot hay 3 horarios de salida y llegada de transporte, la comunicación con la totalidad de las veredas se hace mediante caminos de herradura, siendo las veredas de Honduras y El Tabor las más distantes, 3 y 4 horas a pie respectivamente.

Destino y horarios de transporte público en el municipio de Beltrán.

Medio	Origen	Intermedio	Destino	Horarios	Días
Bus	Girardot	Nariño-Guataquí-Popa-Paquiló-Gramalotal-Beltrán	Cambao	8:00 a. m 2:00 p. m 5:00 p.m.	Todos
Bus	Cambao	Beltrán-Gramalotal-Paquiló- Popa-Guataquí-Nariño	Girardot	6:30 a.m. 11:30 a.m. 4:00 p.m.	Todos
Bus	Bogotá	Mosquera-Madrid-Facatativa-Albán-Guayabal de Siquima- Vianí-Bituima-San Juan de Rioseco-Cambao-Beltrán	Gramalotal	7:30 a.m. – 12:30 p.m.	Todos
Bus	Gramalotal	Beltrán-Cambao-San Juan de Rioseco- Bituima-Vianí-Guayabal de Siquima-Albán-Facatativa-Madrid –Mosquera	Bogotá	6:30 a.m. – 1:30 p.m.	Todos

* El Horario corresponde llegada a Beltrán.

2.1.3.4 Espacio público. Es el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas, trascendiendo el interés privado.

Los elementos constitutivos del espacio público se clasifican en elementos constitutivos naturales y elementos constitutivos artificiales o contruidos.

2.1.3.5 Sistema de equipamiento. El municipio cuenta con el matadero municipal, algunas tiendas, plaza de toros, dos cementerios (casco urbano y Paquiló), dos Iglesias casco urbano y Paquiló, un puesto de salud en Beltrán y otros en las veredas de Paquiló, Gramalotal y El Tabor que están fuera de servicio.

La plaza de toros (corraleja) no cuenta con el mantenimiento adecuado por lo cual presenta riesgo para quienes asisten a ella cuando es puesta al servicio de la comunidad. Los cementerios están totalmente descuidados, pues no tienen empleados. El matadero es necesario que cumpla con las especificaciones técnicas básicas para un buen funcionamiento, ya que hasta el momento nunca ha estado en mantenimiento y se convierte en un lugar que acarrea riesgos para la salud de la comunidad debido a los problemas sanitarios que genera. (VER MAPA DE EQUIPAMIENTO).

2.1.4 SERVICIOS PÚBLICOS

En este componente se hace una descripción muy detallada del servicio y la infraestructura existente, por considerar que es uno de los más graves problemas que están afectando la salud de la población en el Municipio de Beltrán Cundinamarca

2.1.4.1 Acueducto. De acuerdo con la información suministrada por Planeación Nacional, División de Desarrollo Territorial y la División de Desarrollo Social sobre los Indicadores de Calidad de Vida y Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, el Departamento Nacional de Estadística, DANE , la información recolectada del Sisben 2004, y la observación directa y la aplicación de un Instrumento metodológico además de las visitas guiadas a cada una de las veredas para el levantamiento del diagnóstico de la Infraestructura social del Municipio que hizo el equipo de profesionales, existen en el Municipio 523 viviendas de ellas 104 ubicadas en la cabecera Municipal y 419 en la zona rural, en la ***cabecera municipal*** la cobertura del servicio de acueducto es del 95% la prestación del servicio se presta de manera irregular (2-4 horas diarias) las aguas para el consumo humano presentan una alta contaminación por la falta de un adecuado

tratamiento y la contaminación de la quebrada Cala- Cala que es la surte el acueducto, la planta de tratamiento se encuentra en mal estado, así como el cuarto de máquinas y el depósito de químicos que presenta graves fallas técnicas.

En la **vereda la Popa** la cobertura es del 95%, el recurso hídrico se extrae de un aljibe pero existe un grave problema de contaminación por el vertimiento de aguas residuales, la administración adquirió una barcaza para el bombeo de agua hacia la planta de tratamiento, pero la comunidad no está de acuerdo con su uso por la reconversión que se hace del agua, ya que cien metros más arriba se están arrojando las aguas negras generadas por la vereda, lo que constituye un alto riesgo para la salud de la población, la prestación del servicio es de solo 2 horas diarias.

Vereda Gramalotal: el acueducto se encuentra funcionando, su captación se hace desde un pozo subterráneo y se hace por filtración de agua del río Magdalena, presenta una alta contaminación pues el Río Magdalena se encuentra recibiendo desechos desde su nacimiento hasta su desembocadura, además tiene una planta de tratamiento que presenta deficiencias en su funcionamiento, su cobertura es del 100% el sistema utilizado es por bombeo lo cual conlleva a interrupciones en la prestación del servicio por fallas en el suministro de energía. El tratamiento a las aguas para consumo es deficiente en el suministro de los químicos, el fontanero maneja conceptos técnicos errados en la dosificación para la cantidad de agua almacenada.

Vereda Chácara: el sistema de acueducto de esta vereda se encuentra funcionando, su alimentación es por medio de un aljibe y nacedero. Hay un tanque de distribución en funcionamiento. La prestación del servicio es constante, tiene una cobertura parcial pues solamente se alimentan 10 familias y restan por conectarse 25. no cuenta con ningún tipo de tratamiento para el agua por lo que se considera que esta agua no es apta para el consumo humano.

Vereda Paquiló. La Cobertura es del 100% el acueducto se encuentra funcionando, el agua para consumo humano es de mala calidad por cuanto no tiene tratamiento alguno, la obtención de este recurso se hace por medio de un aljibe del cual se bombea a un tanque elevado y por este se suministra el servicio por gravedad a la población, el servicio se presta de 2 a 4 horas diarias.

Vereda Tabor. el acueducto de esta vereda se encuentra funcionando, el tanque de captación ubicado en la ladera de la Quebrada que nace en el Alto El Tabor, se encuentra en mal estado, a su lado fue construido otro tanque sin tener en cuenta los mínimos diseños técnicos para la estabilización de las obras, presenta

fisuras y por lo tanto filtraciones. Hay un tanque de distribución en funcionamiento, pero su mantenimiento es irregular. Es de destacar que la comunidad realiza campañas para reforestar las laderas de la Quebrada y mantener su caudal. El tanque tiene una capacidad de 20.000 litros y la prestación del servicio es constante. El acueducto tiene una cobertura del 100%

Vereda Honduras En esta Vereda se cuenta con un acueducto el cual se encuentra funcionando, presenta un tanque de captación ubicado en la ladera de la Quebrada La Puliseña y tiene una capacidad de 10.000 litros. Hay un tanque de distribución el cual funciona perfectamente, pero hay que hacer mantenimiento. Es de destacar que se hacen campañas para reforestar las laderas de la Quebrada para mantener el caudal de la misma. La prestación del servicio es constante. El acueducto tiene una cobertura para el 100% de la población

Vereda el Paraíso. El acueducto se encuentra funcionando, su alimentación es por medio de un nacedero ubicado en la hacienda el Guadual de jurisdicción del municipio de Pulí. Hay un tanque de distribución que funciona perfectamente, pero solo alimenta a 4 viviendas de 7 de la vereda, el resto se abastecen del líquido por medio de galones los cuales son llenados en nacederos distantes de las casas. La prestación del servicio es constante, el agua no tiene ningún tipo de tratamiento.

❖ **Fuentes Hídricas de Abastecimiento.**

- En la cabecera municipal el acueducto se abastece de la quebrada Calacala.
- El acueducto de la vereda El Tabor se surte de la quebrada La Puliseña. Desde la bocatoma se transporta el agua por manguera a dos tanques ubicados cerca a la escuela veredal. No existe planta de tratamiento.
- La vereda Honduras toma el agua de la quebrada La Puliseña y es transportada por mangueras a la mayoría de los predios..
- La vereda Chácara se surte de la quebrada Calcañal, que en época de verano ve reducido su cauce considerablemente.
- La vereda Gramalotal se surte de un aljibe a escasos metros del río Magdalena, de allí se lleva a un tanque de almacenamiento,
- La vereda Paquiló cuenta con dos aljibes, uno de los cuales está fuera de servicio. El agua es llevada a un tanque elevado desde donde se surte a las viviendas del centro poblado.

- La vereda de La Popa se abastece de un aljibe que nunca baja su nivel. la bomba que extrae el líquido del aljibe se encuentra dañada. La Popa tiene un tanque de almacenamiento y planta de tratamiento que se encuentra fuera de servicio desde hace varios años.

❖ **Caracterización del estado de las aguas para consumo humano**

- Presencia de sedimentos por deforestación y deterioro de los suelos.
- Alta contaminación originada por aguas residuales domesticas.
- Alta contaminación por inadecuada disposición de basuras.
- Alta contaminación originada por uso de plaguicidas.

2.1.4.2 Alcantarillado. La zona urbana cuenta con el sistema de alcantarillado, pero carece de un Emisario final por lo cual es crítico su manejo, las excretas y aguas residuales son arrojadas al río Magdalena, generando contaminación no solo de las aguas del Río Magdalena, sino también de las fuentes de abastecimiento para los acueductos. En cuanto al manejo de las aguas lluvias, aunque el casco urbano esta en un 80% pavimentado, el manejo de esta agua no existe, pues las aguas circulan libremente por las calles hasta desembocar en el río Magdalena, se puede notar el deterioro en la carpeta asfáltica de las vías. En la urbanización Nueva Vida, la infraestructura de servicios públicos quedo interrumpida por falta de recursos, esta urbanización fue construida con el apoyo y aportes de la Gobernación de Cundinamarca, y la Administración Municipal en el periodo pasado.

Vereda Gramalotal. Posee un sistema de recolección de aguas negras y el Emisario Final que en el momento no se encuentra en funcionamiento pues las bombas se dañaron y no se pudo determinar el motivo del daño, carece de todo tipo de información de los motores de las bombas, se carece de un manual de mantenimiento de los equipos. Es crítico su manejo, las aguas residuales y excretas son arrojadas sin ningún tratamiento al río Magdalena, generando contaminación no solo de las aguas del Río, sino también del medio ambiente circundante. En la **Vereda Paquiló**, fue construido el sistema de recolección de aguas negras, en el Municipio no se encontró la memoria técnica, ni planos para determinar el tipo de ductos utilizados, así como también el manejo de los pozos y si se encuentran cajas de inspección a la salida de las viviendas, no cuentan con el emisario final, las aguas negras son vertidas al río Magdalena y unos metros más

abajo se hace captación de agua para el consumo de la población , generando conflictos entre los pobladores y la administración, así como problemas de salubridad. Igual característica presenta la **Vereda La Popa** y todas las aguas residuales son arrojadas al río Magdalena de forma directa, **Vereda el Tabor** El sistema utilizado son pozos sépticos, uno por cada casa, y su evacuación se hace por filtración, manteniéndose un sistema bueno en cuanto al manejo de excretas y aguas residuales , el manejo de las aguas lluvias, circulan y se filtran a lo largo de los predios existentes; Al igual que la vereda el Tabor, las veredas: **Honduras, la Chacara, y la vereda Alto de Lagunas (Paraíso)** manejan el mismo sistema para el tratamiento de excretas y aguas residuales.

❖ **Descripción generales sistema alcantarillado aguas residuales.**

- Los centros poblados de Beltrán, Paquiló, La Popa y Gramalotal poseen inodoro conectado a alcantarillado; en el sector rural las viviendas poseen pozo séptico o letrinas sin las adecuadas especificaciones.
- En los centros poblados de La Popa y Paquiló, las aguas negras son vertidas al río Magdalena, siendo extremo el caso de La Popa, donde el desagüe de aguas negras se ubica a escasos metros aguas arriba de la bocatoma del acueducto. En Gramalotal el alcantarillado no cubre el total de las viviendas, presenta problemas en su trazado, construcción y desagüe, algunas veces cuando el nivel del río Magdalena es superior al nivel de desagüe, las aguas negras se devuelven.
- En las viviendas dispersas de la zona rural, la mayoría de sus habitantes vierten sus aguas negras a las quebradas y cuerpos de agua cercanos.
- En la zona urbana hay 15 familias que no cuentan con servicio de alcantarillado.

2.1.4.3 Recolección y Disposición Final de las Basuras y residuos sólidos. Las basuras son recogidas por una volqueta los días miércoles, pero el servicio es ineficiente y no cubre la totalidad del municipio. Son llevadas y depositadas en la hacienda Alhambra que funciona como botadero de basuras.

El manejo de los residuos sólidos al no ser realizado técnicamente genera problemas de contaminación y como consecuencia lleva al aumento de enfermedades en la población. (Ver diagnóstico Vivencial)

2.1.4.4 Energía. El Casco Urbano tiene una cobertura del 98%, la prestación del servicio es a través de la Electrificadora de Cundinamarca, presentándose un alto costo en la facturación. En lo referente al alumbrado público el Casco Urbano cuenta con el servicio, pero se carece de mantenimiento en sus redes, en las veredas: **Gramalotal, La Popa y Paquiló y la Chácara** la cobertura es del 100%, la prestación del servicio es deficiente ya que se presentan interrupciones constantes del fluido, según los habitantes los costos por la prestación del servicio son altos, este servicio es suministrado por la Electrificadora de Cundinamarca, en cuanto al alumbrado público se tiene el servicio, pero no hay un adecuado mantenimiento de las redes. En las **Veredas El Tabor, Honduras, y Alto de Lagunas (El Paraíso)** la población considera que la prestación del servicio es bueno y los costos por facturación aceptables, la empresa prestadora del servicio es CODENSA. La cobertura es del 100%, en la vereda Alto de Lagunas falta conectarse al sistema una Vivienda.

2.1.4.5 Telecomunicaciones. Respecto al servicio de telefonía residencial encontramos una cobertura para el sector Urbano del 3 %, además la población cuenta con el servicio de Telecom, el Teléfono de la Alcaldía y de la Estación de Policía. No así para el sector rural que no posee ni una línea telefónica residencial, en a **Vereda Gramalotal** hay una caseta de Telecom, teléfono Publico y Servicio de Radio Teléfono, dos teléfonos residenciales, en las veredas de **Paquiló y la Popa** la prestación del servicio es a través de la central de Telecom, no así en las veredas el **Tabor, y Honduras** que el único medio de comunicación con que cuentan es un radio teléfono que les permite comunicarse con el casco urbano y las demás veredas,

2.1.4.6 Indicadores de agua potable y saneamiento básico.

- Cobertura del acueducto zona urbana: 96 % (de la población cuenta con el servicio de acueducto regulares condiciones técnicas),
- Cobertura de acueducto zona rural: 95% (presenta deficiencias técnicas)
- Cobertura de alcantarillado zona urbana: 90% (deficientes condiciones).
- Cobertura alcantarillado zona rural 70 % (presenta graves problemas en todas las veredas).
- Cobertura de agua con tratamiento: 0.01%

2.1.4.7 Principales Características- Diagnóstico.

- Plantas de tratamiento en mal estado.
- Falta de mantenimiento de las plantas (veredas)
- Prestación irregular del servicio. (2-4) horas diarias.
- Cuarto de maquinas y deposito de químico presenta fallas técnicas.
- No se cuenta con la memoria técnica (planos, estudios)
- Aguas no aptas para consumo humano por contaminación, de la quebrada cala-cala.(surte acueducto sector urbano)
- Técnicas inadecuadas del manejo de las basuras.
- Falta de capacitación de la población
- Desconocimiento de las potencialidades y beneficios del reciclaje.
- Falta de conciencia ciudadana sobre el manejo de las basuras y aguas residuales y sus consecuencias en la salud pública.
- Desconocimiento de la normatividad (ley 142/94, ley 99/ 93.)
- Falta de presencia institucional (CAR.).
- Inadecuada inversión de los recursos de transferencia de la nación para el sector. agua potable y saneamiento básico.
- Alta contaminación del río magdalena por vertimientos de aguas residuales. (surte algunos acueductos veredales)

2.1.4.8 Electrificación.

- Cobertura zona urbana 98%
- Cobertura zona rural 99%
- Ineficiente prestación del servicio. (algunas veredas)

- Altos costos por facturación (algunas veredas)
- Falta mantenimiento de redes de alumbrado publico.

2.1.4.9 Telefonía.

- Cobertura zona urbana 3.1% (telefonía residencial.)
- Cobertura zona rural 0% (telefonía residencial)

2.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.2.1 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

“En el contexto internacional existen diversos planteamientos y formas de abordar el concepto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. Un primer enfoque interpreta el desarrollo sostenible como un ajuste o modificación del modelo de desarrollo vigente, por lo cual el crecimiento Económico se considera como aspecto primordial para el desarrollo sostenible definido este como “ **el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias**” (Comisión Mundial del Medio Ambiente y de Desarrollo, 1987) este concepto implica una visión intergeneracional y en consecuencia la capacidad de prospección para prever los efectos medio ambientales de las distintas formas de producción sobre los ecosistemas o áreas de los sistemas naturales (atmósfera, agua, suelos seres, vivienda)”.

Un segundo enfoque, con el Banco Mundial como principal exponente hace énfasis marcado en la relación crecimiento demográfico- deterioro ambiental, en tanto que en Nuestro Futuro Común se alude más a la relación del crecimiento económico como “**el mejoramiento del nivel de bienestar de las personas. Elevar los niveles de vida y mejorar la educación, la salud, y la igualdad de oportunidades** son componentes esenciales del desarrollo económico⁶”

⁶ Banco Mundial 1992. p 36.

Desde esta perspectiva el deterioro ambiental no esta directamente relacionado con el crecimiento económico, sino con la forma o procedimientos tecnológicos aplicados por el desarrollo económico; con el crecimiento demográfico y con la pobreza. Respecto al crecimiento demográfico, "el aumento de la población incrementa la demanda de bienes y serviciosaumenta la cantidad de desechos y someten a la capacidad de asimilación del planeta a mayores tensiones"

A nivel Nacional. El interés que tiene Colombia en propender por una transformación del modelo de desarrollo se evidencia en la inclusión del concepto de desarrollo sostenible en el máximo orden jurídico como es la constitución política del 91.

El Plan de Desarrollo "**Hacia un estado comunitario 2002-2006**" propone potenciar el mantenimiento de la base natural como factor primordial para el desarrollo del país, y como tal se emprenderán, entre otras acciones las siguientes:

- Consolidación de las áreas protegidas
- Conservación, manejo uso y restauración de ecosistemas de bosques y otros ecosistemas (ley 2 de 1959).
- Manejo de poblaciones de especies silvestres con énfasis en las amenazadas y de uso potencial.
- Fomento a la biotecnología a partir de la biodiversidad y gestión en bioseguridad.

El Municipio de Beltrán se encuentra en una posición estratégica determinada por su ubicación en la rivera oriental del Río Magdalena y su topografía en la que se incorporan dos pisos térmicos: el cálido y el templado y tres formas de relieve: planicie, piedemonte y cordillera.

Esta variedad de clima y relieve, además de su amplia red hidrográfica, hacen de Beltrán un municipio con un gran potencial ambiental natural que ha sido disminuido por las condiciones de explotación inapropiadas que han sido generales en el país, a partir del paradigma de desarrollo interpretado como crecimiento económico. No obstante, se conserva aún buena parte de su potencial, quizás por constituir un municipio pequeño, con baja densidad poblacional en su amplio territorio constituido por 221 Kms. Cuadrados distribuidos en un área urbana y siete veredas.

2.2.2 AMBIENTE NATURAL

El soporte y entorno ambiental de un amplio sector del municipio de Beltrán, está

enmarcado dentro de las condiciones y características del Bosque Seco Tropical, en una de las áreas de este bosque que se encuentran en Colombia: El Cinturón árido del Caribe que va desde el Sur de la Guajira hasta Córdoba y el Alto Valle del Río Magdalena. Beltrán hace parte de la microrregión Norte del Alto Magdalena.

2.2.3 BOSQUE SECO TROPICAL (BsT)

El bosque seco tropical o bosque tropical caducifolio se desarrolla en áreas donde hay un prolongado período de sequía que coincide con el invierno astronómico del hemisferio norte, durante el cual las plantas experimentan deficiencia de agua y la mayor parte del arbolado del dosel pierde por entonces su follaje. Son bosques que tienen composición florística a nivel de familias muy característica. Su vegetación se caracteriza por la ausencia de un dosel continuo, porte bajo y en climas con temperatura media anual entre los 26 y 28° C. y pluviosidad anual entre 600 y 700 mm.

El bosque seco tropical, debe soportar un prolongado verano y por ello las especies que lo conforman tienen adaptaciones para sobrevivir. La mayoría de sus árboles sueltan sus hojas al llegar el verano -de ahí el nombre de bosque caducifolio- y su período de defoliación puede prolongarse hasta por cinco o seis meses incluyendo el verano desde diciembre a marzo o abril. La mayoría de las hojas se ponen amarillas y muy rara vez rojas, permitiendo con su caída la iluminación y el desarrollo de especies que se encuentran en los estratos inferiores del bosque que tenían suspendidos sus ciclos vegetativos normales como la fotosíntesis, salvo algunas ramas y troncos que aún lo conservan. Este fenómeno que ocurre en el dosel, aunque también puede presentarse en la mayor parte del arbolado, es una adaptación de los árboles que les ayuda a evitar la pérdida de agua por transpiración, precisamente durante los períodos más secos en los que la lluvia es mínima y el suelo no tiene reservas de agua para satisfacer las necesidades de éstos. Dentro de las especies que se deshojan por completo están los guayacanes y quercus, roble, los cedros -Cedrela- y varias Bombacáceas. Defoliaciones que ocurren como antesala a la floración.

Las trepadoras son abundante y leñosas, las epífitas ocasionales, las epífilas, musgos, hepáticas y helechos muy escasas. Las palmeras, aunque no tienen diversidad de especies son elementos muy importantes.

Este bioma, se encuentra transformado y en algunas zonas prácticamente acabado, debido a que esta vegetación crece en lugares con climas aptos para la agricultura y ganadería, hasta tal punto que entre todas las formaciones forestales del país, es el tipo más amenazado.

Las zonas secas, aunque han sido consideradas de baja diversidad de especies, sobre todo si les compara con las húmedas, en los enclaves xerofíticos y los bosques secos tropicales, no sólo poseen niveles de endemismo alto, sino que cuentan con una diversidad relativamente alta, pasada por alto durante muchos años.

En los bosques secos tropicales, la diversidad de especies alcanza niveles intermedios entre las selvas tropicales y los bosques templados, porque contienen cerca de 94 especies arbóreas en un décimo de hectárea. El número de especies de vertebrados de estos bosques puede ser tan alto como el de los bosques húmedos.

2.2.3.1 Amenazas para los ecosistemas y la biota del bosque seco tropical. Son amenazas para los ecosistemas y la biota del bosque seco tropical, las siguientes:

- La transformación de su vegetación natural
- La práctica de la caza
- La extracción de maderas
- La extracción de árboles y arbustos para leña y carbón
- La sobre utilización de productos forestales
- El uso de sus productos para materiales de construcción como las hojas de palmera para esteras o resinas.
- Las quemadas.

En el municipio de Beltrán aún se conservan áreas con vegetación natural, aunque son amplias las zonas dedicadas a la agricultura y la ganadería ó fincas abandonadas, con rastrojo, como se contempla en la dimensión Físico Territorial.

2.2.4 UNIDADES DE PAISAJE

En el municipio se encuentran tres tipos de paisaje, así.

2.2.4.1 Planicie Aluvial (A). Se refiere a los valles aluviales de los ríos Magdalena y en menor proporción del río Seco de las Palmas, en los que se pueden reconocer niveles de terrazas, vegas, diques, glacis, planos de inundación y vallecitos aluvio-coluviales.

Este gran paisaje ocupa un área de 5872.13 hectáreas que representan el 32.85% del área municipal. Con relación a asentamientos humanos, corresponde al área urbana de Beltrán, a las veredas Gramalotal, la Popa y a la Inspección de Paquiló.

2.2.4.2 Piedemonte (P). Es aquél que incluye entre sus formas de relieve: colinas, laderas, glaciares y vallecitos aluvio-coluviales, extendiéndose dentro del clima cálido a lo largo del municipio en la parte central del mismo, con pendientes inferiores al 50%.

Esta unidad de paisaje ocupa un área de 4601.41 hectáreas que representan el 25.74% del área municipal. Hacen parte de este paisaje la vereda La Chácara y Honduras, pequeños sectores del área urbana de Beltrán, Gramalotal, Paquiló y la Popa.

2.2.4.3 Montañoso (M). Este gran paisaje de montaña comprende asociaciones o complejos de paisajes donde la morfología general del terreno está conformada por colinas, vertientes y crestas. Se encuentra distribuido en la parte más alta del territorio municipal ocupando una franja con predominio del clima templado semi-húmedo.

Este paisaje ocupa un área de 5.629.44 hectáreas que representan el 31.49% del municipio. En este tipo de paisaje se ubican las veredas Tabor, Honduras y El Paraíso en el sector alto de Lagunas.

2.2.5 RED HIDROGRÁFICA

La ubicación estratégica del municipio de Beltrán, permite que ostente una amplia y rica red hidrográfica compuesta en primer orden por el Río Magdalena, por las quebradas y fuentes hídricas que nacen en las cimas de las montañas al oriente del municipio y por el alto de lagunas en la vereda El Paraíso y la Laguna el Chapetón, en la Chácara. Esta red hidrográfica representa beneficios para la población, como los siguientes:

- Son la fuente de agua para consumo humano
- Constituyen la fuente principal de los acueductos de las veredas y del municipio.
- Constituyen el principal medio para el riego de cultivos y para el sostenimiento de las actividades ganadera y pecuaria.
- Contribuyen para la permeabilidad y fertilidad de los suelos y por lo tanto a mantener el equilibrio de los ecosistemas.

Algunas quebradas han aumentado su caudal por procesos de reforestación adelantados por la CAR (Corporación Autónoma Regional) como en las quebradas Lucuchuta, Calacuta, en la Vereda El Tabor. La Calacala, quebradas que recorren

las veredas de El Tabor y la Chácara, presenta áreas taladas y áreas reforestadas. Otra quebrada donde se adelantó proceso de reforestación fue en la quebrada El Chivo, ubicada también en la Chácara.

No obstante, el uso inadecuado de sus fuentes hídricas y en especial la tala de sus rondas ha generado la disminución del caudal de varias de las quebradas y la desaparición de algunas de ellas, como Perico, Merejas y Chapetán. La información que a continuación se presenta con relación a las quebradas, tiene como fuente el Plan de Desarrollo 2.000-2.003 del Municipio de Beltrán, con algunas complementaciones de acuerdo al trabajo con la comunidad en los distintos talleres, y en particular al aporte del doctor Héctor Sánchez. (Plan de Desarrollo 2.004-2.007).

2.2.5.1 Principales fuentes hídricas.

- **Río Magdalena:** Al sur del territorio Colombiano nace en la laguna del mismo nombre ubicada en el Páramo de Las Papas. Su recorrido comprende 1540 Kms. de longitud de las cuales 1.295 son navegables. Su cuenca es de 260.000 Km², dentro de la cual tributan más de 500 ríos, arroyos y quebradas como las del municipio de Beltrán que nacen en la cordillera Oriental así se describen en este acápite.



El Alto Magdalena corresponde a la cuenca Hidrográfica que va del macizo Colombiano a Honda, en sentido latitudinal, en este sector y antes de la desembocadura del Río Bogotá; se encuentra el Municipio de Beltrán, con su principal puerto en Gramalotal, lugar de acercamiento y comercialización con el municipio de Ambalema (Tolima).

Desde la cordillera, donde se encuentran las veredas Tabor, Honduras y la Chácara, se aprecia la majestuosidad del paisaje en el que se integran las aguas del que otrora se denominara Río Yuma (río amigo) con el amarillo predominante de planicie aluvial y el verde de la vegetación secundaria y del Bosque Seco Tropical.

No obstante la importancia del Río para la región, el Municipio de Beltrán es uno más de los que lo utiliza como vertedero de desechos de las basuras y aguas residuales a su cauce, incrementando sus niveles de contaminación; por lo cual en la parte estratégica del presente documento se encuentran estrategias, programas y proyectos orientados a contrarrestar o eliminar este problema, para contribuir con el saneamiento de la más importante arteria fluvial del país, que engalana con su paso al Municipio del Beltrán.

- **Río Seco de las Palmas:** Es el límite entre Beltrán y San Juan de Río Seco en una longitud aproximada de 12 Km. Su caudal de 500 lts/seg. ha disminuido debido a que sus aguas se filtran a lo largo de su recorrido por Beltrán que es una llanura arenosa. De este río se surten las fincas aledañas para consumo humano y abrevaderos de ganado. Su ronda ha sido notablemente afectada por la tala.
- **Quebrada Lapuliseña:** Es el límite entre Beltrán y San Juan de Río Seco. Recorre el cerro donde se ubican las veredas Tabor, Honduras y La Chácara. Es importante fuente hídrica para el desarrollo agropecuario del sector.
- **Quebrada Caya:** Pasa por las fincas La Morada y la Reforma. En la parte montañosa conserva un caudal superficial y es drenaje natural en época de invierno.
- **Microcuenca Calacala:** Es límite entre las veredas Honduras y La Chácara. Hasta hace una década existía una presa natural que servía de reservorio y recreación, esta presa fue destruida por material arrasado por aguas de la quebrada Calacala. Se encuentra formada por cuatro nacimientos de poco caudal, nace en zona pendiente de difícil acceso en la vereda Honduras, en la montaña La Gloria en predios del municipio. Su caudal disminuye a bajos niveles en verano, no obstante es la quebrada con mayor caudal que recorre la

vereda La Chácara y es la que proporciona el agua para el área urbana de Beltrán.

En su parte alta se observan cultivos de caña, café con sombrero, plátano, yuca y algunos frutales como naranja, mandarina y mango. En la vertiente oriental se observa desmonte y tala de bosques para potreros, ganadería extensiva y leña. En la parte media se conserva aún bosque secundario, con árboles de ceiba, cedro y palmas entre otros.

- **Quebrada Calacuta:** Nace en la vereda El Tabor, recibe agua de los nacimientos que brotan en los predios circunvecinos y su ronda se encuentra en buen estado de reforestación.
- **Quebrada La Sucia:** Nace en la zona montañosa de la vereda La Chácara, por aportes que hacen pequeños manantiales. Es drenaje de aguas de escorrentía y no posee caudal superficial en la parte plana. Pasa por la vereda Gramalotal.
- **Quebrada Lucuchuta:** Es el límite entre Beltrán y Pulí. Nace en el cerro de la Cordillera Oriental, jurisdiccionalmente corresponde a la vereda de Tabor. Su ronda tiene áreas reforestadas y también problemas de tala en algunos sectores.
- **Quebrada El Chivo:** Nace en la vereda La Chácara, cerca de la laguna El Chapetón, pasa por la parte central de la finca la Ribera. Posee caudal superficial en la parte alta disminuyéndose en la parte plana.
- **Quebrada El Sínchón :** Se localiza en la carretera Beltrán-Guataquí sobre el kilómetro 8. Es drenaje natural y solo posee caudal en época de invierno. Pasa por la vereda Gramalotal.
- **Quebrada El Pital:** Nace en Pulí. Atraviesa el predio Guacharacas, posee aguas superficiales en la montaña. Es una de las menos deforestadas y drena grandes volúmenes de agua de escorrentía. Pasa por los centros poblados de Paquiló.
- **Quebrada Los Tanques:** Nace en el Municipio de Pulí, limita las fincas Paquijay y los Micos. Su caudal es superficial en la parte alta y en la parte plana sus aguas se infiltran, debido a que a lo largo de su recorrido sirve para drenar las aguas de escorrentía las cuales transportan grandes cantidades de arena que se deposita en predios de la empresa comunitaria La Libertad.

La quebrada Los Tanques pasa por las veredas La Chácara, Paquiló y la Popa.

- **Quebrada Los Tigres:** Es un solo drenaje natural que se ubica entre las fincas Santa Ana y Paquijay. Pasa por los centros poblados Paquiló y la Popa.
- **Quebrada Champan:** Pasa por la vereda La Popa. Es una quebrada con problemas de tala en su ronda.
- **Quebrada Caneyes:** Nace en el municipio de Pulí, atraviesa la vereda La Popa, posee un caudal superficial en la zona de piedemonte, permanece la mayor parte del tiempo seca, su ronda se encuentra en estado de erosión.
- **Quebrada Chique:** Nace en el Alto de las Lagunas, divide la finca San Francisco de la finca La Libertad. Sus aguas son superficiales en la zona montañosa y al inicio de su recorrido por el valle. Evacua grandes cantidades de agua durante los aguaceros. Se encuentra la mayor parte del año seca. Pasa por Las veredas El Paraíso, Paquiló y La Popa.
- **Quebrada Guacamayas:** Está ubicada en el límite entre Beltrán y Guataquí, posee una longitud aproximada de 12 Kms. Desemboca en el río Magdalena, su caudal no es continuo. En invierno transporta arenas de buena calidad. Atraviesa las fincas Campoalegre en Guataquí y San Francisco en Beltrán. Pasa por las veredas Paquiló y la Popa.

2.2.5.2 Nacimientos o Manantiales. Son numerosos los manantiales que nacen en la región alta del municipio de Beltrán, sobre todo en las veredas Honduras y La Chácara, abundan estos nacimientos que son utilizados para el consumo humano. No obstante, es precisamente en la Chácara, donde se hace necesario implementar sistemas de riego para los cultivos.

2.2.5.3 Alto de Lagunas. Sector ubicado en los límites entre Beltrán y los municipios de Jerusalén y Pulí, donde se encuentra la vereda El Paraíso. Allí en la cima de la montaña se encuentran cinco lagunas, entre ellas: El Santuario, El Espejo, El Encanto y La Esperanza. La CAR encerró las lagunas y la gente levantó las cercas, quedando desprotegidas nuevamente sus rondas que se encuentran en su mayor parte taladas. La tala la hace la misma población del sector, especialmente para sacar postes.

2.2.5.4 Estado actual de las rondas hídricas. De acuerdo con la legislación medio ambiental vigente, Decreto 1449 de 1977, son zonas de protección: La ronda de los cursos de agua, en un área paralela de 30 metros de ancho a lado y

lado, contados a partir de la cota máxima de inundación en quebradas y ríos.

Las rondas hídricas son un componente concomitante al recurso agua, por tanto se presenta a continuación el estado actual de las rondas de las distintas quebradas, agrupadas por veredas. El informe es tomado de la misma población.

Suelo de Protección Rondas -Vereda Tabor

QUEBRADAS	ESTADO ACTUAL			
	TALA	EROSIÓN	REFORESTACIÓN	ARBORIZADO
Lucuchuta	—		—	—
Calacata			—	
Lapuliseña	—			
Calacala (V. Chaicara)	—		—	
Río Seco de las palmas	—		—	—

Suelo de Protección Rondas- Vereda Chácara

QUEBRADAS	ESTADO ACTUAL			
	TALA	EROSIÓN	REFORESTACIÓN	ARBORIZADO
Calacala (Mayor caudalidad)	—			—
Calacuta	—			—
El chivo				—
Aceituna(mayor Caudalidad)				—
Los tanques				—
Laguna el chapetón				—

Las quebradas Calacala y Calacuta presentan devastamiento por tala en pequeñas áreas, en general predomina la arborización. En la quebrada Calacala se encuentra vegetación natural mientras que en las quebradas el Chivo y el Aceituno se observa arborización combinada con espacios de pastizales. La quebrada de mayor caudal es la Calacala que a su vez proporciona el agua para el área urbana de Beltrán. La quebrada de menor caudal es el Aceituno.

El fenómeno de la tala se da especialmente por parte de la población con el propósito de sembrar maíz. En general en las quebradas el caudal disminuye durante el verano. Los procesos de reforestación han sido adelantados por la CAR

Suelo de Protección Rondas -Vereda El Paraíso

QUEBRADAS	ESTADO ACTUAL			
	TALA	EROSIÓN	REFORESTACIÓN	ARBORIZADO
Chique				—————
Honduras				—————
Lagunas: (5)				
Santuario	—————			—————
El Espejo	—————			
El Encanto	—————			
La Esperanza				—————

En esta región las fuentes se ven afectadas por la tala que adelanta la misma población con el objetivo de utilizar por la tala que adelanta la misma población con el objetivo de utilizar la madera para postes, aunque la CAR reforestó con árboles sus rondas, éstos se marchitaron con el verano.

En esta vereda el estudio adelantado por la empresa petrolera ocasiona afectos ambientales negativos tanto en la fauna como en las fuentes hídricas debido a que causo el secamiento de dos nacimientos de agua. (Taller No 5 marzo, Plan de Desarrollo 2004-2007).

Suelo de Protección Rondas - Vereda Gramalotal

QUEBRADAS	ESTADO ACTUAL			
	TALA	EROSIÓN	REFORESTACIÓN	ARBORIZADO
Calacuta				—————
La Sucia	—————			
El Salado	—————			
El Chivo	—————			—————
Sinchón				—————
Pitala	—————			—————

Suelo de Protección Rondas - Veredas Paquiló y La Popa

QUEBRADAS	TALA	EROSIÓN	REFORESTACIÓN	ARBORIZADORA
PAQUILÓ:				
Pital (Mayor Caudal)				
Los Tanques				
Los Tigres				
LA POPA				
Champan				
Caneyes				
Chique				
Guacamayas				
R. Magdalena				

En este sector la quebrada de mayor caudal es El Pital y de la menor caudal es Guacamayas. Se observa el predominio de la tala y su efecto la erosión, en el mayor número de quebradas que recorren estas veredas. Erosión antropogénica causada por diversos cultivos en las orillas de estas fuentes fluviales hídricas. Por otra parte el río Magdalena también genera flujos en la hacienda Guacharacas.

2.2.6 RECURSO SUELO

El suelo o sostén de la Biodiversidad y de la gestión territorial del municipio, es un recurso que generalmente se soslaya sin tener en cuenta que en él habitan organismos de todos los tamaños: microfauna (protozoos, nemátodos), macrofauna (insectos, arácnidos, lombrícidos, moluscos) y megafauna (reptiles, mamíferos)⁷; y sin tener la suficiente consideración sobre los efectos de las acciones que se acometen. De ahí que su preservación esté directamente relacionada con las diferentes formas de aprovechamiento y manejo.

El municipio de Beltrán cuenta con un mosaico edáfico enriquecido por su territorialidad en diferentes pisos térmicos, lo que a su vez representa diversas opciones para su aprovechamiento incluida la alternativa de conservación.

⁷ Cortes Lombana, Abolon. 2000

Cada Suelo tiene población biológica característica; los suelos de zonas áridas presentan organismos que difieren de aquellas zonas húmedas, los factores más determinantes y que hacen del suelo un medio excelente para la vida en todas sus manifestaciones son:

- La presencia de oxígeno.
- La riqueza en materia orgánica.
- Un buen drenaje.
- Nivel medio de humedal.
- El pH o grado de acidez del suelo

Sin embargo, estas condiciones cuando existen pueden ser alteradas por el uso inadecuado de los suelos generando su degradación, manifiesta en el descenso de la productividad biológica y en la desertificación.

Entre los problemas que más afectan las condiciones normales del suelo, en el Municipio de Beltrán, tenemos:

- Los botaderos de basuras, sin ningún tratamiento o manejo. La infiltración de lixiviados. contamina y modifica las condiciones del suelo.
- La quema, destruye la vegetación, la fauna y reduce ostensiblemente la humedad superficial del suelo.
- La deforestación, al disminuir el potencial hídrico disminuye su irrigación natural y por ende incremento los niveles de aridez.
- La destrucción del Bosque nativo o Bosque seco Tropical, en primera instancia, por sustitución para plantaciones agrícolas que en los últimos tiempos se han convertido en zonas de rastrojo por migración de sus propietarios. Esta sustitución del Bosque también incrementa los niveles de desertificación del suelo; máxime cuando no se acompaña con sistemas de riego adecuados.
- La carencia de sistemas de riego, para las áreas que lo requieren y de manera general en las zonas agrícolas, durante la época de verano.
- La falta de implementación de prácticas de conservación de suelos, hace que en algunas áreas haya sobreexplotación y en otras subutilización.



2.2.7 BIODIVERSIDAD

Colombia se ubica entre los "siete países de la megadiversidad", con 1721 especies de aves ocupa el primer lugar a nivel mundial, y el segundo lugar en anfibios, después de Brasil, con 407 especies; mientras que en mariposas y mamíferos ocupa el séptimo lugar a nivel mundial.⁸.

Esta gran diversidad de especies son resultantes de la posición intertropical, de su variedad geomorfológica, climática, de su riqueza hídrica y de sus ecosistemas entre los que encontramos el Bosque Seco Tropical (BsT) y Bosque Andino Bajo (Cordillera Oriental), cada cual con su vegetación particular que constituye a su vez el alimento y guarida de las numerosas especies que allí se albergan.

Sin embargo, no es fácil encontrar el registro de la población biológica del Bosque seco tropical en fuentes secundarias, por lo cual se destaca la fauna y la flora que identifica la población de Beltrán, de acuerdo al Taller No.8 realizado el 24 de abril de 2004, así:

FAUNA Y FLORA

	AVES	
<p>Pájaros Toches Búhos Lechuza Azulejo Cucarachero Canarios Loros Torcazas Tórtolas Paneleros Santamaría Cardenales Caracolero Guacharaca</p>	<p>Patos y Gansos Chilicos Garrapatero Pato picala Pato cuervo</p>	<p>Garzas Garza Blanca Garza Morena Chalá Martín pescador Caica Copetona</p> <p>Rapaces Águilas</p>



⁸ ANDRADE, Germán y otros 1992

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

INSECTOS		
INSECTOS Zancudos Moscos Garrapatas Mosco buchón Jején o capotillo Hormigas	AVISPAS Guitarrona Carnicera Alpargata	ABEJAS Angelita Africana Extranjera Enredadera Chula



ANFIBIOS Ranas Sapos Tortuga Babilla	REPTILES Iguanas Lagartija Serpientes	SERPIENTES Cascabel Talla Equis Candela Coral Bejuca Sabanera Curbineta
--	--	--

MAMÍFEROS		
		
Burro Mico Ardilla Ratón Tigrillo	Caballo Conejo zorrillo Venado Oso	Ovejas Cabros Cajucho Comadreja Armadillo Curí

OTROS

Maracaiberas
Cusumbo

Mariposas

Tortugas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

A continuación se enuncian las especies vegetales que reconoce la población:

FLORA		ÁRBOLES
Obo	Leucaena	Cedro
Chitao	Almendro	Caracolí
Cuji	Guaramo	Amarillo
Doncello	Diomate	Roble
Tablón	Dinde	Nogal
Saman	Algarrobo	Teca
Igua	Cámbulo	Ceiba
Guayacán	Caucho	Flormorado
Care	Chicala	
	Vilivili	



ÁRBOLES FRUTALES	PLANTAS MEDICINALES
Mango	Matarratón
Naranja	Albahaca
Limón	Hierbabuena
Guayabo	Sábila
Guanábana	Limoncillo
Ciruelo	Carare
Zapote	Paico
Gomo	
Guasimo	
Cumula	
Mamoncillo	
Aguacate	
Maracuyá	
Plátano	
Tamarindo	
Palma de coco	

Flora

"En el municipio se encuentran una gran variedad de especies nativas de flora, las cuales son de gran utilidad para diferentes usos y de gran importancia en la recuperación de recursos hídricos.

En la zona del municipio de Beltrán se localizan praderas naturales o establecidas de pastos, que principalmente corresponden al Buffel Azul, Puntero o Bribe, Angletón y Elefante entre otros, todos estos se caracterizan por su inadecuado estado de manejo de semillas, al contrario realizan sobrepastoreo extremo que ocasiona el agotamiento y degeneramiento de la calidad de suelos. Como consecuencia de ello, los potreros presentan capacidades de carga animal inferiores y por lo tanto rendimientos animales expresados en leche y carne, extremadamente bajos. Por esta razón se hace necesario la utilización de grandes extensiones de superficie para el mantenimiento de muy pocas cabezas de ganado"

También hacen parte de la biodiversidad la variedad en peces identificados en el Río Magdalena y cuya información es resultante de la investigación con fuentes primarias en el municipio de Beltrán, como se puede observar en el Capítulo Uno: Diagnóstico Vivencial.

Peces

Nicuro	Capaz	Cuchas	
Bocachico	Dorada	Caloche	Bagre



La importancia de la biodiversidad, así como la adopción de medidas para su conservación y uso sostenible, se encuentran consignadas en el Convenio sobre Diversidad Biológica, ratificado por Colombia mediante Ley 165 de 1994. En Términos de Plan de Desarrollo, se exponen las estrategias pertinentes en la Fase Prospectiva en la que se incorpora en la estrategia de Educación Ambiental, El conocimiento, Conservación y Uso sostenible de la Biodiversidad.

2.2.3 AMBIENTE CONSTRUIDO

El medio ambiente construido es producto de la relación sociedad naturaleza, y de la relación sociedad tecnología. De todos modos todos los materiales de construcción de infraestructura tienen como materia prima los recursos naturales aunque se presentan procesos de transformación tecnológica como en algunos pisos, los plásticos en general y las pinturas.

El ambiente construido del municipio de Beltrán, se encuentra en mayor detalle en la Dimensión Físico Territorial, en el ítem sobre Infraestructura. No obstante, aquí se hace énfasis en los recursos del medio que son utilizados en la construcción o equipamiento de los distintos lugares que conforman esta entidad territorial, así:

- Hoja de palma, para la construcción de los techos de las viviendas en las veredas en general. Aunque en los últimos años se ha incrementado la vivienda de interés social, cuyos materiales son transportados ya elaborados, al municipio.
- El bareque, producto artesanal compuesto entre arcilla y caña, para la construcción de las paredes de las viviendas. También se encuentra en todas las veredas.
- La arcilla para la fabricación de ladrillo con destino a la vivienda.
- La madera: para canoas, postes y otros usos en la construcción.

Los recursos naturales que se extraen para la construcción no muestran proporciones elevadas respecto a su producción o tasas de regeneración. En términos de sostenibilidad, constituyen más riesgo, la transformación de la vegetación natural, para la ganadería extensiva en primer orden y en alguna medida para algunos monocultivos, como el de caña. Sin embargo, el mayor impacto o deterioro ambiental lo está ocasionando las insuficiencias y deficiencias en saneamiento básico: la falta de alcantarillados, el manejo inadecuado de basura y el no funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, hacen que sean altos los niveles de contaminación en la atmósfera, en el suelo y en las fuentes hídricas, en especial sobre el río Magdalena.

Cabe destacar en el ambiente construido, las vías de penetración a las distintas veredas y su comunicación con los distintos municipios así: San Juan de Río seco, Pulí y Girardot. Por otra parte, la vivienda de interés social. Son varios los barrios construidos en las últimas administraciones, por lo que en el aspecto de vivienda no se presenta necesidad actualmente, sino más bien en el nivel de mejoramiento de vivienda rural o urbana.

2.2.4 PROBLEMAS QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE

Entre las prácticas consuetudinarias por parte de la población en su actividades agropecuarias y ganaderas se incorporan algunas con efectos nocivos para el medio ambiente, más aún cuando se realizan como parte de la cotidianidad agravando sus efectos por su carácter acumulativo. Entre estas prácticas tenemos:

2.2.4.1 La Quema. se realiza como medio de eliminación de las basuras y como mecanismo tradicional para despeje y preparación de suelos para los cultivos. En cualquiera de los casos conduce a la pérdida y desgaste del suelo y destrucción del hábitat natural de especies vegetales y animales. Adicionalmente conduce a la contaminación atmosférica.

2.2.4.2 La Deforestación. Práctica utilizada con el fin de adecuar el terreno para plantaciones productivas como el cultivo de caña. También se hace para obtener especies maderables para su adecuación como postes u otras formas de uso en construcción. Entre las áreas más afectadas por la tala, se encuentran las rondas de las lagunas y de numerosas quebradas como se aprecia en el ítem sobre hidrografía.

La tala degrada varios recursos de manera simultánea o encadenada, así: disminuye el potencial hídrico y con ello la humedad e irrigación de los suelos, lo cual conlleva a los procesos de desertificación. Por otra parte aumenta la temperatura, constituyéndose en un factor de cambio climático.

2.2.4.3 La Contaminación de las Fuentes Hídricas. Ocasionada por el vertimiento de aguas residuales y de basuras, principalmente al Río Magdalena, lo cual obedece a prácticas inadecuadas por parte de la comunidad y a la carencia de infraestructura básica para la conducción y tratamiento tanto de las aguas negras como de los residuos sólidos.

Este problema desencadena en efectos múltiples como la degradación del recurso agua, del recurso suelo y las consecuencias concomitantes en la variedad de peces y en la salud humana.

2.2.4.4 Degradación de Recursos Ecológicos y de la Biodiversidad. Obedece principalmente a la sustitución del Bosque Seco Tropical para aprovechamiento agrícola o ganadero, muchas de ellas convertidas hoy en zonas de rastrojo. La pérdida de este Bosque conlleva directamente a la disminución de la biodiversidad manifiesta en flora y fauna, pero sobre todo significa la pérdida de uno de los ecosistemas más importantes y escasos en el mundo.

2.2.4.5 La cacería. Aunque según la población, no es muy frecuente ni en gran escala, es una actividad que puede conducir a la pérdida de biodiversidad.

Entre las especies de mayor interés para la caza, se encuentran: Venados, Guatines o ñeques, oruga o lapa, armadillo o gurre, tigrillo gallinero y conejos silvestres. Además las siguientes especies, que se consideran dañinas de los cultivos: Cajuches, Manipelado y Runcho o fara.

Según informes de la población llegaba a la región, el Club de los Cazadores, y se presentaban carnetizados, con perros y carabinas. Los últimos llegaron hace aproximadamente tres años, procedentes de Líbano (Tolima), y aunque la población no estuviera de acuerdo, se sentía impotente para impedir sus propósitos. (Taller No. 8 Abril 24-04 Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007).

2.2.4.6 Explotaciones Mineras. Las explotaciones mineras de gravilla y arena, han sido restringidas, quedando sólo una ubicada en la Inspección de Paquiló; cuyo impacto es menor. No obstante, cabe recordar la importancia de cumplir la normatividad que establece como obligación la recuperación de suelos.

La explotación minera de alto impacto ambiental ha sido la explotación de petróleo en la zona montañosa. Desde sus estudios hace aproximadamente quince años, ha ocasionado deterioro en la calidad del suelo, en el potencial hídrico y en algunos animales. Por ende es de carácter prioritario que se dé cumplimiento a la normatividad vigente, en procura de una compensación para el Municipio.

2.2.4.7 Incipiente Cultura Ambiental. Si bien cabe reconocer que numerosas prácticas han sido acordes con la vocación del suelo, como se puede observar en el Mapa de Usos y Conflictos del Suelo, y que se avanza en prácticas y acciones sostenibles como la lombricultura y el compost, en las veredas Tabor y La Chácara respectivamente. También es necesario reconocer que gran parte de la problemática ambiental existente obedece a la falta de Educación Ambiental como se concluye de acuerdo a la investigación. La población adelanta prácticas insostenibles con relación al manejo de recursos principalmente AGUA y SUELO, problemática que se agudiza con el manejo inadecuado de basuras y aguas residuales en la mayor parte del municipio.

La educación ambiental abarca un amplio espectro y sus efectos positivos revierten no solo en el mejoramiento ambiental sino en su desarrollo económico, componentes que si se guarda un equilibrio conducen a la sostenibilidad del desarrollo.

Los problemas mencionados son de origen antrópico, sin embargo existen otros

problemas que afectan el medio ambiente y son de origen natural, tales como: el deslizamiento de terrenos y la erosión fluvial.

2.2.5 POTENCIALIDADES AMBIENTALES.

Desde la perspectiva ambiental, son múltiples las potencialidades ambientales reconocidas actualmente por buena parte de la población Beltrense. Estas son:

1. El Río Magdalena
2. Las fuentes hídricas (quebradas y arroyos)
3. La biodiversidad (flora y fauna)
4. Los pisos térmicos
5. El Bosque Seco Tropical (BsT).

A manera de avances en la Dimensión Ambiental, se destacan: la existencia y conservación de un área de Bosque Protector, ubicado en el sector urbano. El Proyecto sobre reproducción de especies vegetales a través de un vivero, orientado por la UDCA y auspiciado por la organización no gubernamental, Minka, de Canadá, cuyo objetivo es la reforestación de cuencas y microcuencas; y la protección de algunas rondas hídricas por iniciativa de la población.

Respecto al potencial hídrico, llama la atención, el caso de "La Finca La Guaira, comprada por el antiguo INCORA y dada en comodato al municipio de Guataquí, aunque está ubicada en Beltrán. Esta finca es fuente hídrica para la vereda Campo Alegre del municipio de Guataquí" (Taller No. 7 Abril 24-04, Plan de Desarrollo Municipal 2.004-2.007).

En consecuencia se hace necesario el examen jurídico de este caso y si es factible, el trámite pertinente para su recuperación.

En general, el Paisaje Natural constituye un gran potencial, y aunque es reconocido también ha sido y sigue siendo degradado por acciones antrópicas, por lo cual resulta apremiante implementar procesos de Educación Ambiental, que contribuyan a su preservación y enriquecimiento.

De igual modo resulta indispensable generar la apropiación conceptual y práctica con relación al Desarrollo Sostenible, para propiciar mejores condiciones tanto de la población beltrense como de su entorno ambiental.

2.3 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

"El presente capítulo concentra la atención en Indicadores como los culturales, sociales, demográficos, educativos, salud, vivienda, necesidades básicas insatisfechas, recreación y deporte. Con estos Indicadores se realiza una caracterización y/o diagnóstico de la población del municipio de Beltrán Cundinamarca, A continuación se presenta el análisis a partir de indicadores específicos, las fuentes de información son fundamentalmente secundarias, y se apoya el diagnóstico en la información obtenida a través de los talleres y mesas de trabajo que se adelanta con la comunidad, la administración municipal y el cuerpo de docentes. Fuentes secundarias: Censo Nacional de Población de 1993, Índices de Calidad de Vida I.C.V. los indicadores de N.B.I. y sistemas de información como el Sisben y las EPS que prestan el servicio a la población, Informes Secretaría de Educación del Departamento, y Secretaría de Salud y Censo Agropecuario 2000 Gobernación de Cundinamarca "URPA C/marca"

2.3.1 ANCESTROS Y ORÍGENES DEL POBLAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BELTRÁN.

Según la Historia el Municipio de Beltrán fue fundado en 1760, hubo un Alcalde nombrado por el Cabildo de Tocaima, en 1779 fue nombrado Gregorio Ávila y en 1781 Benigno Ávila, quien desempeñó funciones como Inspector de Policía

La historia de la región cuenta que fueron los indígenas colombaymas, quienes se trasladaron al territorio de Ambalema, cuando este se pobló, ellos recibieron el nombre de "Indios de Ambalema Beltrán por ser el encomendero de este apellido, al volver los indios a su asiento natural el pueblo que conformaron tomó el nombre de Beltrán"². Muestra del asentamiento indígena fue el descubrimiento de un cementerio aborigen con gran cantidad de muestras arqueológicas precolombinas mientras se hacía una excavación para abrir calles; estas piezas reposan en un Museo de Ibagué, En 1833 se da posesión de las tierras que ocupaban a los indios de Colombayma y Paquiló y en noviembre de 1839 fue confirmado como Municipio

El municipio de Beltrán fue Distrito dependiente de Mariquita hasta noviembre de 1857, cuando fue definitivamente agregado a la jurisdicción de Bogotá. Más adelante, entre 1858 y 1859 el Gobierno Nacional encomendó al Geógrafo Agustín Codazzi trazar un camino carretable entre Los Manzanos y Facatativá.

El 18 de junio de 1879 se firmó en Ambalema un contrato con Francisco de Vega para el establecimiento de barcas que hicieran el paso del río entre Tolima y Cundinamarca por Beltrán y El Retiro, a la altura de las Bocas de Rioseco y el Estanco.

Posteriormente, El 7 de junio de 1912 el Gobierno Nacional aprobó el contrato para el establecimiento de una barca que cruzara el río Magdalena entre la estación del ferrocarril de la Dorada a Ibagué. A esta barca se le llamó Beltrancito.⁹

Según la investigación adelantada por Gabriel Ángel Lozano, Director casa de la Cultura y registrada en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Beltrán, el territorio estuvo habitado por los indios Panches, en 1539 Baltazar Maldonado (Encomendero) fue el primero que en compañía de 150 hombres hizo una travesía por el río Magdalena, descubrió este sitio habitado por los Panches. Posteriormente bajo el mando de Hernán Venegas en el año 1549 con 60 hombres se hizo una segunda expedición por el Valle del Magdalena.

A mitad del siglo XVII los indios Ambalema tenían varios encomenderos: Tomas de Bocanegra, con un total de 197 indígenas y Beltrán de Caicedo encomendero de Ambalemita y Colombayma, con 152 indígenas. Mas tarde la encomienda de Beltrán se había quedado sola, entonces le fue otorgada a Luis Serdeño Monzón a quien también le fueron entregadas las encomiendas de Ambalema y Ambalemita, igualmente se reseñaron las encomiendas de Vituyma, Jaramillo, Venadillo y Coello. Los indios que habitaban estas encomiendas trabajaban como Bogas.

En 1923 el alemán naturalizado en Colombia Juan Bernardo Elbers, solicita al Congreso implantar en Colombia la navegación a vapor por el río Magdalena, y el 2 de Julio se concede ese privilegio. El 10 de Noviembre de 1825 se introducen los buques General Santander y el Gran Bolívar.

En 1839 Francisco Montoya, tabacalero de Ambalema, constituye con su propio pecunio una empresa fluvial y en 1845 por iniciativa de Tomás Cipriano de Mosquera se impulsa la navegación por el río Magdalena. Beltrán se hace famoso por su puerto y por la caza de perdices. Ese mismo año hace erupción el volcán del Ruiz. En 1852 se establece la libertad de navegación.

2.3.1.1 Vida espiritual-religiosa. En 1790 es construida la primera iglesia católica de blancos. Iglesia que cobra mayor importancia en ese tiempo, al convertirse en el objeto símbolo de cambio, pues sus pobladores pidieron ser

⁹ "Enciclopedia Histórica de Cundinamarca Vol. 2 Roberto Velandia"

retirados de la provincia de Mariquita y ser agregados a la provincia de Bogotá. Hecho que obtuvo respuesta el 25 de septiembre de 1844 y que posteriormente fue restablecido el 12 de noviembre de 1853.

Tiempo después al aparecérsese una virgen sobre una canoa con dos ángeles a una mulata en el río; pescadores, negros, mulatos y blancos la bautizaron "La Virgen De La Canoa" y construyeron una nueva iglesia consagrada a su nombre como veneración. Su aparición se conmemora cada año el 8 de septiembre con una procesión de canoas hasta llegar a Ambalema y ser venerada allí.²

De la primera iglesia no quedan registros, se menciona por los feligreses que en 1.945 la recibieron los padres de La Consolata, quienes tomaron los libros, cuadros y reliquias para llevarlos a Armero y Cambao. No obstante, se conoce que antes de esto, en 1856 y por Decreto del Arzobispo Antonio Herrán, las tierras de la parroquia habían sido rematadas.

2.3.1.2 Fiestas.

- **La Virgen De La Canoa**

"Cuentan las gentes que el 8 de septiembre de 1790 una esclava fue al río a traer agua, al sitio llamado Puerto de las Canoas, que luego se denominó El Cabezón, unos 500 metros abajo del actual poblado. De pronto, cuando sumergía la múcura, la deslumbró el reflejo de un relámpago y alzando la vista vio sobre las aguas una figura de mujer resplandeciente que caminando se le acercaba sonriente. Atónita y espantada, la negra dejó caer la vasija y corrió hacia el pueblo dando gritos. Al punto acudieron muchos a ver lo que ocurría y guiados por sus voces y señas corrieron a la orilla y alcanzaron a verla, todavía allí, de pies sobre una canoa, acompañada de dos ángeles.

Comprendiendo que se trataba de una aparición milagrosa, trataron de arrimársele y tocarla, pero la canoa se desamarró y velozmente se alejó río abajo. En otras canoas la persiguieron, mas no la alcanzaron, pues a medida que se alejaba se iba desvaneciendo en la lejanía su celestial figura, dejando el misterio de su presencia.

Para estos pescadores negros, mulatos y blancos no había duda que se trataba de una aparición y la bautizaron la Virgen de la Canoa".¹⁰

¹⁰ Enciclopedia Histórica de Cundinamarca Vol. 2 Roberto Velandia

Solo se celebran dos fiestas en esta población, las cuales sirven a su vez, para integrar a la comunidad y atraer turistas, a saber:

- ◆ Fiesta De La Virgen De La Canoa mes de Septiembre
- ◆ Fiesta Del Campesino mes de Junio

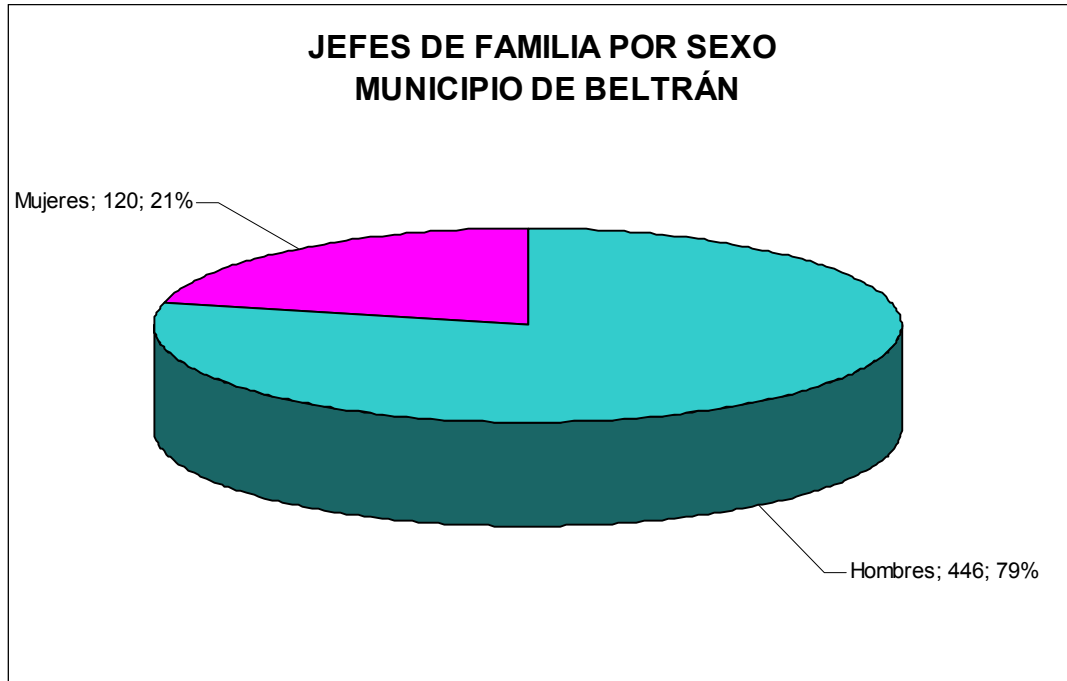
2.3.2 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS.

La formulación de Planes en los cuales se compromete el desarrollo y futuro de una población , requiere la identificación del conjunto de fuerzas que influyan en su comportamiento, factores como los económicos, culturales sociales biofísicos y demográficos, indican algunas de las direcciones en las que se mueve una determinada sociedad. El conocimiento de tales fuerzas constituye el elemento fundamental en la toma de decisiones y elaboración de planes estratégicos.

2.3.2.1 Indicadores Demográficos. El demográfico, es sin duda, uno de los componentes que adquiere mayor importancia en el análisis de las poblaciones que constituyen un territorio, ya que a partir de él, podemos determinar el grado de desarrollo de esta sociedad, teniendo en cuenta sus tendencia de crecimiento, la composición de la población rural y urbana, la población económicamente activa entre otros, de igual manera es posible identificar el grado de satisfacción de necesidades para los diferentes grupos poblacionales y etáreos, con el fin de establecer estrategias para mejorar tales indicadores.

La estructura de la población permite determinar como se compone ésta teniendo en cuenta dos variables básicas: la distribución por edad y sexo; la mayor parte de la población se encuentra entre los 41-60 años con un porcentaje del 16.09%, seguida con un 13.95% del rango entre 20-30 años, el 11.94 % entre 15-19 años, el 11,81% corresponde a mayores de 60 años, el 11.53% corresponde a los grupos entre 10-14 años, y el 11.48% está entre los 0- a los 9 años.

2.3.2.2 Población total Por Sexo, Jefes de Familia. En lo referente a la distribución por sexo jefes de familia tenemos: que el porcentaje de hombres jefes de familia es del 79% y de mujeres cabeza de hogar es del 21%, según la fuente consultada DANE.

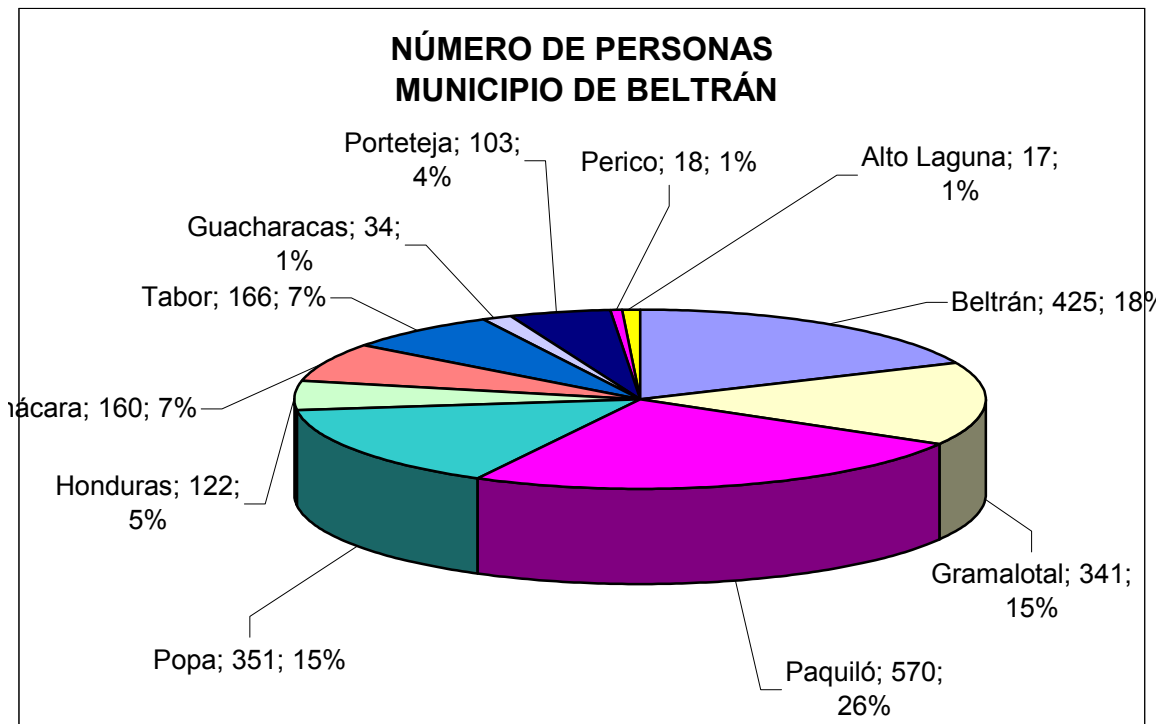


2.3.3 POBLACIÓN URBANA POBLACIÓN RURAL

Para poder estimar la Población se utilizó la información del Sisben que para abril de 2004 reportaba un total de 2304 habitantes, de los cuales 425 (18%) viven en el casco urbano, y 1879 en la zona rural. Las veredas más densamente pobladas corresponden en su orden a Paquiló y la Popa, **Paquiló** con 570 equivalente al 26% del total, **la Popa** con 351, 15%, seguida de la **Vereda Gramalotal** con 341 personas equivalente al 15%, **Vereda Tabor** 166, 7%, **Vereda Chácara** 160 , 7%, **Vereda Honduras** 122 5%, Porteteja 103, 4%, Perico 18, 1%, Hacienda Guacharacas 34, 1% **Vereda Alto Lagunas (Paraíso)** 17, 1%

La mayor densidad de familias se encuentra en las veredas, Gramalotal, Honduras, Paquiló, la Popa, y la vereda Chácara como se aprecia en el siguiente gráfico:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

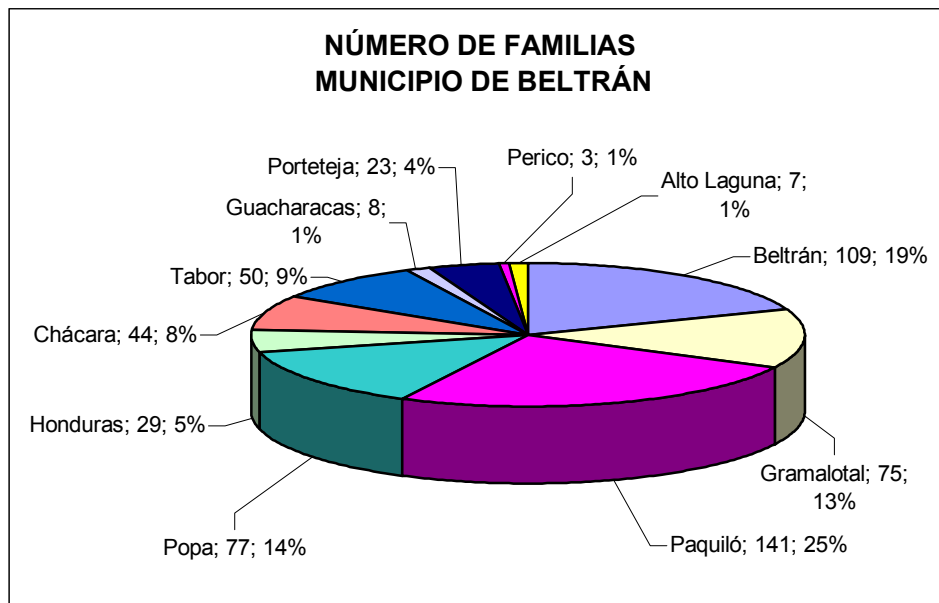


Fuente DANE – Presente Investigación. Sisben 2003

Nota: Los Honorables concejales “ comisión Accidental” dentro de sus observaciones consideran que los datos de población referidos en el cuadro anterior difiere de la realidad, se valida esta información por ser información secundaria recogida de fuentes como el DANE Censo 1993, SISBEN 2003 y el IGAC.

Así mismo hay una nota de la misma Comisión en la que se plantea “**actualizar el Censo DANE de 1993**” que corresponda a la realidad de densidad poblacional de Beltrán; Al respecto de esto no es posible hacerlo dentro de esta investigación por ser una política de Estado, que le corresponde definir, programar, e invertir los recursos suficientes para llevar a cabo un nuevo Censo de Población en todo el Territorio Colombiano y no solamente en el Municipio de Beltrán.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN



2.3.4 EDUCACIÓN FORMAL Y CAPACITACIÓN

"La educación no es ni debe ser comprendida únicamente como el conocimiento formal, técnico, y científico, la educación debe ser repensada a luz de los avances de la sociedad de hoy y de los condicionamientos y oportunidades que brinda el proceso de globalización.). El acceso a la educación básica en condiciones de igualdad es una responsabilidad inalienable del Estado, y su administración debe abrir espacios que faculten a la misma comunidad para participar en el diseño de pautas y estrategias educativas y de formación ciudadana. Esta visión de la educación como proceso social de formación de una cultura ciudadana es la que permite redefinir la problemática de la relación entre educación y cultura".

Ahora bien el país contó con una Ley General de Educación durante cien años, la cual fue reformada en 1993 por la Ley 115, la reforma buscó la descentralización, la autonomía, la participación, la innovación, la atención a las necesidades regionales y municipales, el respeto a los ritmos individuales, la evaluación permanente, la continuidad de los procesos y, en fin un conjunto de respuestas a todos aquellos elementos.

Uno de los aporte más importantes de la reforma consiste en que la educación es una responsabilidad colectiva, no solo el Ministerio de Educación ni la Secretaria de Educación del Departamento deben responder por las orientaciones y definiciones generales, le corresponde a la administración Municipal, a la comunidad en general

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

asumir esa responsabilidad para formar a partir de la realidad social a la comunidad y propender por el desarrollo de los valores que enmarcados en una identidad cultural constituyan el desarrollo de la comunidad del municipio de Beltrán.

Para poder hacer un análisis de la educación en el Municipio y poder establecer su calidad y pertinencia se consideró importante para el presente trabajo tener en cuenta los indicadores educativos propuestos para la definición de políticas programas y proyectos de los planes de desarrollo del orden territorial (DANE) . Los indicadores con que se trabajó el Plan de Desarrollo en el sector educativo son: Establecimientos por nivel. Nivel educativo de la Población, Categoría de Desempeño pruebas del ICFES, Tasa de escolarización, Tasa de aprobación anual. Tasa de deserción anual, Tasa de repitencia anual. Relación alumno docente. Relación alumno aula. Docentes por nivel.

2.3.4.1 Establecimientos por nivel. En el Municipio se encuentran 11 establecimientos educativos, de los cuales 2 se encuentran ubicados en el área urbana y 9 en el área rural. 9 de educación básica primaria y 2 de educación básica secundaria y media vocacional.

**Estadísticas Sector Educativo Municipio de Beltrán Cundinamarca.
2003-2004.**

CARÁCTER Y/O MODALIDAD	MUNICIPIO	SECTOR	ZONA	CÓDIGO DANE	JORNADA	OBSERVACIONES
TÉCNICO AGROPECUARIO PROCESAMIENTO	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000212	MAÑANA	
PRIA ESC NUEVA-GRAD.-PREESC.	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000034	MAÑANA	
PRIA ESC NVA-GRAD.-PREES	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000140	MAÑANA	
PRIA ESC NUEVA-GRADUADA	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000158	MAÑANA	CERRADO 2004
PRIA ESC NUEVA-GRADUADA	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000204	MAÑANA	
PRIA ESC NUEVA-GRADUADA	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000085	MAÑANA	
PRIA ESC NUEVA-GRAD.-PREESC.	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000051	MAÑANA	
PRIA ESC NUEVA-GRADUADA	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000174	MAÑANA	
PRIA ESC N.-GRAD.- PREESC	BELTRAN	OFICIAL	RURAL	225086000436	MAÑANA	
AGROPECUARIO	BELTRÁN	OFICIAL	URBA- NO	125086000234	MAÑANA	
PRIA ESC NUEVA-GRAD.-PREESC.	BELTRÁN	OFICIAL	URBA- NO	125086000102	MAÑANA	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

➤ **Nivel Preescolar Matriculas 2003.**

Estadística Nivel Preescolar Municipio de Beltrán. Año 2003.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PREESCOLAR										
	MATRI. 2003	TOTAL HOMB	TOTAL MUJE	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRASLADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
COL MUNPAL. TÉCNICO AGROP.JAIME DE NARVÁEZ (Integración)											
ESC RUR ANTONIO NARIÑO	13	6	7	6	5				2		
ESC RUR GRAMALOTAL	11	5	6	5	6						
ESC RUR GUACHARACAS	0	0	0								
ESC RUR HONDURAS BAJO	4	2	2	1	2					1	
ESC RUR LA CHÁCARA	2	1	1	1	1						
ESC RUR LA POPA	14	8	6	8	5				1		
ESC RUR SAN FRANCISCO	5	5	0	1				4			
ESC RUR TABOR	6	5	1	5	1						
TOTAL OFICIAL RURAL	55	32	23	27	20	0	0	4	3	1	0
COL TEC MUN AGRP JAIME DE NARVÁEZ (Integración)	0	0	0								
CONC URB MANUELA BELTRÁN	15	7	8	5	6			1	2	1	
TOTAL OFICIAL URBANO	15	7	8	5	6	0	0	1	2	1	0
	70	39	31	32	26	0	0	5	5	2	0

De estos Once establecimientos 7 prestan el servicio de preescolar Así: En la Escuela rural Antonio Nariño, ubicada en la Inspección de Paquiló, quien para el año 2003 tenia un número de 13 niños matriculados. Escuela Rural Gramalotal ubicada en la Vereda Gramalotal en el año 2003 la matricula de preescolar fue de 11 niños, Escuela Rural Honduras Bajo, vereda Honduras la matricula para el año 2003 fue de 4 alumnos, Escuela Rural la Chácara, Vereda la Chácara reporta un total de 2 alumnos de preescolar para el año 2003. Escuela rural la Popa: Numero total de alumnos matriculados en preescolar fue de 14, Escuela rural San Francisco: ubicada en la Hda. San francisco tuvo una matricula de 5 niños, Escuela Rural el Tabor Ubicada en la vereda el tabor la matricula para el 2003 del nivel de preescolar fue de 6 niños, en la Concentración Urbana Manuela Beltrán se reporta un Número de matriculados del nivel preescolar de 15 niños, 9 de educación básica primaria y 2 de educación básica secundaria y media vocacional. (Ver cuadro anexo por sexo y con indicadores de aprobación reprobación deserción y traslados al igual que por porcentajes).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

➤ **Básica Primaria Matriculas 2003.**

Estadística educativa: primaria. Municipio Beltrán año 2003

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PRIMARIA										
	MATRI. 2003	TOTAL HOMB	TOTAL MUJE	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRASLADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
COL MUNPAL. TÉCNICO AGROP.JAIME DE NARVÁEZ (Integración)	0	0	0								
ESC RUR ANTONIO NARIÑO	75	40	35	27	24	5	3	5	6	3	2
ESC RUR GRAMALOTAL	47	31	16	25	11	1	2	4	2	1	1
ESC RUR GUACHARACAS	0	0	0								
ESC RUR HONDURAS BAJO	17	8	9	6	9			2			
ESC RUR LA CHÁCARA	16	10	6	8	5			2	1		
ESC RUR LA POPA	52	23	29	18	22	4	2	1	3		2
ESC RUR SAN FRANCISCO	28	9	19	8	17			1	2		
ESC RUR TABOR	34	21	13	15	8	2	1	3	1	1	3
TOTAL OFICIAL RURAL	269	142	127	107	96	12	8	18	15	5	8
COL TEC MUN AGRP JAIME DE NARVÁEZ (Integración)	0	0	0								
CONC URB MANUELA BELTRÁN	79	38	41	31	30	2	2	2	7	3	2
TOTAL OFICIAL URBANO	79	38	41	31	30	2	2	2	7	3	2
	348	180	168	138	126	14	10	20	22	8	10

Escuela Rural Antonio Nariño total Matriculas reportadas para el año 2003: 75 alumnos, de los cuales 40 son hombres y 35 mujeres, Escuela rural Gramalotal: 47 matriculados, 31 sexo masculino y 16 sexo femenino , Escuela rural Honduras Bajo: 17 matriculados, 8 corresponden al sexo masculino y 9 al sexo femenino, Escuela Rural la Chácara: total matriculados 16 , de los cuales 10 pertenecen al sexo masculino y 6 al sexo femenino, Escuela Rural la Popa: total matriculados 52, del sexo masculino 23 y del sexo femenino 29. Escuela Rural San Francisco: total matriculas 28, 9 corresponden al sexo masculino y 19 al sexo femenino, Escuela Rural Tabor: Total Matriculados: 34 del sexo masculino 21 y 13 del sexo femenino, Escuela Urbana Manuela Beltrán, total Matriculados: 79, 38 pertenecen al sexo masculino y 41 al sexo femenino. Total matriculas para el año 2003: 348 de las cuales 180 pertenecen al sexo masculino y 168 al sexo femenino.(Ver cuadro estadística Básica Primaria año 2003).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

➤ **Educación Básica Secundaria**

Estadística educativa: básica secundaria. Municipio Beltrán año 2003

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	BÁSICA										
	MATRI. 2003	TOTAL HOMB	TOTAL MUJE	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRASLADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
COL MUNPAL. TÉCNICO AGROP.JAIME DE NARVÁEZ (Integración)	83	38	45	28	32	3	2	5	10	2	1
ESC RUR ANTONIO NARIÑO	0	0	0								
ESC RUR GRAMALOTAL	0	0	0								
ESC RUR GUACHARACAS	0	0	0								
ESC RUR HONDURAS BAJO	0	0	0								
ESC RUR LA CHÁCARA	0	0	0								
ESC RUR LA POPA	0	0	0								
ESC RUR SAN FRANCISCO	0	0	0								
ESC RUR TABOR	0	0	0								
TOTAL OFICIAL RURAL	83	38	45	28	32	3	2	5	10	2	1
COL TEC MUN AGRP JAIME DE NARVÁEZ (Integración)	130	73	57	53	40			10	11	10	6
CONC URB MANUELA BELTRÁN	0	0	0								
TOTAL OFICIAL URBANO	130	73	57	53	40	0	0	10	11	10	6
	213	111	102	81	72	3	2	15	21	12	7

Colegio Municipal Técnico Agropecuario Jaime de Narváez (integración) total matriculados: 83, del sexo Masculino 38 y 45 del sexo Femenino, Colegio Técnico Municipal Agropecuario Jaime de Narváez (integración) reporta un total de 130 alumnos matriculados de los cuales 73 pertenecen al sexo masculino y 57 al sexo femenino, para un total de 213 alumnos matriculados, del gran total, 111 son hombres y 102 mujeres. (Ver cuadro estadística Básica secundaria año 2003, con indicadores y porcentajes de aprobación reprobación, deserción y traslados).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

➤ **Educación Media**

Estadística educativa: media. Municipio Beltrán año 2003

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	MEDIA										
	I	TOTAL HOMB	TOTAL MUJE	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		TRASLADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
COL MUNPAL. TÉCNICO AGROP.JAIME DE NARVÁEZ (Integración)	17	8	9	8	8				1		
ESC RUR ANTONIO NARIÑO	0	0	0								
ESC RUR GRAMALOTAL	0	0	0								
ESC RUR GUACHARACAS	0	0	0								
ESC RUR HONDURAS BAJO	0	0	0								
ESC RUR LA CHÁCARA	0	0	0								
ESC RUR LA POPA	0	0	0								
ESC RUR SAN FRANCISCO	0	0	0								
ESC RUR TABOR	0	0	0								
TOTAL OFICIAL RURAL	17	8	9	8	8	0	0	0	1	0	0
COL TEC MUN AGRP JAIME DE NARVÁEZ (Integración)	38	18	20	11	17			3		4	3
CONC URB MANUELA BELTRÁN	0	0	0								
TOTAL OFICIAL URBANO	38	18	20	11	17	0	0	3	0	4	3
	55	26	29	19	25	0	0	3	1	4	3

Colegio Municipal Agropecuario Jaime de Narváez (integración) total matriculados año 2003 17, del sexo masculino 8 y del sexo femenino 9 y en el Colegio Técnico Municipal Agropecuario Jaime de Narváez la matricula para el año 2003 fue de 38 alumnos de los cuales 18 son del sexo masculino y 20 del sexo femenino. El total de matriculados del año 2003 de Educación media fue de 55 alumnos.(ver Cuadro de estadística de Educación media año 2003 con indicadores y porcentajes de aprobación, reprobación, deserción y traslados)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

➤ **Matriculas año 2004.**

**Estadística educativa municipio Beltrán Cundinamarca.
Consolidado años 2003-2004.**

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES	TOTAL PROMO. 2003	TOTAL HOMBRES 2003	TOTAL MUJERES 2004	ALUM 2003	ALUM 2004	TOTAL ALUM. HOMB 2004	TOTAL ALUM. MUJE 2004	ALUM./DOC
COL MUNPAL. TÉCNICO AGROP.JAIME DE NARVÁEZ (Integración)		100	46	54	92	91	49	42	15
ESC RUR ANTONIO NARIÑO		88	46	42	79	100	46	54	25
ESC RUR GRAMALOTAL		58	36	22	56	58	32	26	29
ESC RUR GUACHARACAS	CERRADO 2004	0	0	0	14	0	0	0	0
ESC RUR HONDURAS BAJO		21	10	11	21	19	7	12	19
ESC RUR LA CHÁCARA		18	11	7	18	19	13	6	19
ESC RUR LA POPA		66	31	35	64	55	27	28	28
ESC RUR SAN FRANCISCO		33	14	19	26	33	15	18	33
ESC RUR TABOR		40	26	14	33	38	25	13	19
TOTAL OFICIAL RURAL		424	220	204	403	413	214	199	22
COL TEC MUN AGRP JAIME DE NARVÁEZ (Integración)		168	91	77	164	168	99	69	21
CONC URB MANUELA BELTRÁN		94	45	49	84	67	30	37	22
TOTAL OFICIAL URBANO		262	136	126	248	235	129	106	43.3333
		686	356	330	651	648	343	305	22

Según la información suministrada por la Directora de Núcleo la matrícula para el año 2004 es de 648 alumnos de los cuales 343 pertenecen al sexo masculino y 305 al sexo Femenino: En el Colegio Municipal Técnico Agropecuario Jaime de Narváez: 91 Alumnos, Escuela Rural Antonio Nariño 100 matriculados, Escuela Rural Gramalotal: 58, Escuela Rural Guacharacas no reporta datos de matrícula, según nota adjunta esta Escuela se encuentra cerrada. Escuela Rural Honduras Bajo: 19 matriculados, Escuela Rural La Chácara: 19, Escuela Rural La Popa: 65, Escuela Rural San Francisco 33, Escuela Rural Tabor: 38, Colegio Técnico Municipal Jaime de Narváez (integración) 168, Concentración Urbana Manuela Beltrán 67, para un total Urbano de 235 alumnos matriculados y 413 en el Sector Rural. (Ver cuadro estadístico consolidado matriculas años 2003-2004.

El número de docentes para el año 2004 es de 30 del sexo masculino 10 y del sexo femenino 20, la relación alumno docente es del 21.6% alumnos por docente matriculado.

2.3.4.2 Nivel educativo de la Población. En lo referente a la educación no formal en el municipio se carece de programas que permitan educar a la población adulta en habilidades y competencias para el trabajo y que respondan a las necesidades económicas y sociales del entorno social. La población adulta en un gran número es analfabeta o no han terminado sus estudios primarios, los niveles de analfabetismo son más marcados en la población rural en donde se encuentra que el 40% de la población está en esta situación, en el casco urbano el mayor porcentaje de la población ha cursado la primaria completa 54% y el 7.8 % ha alcanzado algunos niveles de bachillerato, o estudios técnicos. Fuente D. N .P. Desarrollo Social. I.C.V.

En el Municipio de Beltrán la educación es oficial, se brinda en los tres niveles de educación formal: preescolar, educación básica, y educación media. El nivel de educación media tiene una cobertura del 80%, la cobertura en educación básica es del 93 %, " pero se presenta una alta deserción, equivalente al 14.6%, generada por la situación económica y los problemas de orden público y una repitencia del 3.3% del total de población escolarizada.

2.3.4.3 Categoría de Desempeño Pruebas del ICFES. Desde 1998 , el ICFES clasifica los colegios en siete categorías: muy superior, superior, alto, medio, bajo, inferior y muy inferior, según los exámenes realizados en Agosto de 2000 , la categoría de desempeño según resultados de exámenes de Estado para ingreso a la educación superior año 2003 el Colegio técnico Agropecuario Jaime de Narváez se clasificó en la categoría de desempeño: **Medio y Bajo. Y ocupó el puesto Nacional 7.045.** por los resultados antes anotados es improbable que los jóvenes bachilleres egresados del colegio puedan acceder a la educación superior y/o técnica lo que conlleva a que buena parte de estos jóvenes aumenten tasa de desocupación y dependencia económica que se presenta en el municipio. El cuadro siguiente muestra los resultados obtenidos: (fuente Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Exámenes de Estado Consolidado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

NIVEL	Biología			Matemáticas		
	C1 Interpretar Situaciones	C2 Establecer Condiciones	C3 Plantear y Argumentar Hipótesis y Regularidades	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
A (Bajo)	17.98	20.72	19.69	26.36	21.48	23.47
B (Medio)	80.28	77.88	77.76	70.43	76.15	74.17
C (Alto)	1.73	1.39	2.54	3.19	2.36	2.35

NIVEL	Filosofía			Física		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva	C1 Interpretar Situaciones	C2 Establecer Condiciones	C3 Planteamiento y Contrastación de Hipótesis
A (Bajo)	17.59	30.84	28.77	22.59	27.67	27.53
B (Medio)	82.05	67.57	70.77	76.75	71.30	71.04
C (Alto)	0.30	1.53	0.40	0.65	1.03	1.43

NIVEL	Historia			Química		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva	C1 Interpretar Situaciones	C2 Establecer Condiciones	C3 Plantear y Argumentar Hipótesis y Regularidades
A (Bajo)	29.17	58.33	37.50	62.50	41.67	79.17
B (Medio)	70.83	41.67	62.50	37.50	58.33	20.83
C (Alto)						

NIVEL	Lenguaje			Geografía		
	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva	C1 Interpretativa	C2 Argumentativa	C3 Propositiva
A (Bajo)	50.00	45.83	29.17	50.00	41.67	33.33
B (Medio)	50.00	54.17	70.83	50.00	54.17	66.67
C (Alto)					4.17	

NIVEL	Inglés			Francés		
	C1 Gramatical	C2 Textual	C3 Coherencia Textual	C1 Gramatical	C2 Textual	C3 Coherencia Textual
A (Bajo)	54.55	36.36	54.55	50.00	100.00	50.00
B (Medio)	45.45	63.64	45.45	50.00		50.00
C (Alto)						

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

• **Resultados por grados de profundización.**

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ALCANZA CADA GRADO.

GRADO	Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Historia	Química	Lenguaje	Geografía
GRADO BÁSICO	44.44	26.67		10.00	50.00	80.00	80.00	25.00
I	55.56	66.67		15.00	50.00	20.00	20.00	75.00
II		6.67		65.00				
III				10.00				

PORCENTAJE ACUMULADO DE ESTUDIANTES QUE ALCANZA CADA GRADO.

GRADO	Biología	Matemáticas	Filosofía	Física	Historia	Química	Lenguaje	Geografía
BÁSICO o Mayor	100.00	100.00		100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
I o Mayor	55.56	73.33		90.00	50.00	20.00	20.00	75.00
II o Mayor		6.67		75.00				
III				10.00				

POBLACIÓN	
No. ESTUDIANTES	
Biología	9
Matemáticas	15
Filosofía	0
Física	20
Historia	4
Química	5
Lenguaje	15
Geografía	4

PORCENTAJE ACUMULADO DE ESTUDIANTES EN CADA RANGO Y PRUEBA SELECCIONADA.

Rango	Medio Ambiente	Violencia y Sociedad	Medios de Comunicación y Cultura
0 - 10	0.00	0.00	
11 - 20	0.00	0.00	
21 - 30	0.00	0.00	
31 - 35	0.00	0.00	
36 - 40	8.70	100.00	
41 - 45	17.39		
46 - 50	43.48		
51 - 55	78.26		
56 - 60	91.30		
61 - 65	95.65		
66 - 70	95.65		
71 - 80	100.00		
81 - 90			
91 ó más			

POBLACIÓN	
Medio Ambiente	23
Violencia y Sociedad	1
Medios de Comunicación y Cultura	0

Estos resultados se obtuvieron a partir de los datos de los estudiantes que abordaron cada prueba

2.3.4.4 Tasa de escolarización. La tasa de escolarización neta es del 93%, es decir que de cada 100 niños y jóvenes en edad escolar solo 7 no están matriculados. La población total en edad escolar en el Municipio de Beltrán es de 604 niños y jóvenes que corresponde al 34.95 % de la población total. El 26.93% corresponde a la población entre los 5 y 14 años, y el 11.94% a la población entre los 15 y 19 años.

2.3.4.5 Tasa de aprobación anual. Según las fuentes consultadas Secretaría de Educación de Cundinamarca, Directora de Núcleo la tasa de aprobación anual para el año 2003 fue del 82.1% en relación con el número total de alumnos matriculados que fue de 651.

2.3.4.6 Tasa de deserción anual. De acuerdo con la información suministrada por la directora de núcleo "en el municipio se presenta una alta deserción por problemas económicos de los habitantes, como también por las metodologías de aprendizaje" "el Director encargado del Colegio Jaime de Narváez en entrevista personalizada relaciona la deserción a los problemas de orden público que se han presentado en el municipio, especialmente por la presencia de grupos irregulares, que generan miedo en la población educativa" y la Secretaría de Educación del Departamento reporta para el año 2003 una deserción anual equivalente al 14.6 %

INDICADORES DE EDUCACIÓN. MUNICIPIO DE BELTRÁN AÑO 2003

- Tasa de escolarización / total población: 34.95%
- Tasa de aprobación anual. 82.1%
- Tasa de deserción anual 14.6%
- Tasa de repitencia anual. 3.3%
- Relación alumno docente. 17/1

FUENTE: Secretaría de Educación Cundinamarca.

2.3.4.7 Infraestructura. El estado físico de las instituciones educativas Rurales en el Municipio ha carecido de mantenimiento periódico. De acuerdo con los estudios realizados en la pasada administración, el Colegio Instituto Agrícola Jaime de Narváez presenta un problema de inestabilidad caracterizadas por el agrietamiento en paredes y pisos, movimientos relativos de las estructuras metálicas de las cubiertas de las edificaciones, inicio de falla de los muros de gaviones, agrietamiento intenso de la placa de la vía de acceso al Colegio. (Ver estudio: Estudios de exploración del subsuelo, cimentación y estructuras existentes en el Instituto Técnico Agrícola Jaime de Narváez, sede Urbana Municipio de Beltrán.)

2.3.4.8 Aspectos principales del diagnóstico- educación.

- Escasa participación de las diferentes instancias para la definición de políticas educativas del municipio.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

- La formación de los docentes y directivos no es acorde con los requerimientos actuales del MEN
- Aunque la gran parte de la población municipal es rural, los contenidos y orientaciones del sistema educativo no se adecuan a esta condición.
- Los planes de estudio y metodología de aprendizaje no se encuentran dentro de los estándares de calidad que establece el MEN
- Los estudiantes de último grado en las pruebas del ICES no superan el nivel medio bajo.
- El municipio carece de programas que permitan educar a la población adulta.
- Baja capacidad investigativa y propositiva del sector educativo.
- Insuficiencia de recursos didácticos y tecnológicos, que están incidiendo en la calidad de la educación
- Carencia de terrenos y elementos necesarios para las prácticas de los estudiantes del Colegio de Bachillerato de la vereda Paquiló.
- Mal estado de las plantas físicas (en situación crítica se encuentra el colegio de Bachillerato del centro urbano que presenta graves fallas en su estructura.
- Los bachilleres egresados no cuentan con oportunidades de acceder a la educación superior y/o técnica,
- Falta restaurante escolar en el Colegio de Beltrán
- Los problemas de orden público que generan una gran deserción, especialmente en los jóvenes.
- Las distancias y recorridos que tienen que realizar los estudiantes especialmente en la vereda el paraíso, pues no cuentan con centros educativos ni transporte escolar.

2.3.5 SALUD

*La Política del sector salud está enmarcada dentro del Sistema general de seguridad social en salud creado por la ley 100 de 1993. El sistema apunta hacia el logro de mayor **equidad, solidaridad y calidad**, contempla, por un lado, la cobertura de riesgos mediante el aseguramiento y, por el otro, el acceso y la mayor utilización de los servicios de salud. El Gobierno Nacional y Departamental está comprometido con la profundización del Sistema, en general y con la expansión de la seguridad social, en particular.*

*El Gobierno Nacional plantea en el Plan de Desarrollo "Hacia **un Estado Comunitario 2002-2006**" mejorar el acceso y la utilización de los servicios de salud por parte de la población, e implementar una política de prestación de servicios que enfatice mayor nivel de calidad y capacidad resolutive, para atender y solucionar el problema de salud.*

El Concepto de salud que plantea la OMS es la ausencia de la enfermedad, pero este va más allá y tiene que ver con una situación integral de bienestar físico-mental y social.

2.3.5.1 Diagnostico Epidemiológico. El diagnóstico epidemiológico de salud en el Municipio de Beltrán tuvo como fuentes secundarias, las estadísticas de la E. P. S. ECOOPSOS por ser esta última quien tiene el mayor número de población afiliada, ya que el municipio en la actualidad no dispone de un adecuado Sistema de Información para efectos de definir el perfil epidemiológico, además el Hospital Regional de San Juan de Rioseco no reportó la información solicitada. Se contemplaron los siguientes indicadores de salud definidos por el DANE "Indicadores propuestos para los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales": Tasa de morbilidad, tasa de mortalidad, Médico por número de habitantes, Odontólogo por número de habitantes, tasa de mortalidad materna, tasa de fecundidad, cobertura de vacunación en el menor de un año, entre otros.

El municipio de Beltrán con corte de 31 de diciembre de 2003 reporto un total de 1445 afiliados, a la E. P. S. Ecoopsos en donde 684 es decir, un 47.3% corresponde al sexo femenino, y 761, corresponde al sexo masculino.52.7%, en la E.P.S Convida hay un total de 23 afiliados, y del Régimen Contributivo 116.la población Sisbenizada: Área Urbana: 322 del Nivel I, Área Rural 1.705 Nivel I. En el Nivel II: Urbano 104. Rural 68. Nivel III: Urbano 8.

2.3.5.2 Índice de fertilidad y fecundidad. Población en edad fértil En este indicador se relaciona la población femenina de 15 a 49 años, la cual se encuentra

en la tabla de población por grupo etáreo relacionada anteriormente, según base de datos de afiliados corresponden a 317 personas.

2.3.5.3 Tasa de fecundidad. Indicador que refleja el número de nacimientos sobre la población de mujeres en edad fértil por cada mil Mujeres en edad fértil. En este caso podemos decir que este indicador nos dice que por cada 100 mujeres en edad fértil ocurren 3 nacimientos. Numero mujeres edad fértil 15 a 49 años: 317. Número de nacimientos 2003: 11 Tasa de fecundidad: 3,47.

La tasa de Fecundidad, indica que por cada 100 mujeres en edad reproductiva entre los 15 y 49 años, aproximadamente 4 de ellas se encuentran en capacidad física real de procrear en el municipio.¹¹

2.3.5.4 Tasa de natalidad. Nos indica el número de nacidos sobre el total de la población afiliada por mil, población total: 1445. Número de nacimientos 2003: 11. Tasa de Natalidad: 7,61. La tasa de NATALIDAD, mide los nacimientos que ocurren en el departamento por cada 100 habitantes de la región, identificándose una tasa de natalidad de 8 x 1000 habitantes.

2.3.5.5 Situación de salud de la población. En el anexo 1 se incluye la morbilidad por consulta externa, hospitalización y urgencias por grupo etáreo de los afiliados del municipio de Beltrán, es importante aclarar que la información se extrajo de los RIPS radicados por las IPS contratadas y que se consolida a partir de número de consultas con los diagnósticos relacionados.

Morbilidad general: la morbilidad materna, morbilidad oral, morbilidad por grupo etáreo se extrae directamente de los registros individuales de prestación de servicios RIPS que son consolidados por un software diseñado por ECOOPSOS; es importante aclarar que la información se incluye relacionando el número de consultas por diagnóstico.

2.3.5.6 Análisis de mortalidad. Los datos sobre mortalidad se tomaron de la base de datos sobre defunciones hospitalarias y de urgencias. Lo que permite describir algunas características de la letalidad institucional. En el periodo consolidado, se reportaron 2 defunciones, las cuales correspondieron al sexo femenino, la información sobre causa de muerte es uno embarazo terminado en aborto, y un caso de nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis.

2.3.5.7 Tasa de mortalidad perinatal. Este indicador refleja el número de muertes fetales y neonatales en los primeros siete días de vida sobre el total de

¹¹ RIPS (PARTOS 2003)

nacidos vivos por mil. La tasa de mortalidad perinatal es la razón de las muertes de peso mínimo de 500 gramos o de más de 22 semanas de gestación completas más el número de muertes neonatales precoces (antes de siete días), dividido por el total de nacidos vivos y muertos. En el año 2003, de acuerdo a nuestras estadísticas extraídas de RIPS y otras fuentes como el Sistema de Referencia, se identificó un caso de muerte perinatal, lo que establece un indicador de 90 por cada mil nacimientos; sin embargo es importante mencionar que teniendo en cuenta las dificultades con el reporte en RIPS por parte de las IPS contratadas, el denominador referido a número de nacimientos en el periodo puede tener subregistro, sobredimensionando la tasa reportada de mortalidad perinatal.

2.3.5.8 Tasa de mortalidad materna. Este indicador refleja el número de muertes maternas sobre el número de nacidos vivos, por mil nacimientos. La muerte materna es la muerte de mujer durante la gestación o entre 42 días de finalización del embarazo, independientemente de la duración o localización de la gestación, por causas relacionadas o agravadas con la gravidez o su mantenimiento, pero no de forma accidental u otra causa incidental. Para el año 2003 no se identificaron casos de muertes maternas para el municipio.

2.3.5.9 Análisis de Discapacidad. Los datos de personas discapacitados fueron extraídos, de la base de datos de afiliados y la información recolectada durante el diligenciamiento de la historia familiar de factores de riesgo, la cual fue aplicada mediante muestreo por conveniencia a la población afiliada a ECOOPSOS. En total se identificaron 4 afiliados con discapacidad; sin embargo es necesario mencionar el subregistro que puede existir, teniendo en cuenta que no todos los casos pueden estar registrados en la base de datos de afiliados y que la historia familiar no se aplica al total de las familias del municipio. Los casos identificados corresponden a discapacidad física y mental. De otro lado se reporta en la estadística del SISBEN del 16 de abril de 2004 que en el municipio existen 47 personas con discapacidad: En el área urbana 3 en la vereda Gramalotal 5, en Paquiló 5, en la vereda la Popa 6 en Honduras 19, en la Chácara 3, tabor 5, Porteteja 1.

2.3.5.10 Índice de masculinidad. Para determinar el índice de masculinidad se calculó mediante la medida de razón, para señalar el tamaño de una cantidad con respecto a otro, significando esto que para el departamento de Cundinamarca existe una relación de 1.1:1, es decir, que por cada mujer existen 1.1 hombres. Se puede también interpretar que el índice de masculinidad es de 110 hombres por cada 100 mujeres.

2.3.5.11 Relación niño – mujer. La relación niño – mujer para el municipio de Beltrán, corresponde a 14.7 x 100, es decir, que por cada 100 mujeres entre 15 y

49 años de edad existen 14.7 niños menores de 5 años para el municipio.

2.3.5.12 Diagnóstico de necesidades sentidas. Este proceso es adelantado por la oficina de desarrollo social y comunitario adelantado como fortalecimiento de los comités de alianzas de usuarios C.A.U., y como resultado de la participación social que se adelanta en cada municipio. Los resultados para el municipio se describen a continuación:

PROBLEMA	CAUSA	CONSECUENCIA
1. DESNUTRICIÓN	1. No hay plata para comprar alimentos	1. No hay en donde trabajar.
2. DESEMPLEO	2. No hay fuentes de empleo.	2. No hay donde trabajar.
3. FALTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	3. No realizan mantenimiento a las redes	3. Malas administraciones.
4. VIOLENCIA	4. La falta de tener una ocupación definida	4. No hay fuentes de empleo, las personas en desesperación hacen lo que sea por dinero.
5. POBREZA	5. Por la situación del país	5. mendicidad, desnutrición
6. NO HAY AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA LOS SISBENIZADOS	6. No gestionan los alcaldes	6. No hay población sana.
7. FALTA DE COMUNICACIÓN	7. La violencia	7. No hay buena comunicación porque la delincuencia "voló" las torres.

2.3.5.13 Factores de riesgo identificados en la población afiliada. Para la identificación de factores de riesgo específicos para la población afiliada, ECOOPSOS estableció una historia familiar que permite identificar factores de riesgo físicos, biológicos, socio culturales, dichas historias fueron aplicadas en la residencia de los usuarios. A continuación Incluimos los factores relacionados con pandillismo, prostitución, alcoholismo, violencia y zoonosis. Los datos relacionados hacen referencia a porcentaje de familias con cada ítem evaluado. La muestra inicialmente fue de 32 familias para un total de 141 personas evaluadas.

Prostitución	Pandillismo	Drogadicción	Alcoholismo	Violencia
0	1	0	7	5
0,00	3,33	0.00	23.33	16.67

En cuanto a las condiciones socioambientales, no se identificaron casos reportados de prostitución, no se seleccionó este problema en ninguna de las familias encuestadas. Sin embargo es necesario mencionar que el mayor problema identificado por los afiliados corresponde a alcoholismo, seguido de violencia y pandillismo.

En cuanto a la presencia de animales que puedan generar algún tipo de zoonosis, a continuación se relacionan el porcentaje de familias que conviven con los distintos animales:

Canino	Aves	porcino	ovinos	equinos	bovinos	Otros
88,89	92,59	37,04	14,81	37,04	18,52	25,93

No se tiene datos exactos de vectores por cuanto la aplicación de medidas para esta clase de riesgos, son aplicadas por el ente territorial a través del Plan de atención Básica municipal.

2.3.5.14 Infraestructura de servicios de salud año 2003

NIVEL DE COMPLEJIDAD	IPS PUBLICAS	IPS PRIVADAS	TOTAL
I NIVEL	2	3	5
II NIVEL	2	4	6
III Y IV NIVEL	5	11	16
TOTAL	9	18	27

Fuente: Coordinación de contratación en ECOOPSOS

La red de IPS es contratada de acuerdo con la accesibilidad geográfica en cada municipio, dando prioridad a la red pública y siguiendo con la oferta de servicios de la red privada. Dentro de la red privada, se debe tener en cuenta que ECOOPSOS ARS, contó con prestación directa a través de jornadas extramurales en la infraestructura prestada por el Hospital San Vicente de Paul hasta el mes de marzo de 2004, a partir de esta fecha la prestación de servicios en el municipio se realiza por parte del Hospital San Vicente de Paul. la información de recurso humano y horarios de atención para atención de Primer nivel en el municipio por parte de ECOOPSOS en el año 2003, se relacionan a continuación:

• **PUESTO DE SALUD DE PAQUILÓ**

ÁREA	No DE PROFESIONALES	HORARIO	No DE CONSULTORIOS
MEDICINA GENERAL	1	LUNES Y MARTES DE 8 A 12:00	1
ODONTOLOGÍA	1	MARTES DE 8 A 11:30	1
AUXILIAR ENFERMERÍA	1	TIEMPO COMPLETO LUNES A VIERNES	1
ENFERMERÍA	1	MARTES DE 8 A 11:30	1

• **CENTRO DE SALUD DE BELTRÁN**

ÁREA	No DE PROFESIONALES	HORARIOS DE ATENCIÓN	No DE CONSULTORIOS
MEDICINA GENERAL	1	LUNES 2 A 4 P.M. MIÉRCOLES 8 A 12 M, JUEVES 8 A 11:30	2
ODONTOLOGÍA	1	JUEVES 8 A 11:30	1
ENFERMERÍA	1	JUEVES 8 A 11:30	1
AUXILIAR ENFERMERÍA	1	TIEMPO COMPLETO LUNES A VIERNES	1

2.3.5.15 Indicador de oferta de profesionales de la salud por población asignada.

Población afiliada Número de profesionales Indicador Estándar

Población Afiliada	1454
Nº Profesionales	1 médico por cada 3000 habitantes
Indicador Estándar	1 médico por cada 6000 habitantes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

Población Afiliada	1454
N° Profesionales	1 enfermera por cada 3000 habitantes
Indicador Estándar	1 enfermera por cada 6000 habitantes

Población Afiliada	1454
N° Profesionales	1 odontólogo por cada 3000 habitantes
Indicador Estándar	1 odontólogo por cada 6000 habitantes

La oferta de servicios en el municipio de Beltrán en el año 2003 se ajusta a los estándares de calidad definidos de acuerdo al número de habitantes.

2.3.5.16 Servicios de vacunación prestados. En este ítem es importante mencionar que teniendo en cuenta las competencias definidas por el Acuerdo 229, el municipio de Beltrán asumió las acciones de vacunación, atención en Planificación Familiar y Detección de cáncer cérvico uterino desde el mes de abril de 2003. Por lo anterior, a continuación se relacionan el número de afiliados atendidos en el servicio de vacunación de acuerdo a lo reportado en RIPS por las IPS contratadas en el año 2003.

VACUNA RIPS	# Vacunas aplicadas
DPT:	8
HEPATITIS:	1
HIB:	3
POLIO:	12
TD O TT:	17
TRIPLE VIRAL:	12
TUBERCULOSIS:	2

2.3.5.17 Grupos etáreos población afiliada a ECOOPSOS.

Grupo	Femenino	Masculino	TOTAL	% MUJERES	% HOMBRES
Menores A 1 Año	5	1	6	83,33	16,67
Entre 0 y 4 Años	51	50	101	50,50	49,50
Entre 1 y 4 Años	46	49	95	48,42	51,58
Entre 5 y 9 Años	60	86	146	41,10	58,90
Entre 10 y 14 Años	71	85	156	45,51	54,49
Entre 15 y 19 Años	78	84	162	48,15	51,85
Entre 20 y 24 Años	75	93	168	44,64	55,36
Entre 25 y 29 Años	59	66	125	47,20	52,80
Entre 30 y 34 Años	44	41	85	51,76	48,24
Entre 35 y 39 Años	23	38	61	37,70	62,30
Entre 40 y 44 Años	38	30	68	55,88	44,12
Entre 45 y 49 Años	36	34	70	51,43	48,57
Entre 50 y 54 Años	32	32	64	50,00	50,00
Entre 55 y 59 Años	32	30	62	51,61	48,39
Entre 60 y 64 Años	17	20	37	45,95	54,05
Entre 65 y 69 Años	20	22	42	47,62	52,38
Entre 70 y 74 Años	22	21	43	51,16	48,84
Entre 75 y 79 Años	13	12	25	52,00	48,00
Entre 80 y 84 Años	11	16	27	40,74	59,26
Mayores a 85 Años	2	1	3	66,67	33,33

2.3.5.18 Primeras causas de morbilidad y mortalidad municipio de Beltrán.

❖ Morbilidad por urgencias Municipio de Beltrán en niños menores de un año.

- Infecciones respiratorias agudas.
- Enteritis y otras enfermedades diarreicas.
- Otras enfermedades del aparato respiratorio.

❖ **Morbilidad por urgencias Municipio de Beltrán Niños entre 5 y 14 años.**

- Infecciones respiratorias agudas.
- Bronquitis, enfisema y asma.
- Signos síntomas y Estados morbosos.

❖ **Morbilidad Urgencias Municipio de Beltrán. Adultos 15-y 44 años.**

- Nefritis, Síndrome Nefrótico, y Nefrosis.
- Embarazo terminado en aborto.
- Traumatismo intracraneal.
- Enfermedades de la piel y del tejido célula
- Intoxicación alimentaría
- Anemias.
- Otras enfermedades del aparato respiratorio.
- Bronquitis, enfisema y asma

❖ **Morbilidad Urgencias Municipio de Beltrán. Adultos entre 45 y 59 años.**

- Úlceras gástricas, y duodenales.
- Efectos de cuerpos extraños que penetran.
- Enfermedades del oído, y de la apófisis.
- Varices de miembros inferiores.
- Gastritis y duodenitis.
- Cálculos del aparato urinario.
- Efectos tardíos de traumas de envenenamiento.

❖ **Morbilidad Urgencias Municipio de Beltrán. Adultos mayores de 60 años.**

- Neumonías.
- Enteritis y otras enfermedades diarreicas.
- Traumatismo intracraneal.
- Efectos tóxicos de sustancias.
- Diabetes Mellits.
- Enfermedades de la glándula Endo.
- Otras enfermedades del corazón.
- Enfermedades hipertensivas.
- Tumor maligno

❖ **Mortalidad Municipio de Beltrán Adultos entre 15 y 44 años.**

- Nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis.
- Embarazo terminado en aborto.

❖ **Morbilidad por hospitalización Municipio de Beltrán adultos entre 15 y 44 años.**

- Nefritis, Síndrome nefrótico y nefrosis.
- Parto Normal.
- Embarazo terminado en aborto.
- Esguinces y desgarros de las articulaciones.
- Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos cap.

❖ **Principales Causas de morbilidad General: %**

➤ Infecciones respiratorias agudas:	10.53 %
➤ Ulceras Gástricas y duodenales.	7.89 %
➤ Signos síntomas y estados morbosos Mal Di.	5.26 %
➤ Bronquitis, enfisema y asma.	5.26 %
➤ Enteritis y otras enfermedades diarreicas.	5.26 %
➤ Traumatismos intracraneal	5.26 %
➤ Embarazo terminado en aborto.	5.26 %
➤ Otras enfermedades del aparato respiratorio.	5.26 %
➤ Nefritis, síndrome nefrótico y nefrosis.	5.26 %
➤ Varices miembros inferiores.	2.63 %
➤ Otras.	42.11 %

❖ **Principales causas de Mortalidad Municipio de Beltrán:**

- Nefritis Síndrome Nefrótico y Nefrosis.
- Embarazo terminado en Aborto.

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Salud de Cundinamarca y por la Directora del Programa PAB del Municipio el diagnóstico de la población es la siguiente:

- De los menores de 5 años solo el 17% presenta un peso adecuado para la edad.

- Un alto porcentaje de la población se encuentra en inseguridad alimentaría, especialmente los más pobres y vulnerables, como son los menores de 5 años, los desplazados, las madres cabeza de familia.
- El 28% de los niños presentan riesgo de desnutrición.

Dentro del análisis de causalidad de la situación alimentaría y nutricional de la población del Municipio, la Secretaría de Salud presenta el siguiente diagnóstico.

- Deficientes hábitos alimentarios
- Prácticas inadecuadas de lactancia materna
- Malas condiciones higiénico sanitarias.
- Deficiente calidad del agua para consumo humano.
- Malas técnicas de preparación de alimentos, unidos a la baja disponibilidad de recursos económicos.
- El desempleo, los desplazamientos forzosos y los pocos estilos para la producción agrícola y pecuaria.
- Desconocimiento de técnicas adecuadas de transformación y conservación de alimentos.
- Bajos canales de comercialización entre otros.

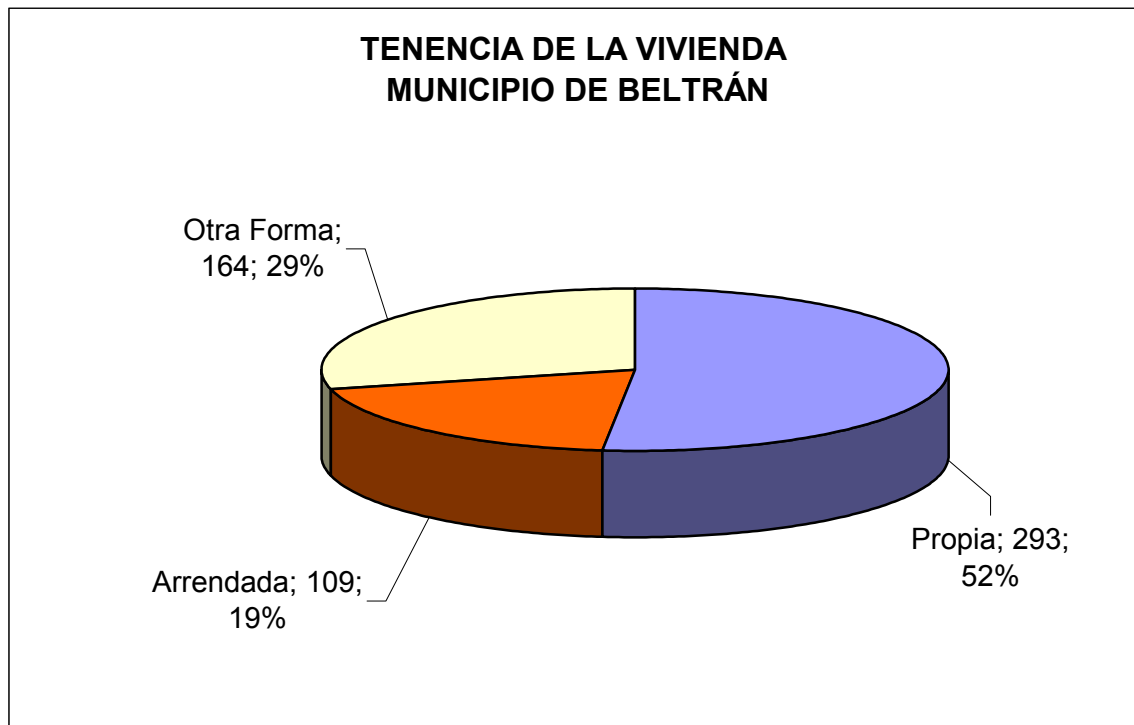
En lo referente a la Vigilancia en Salud Pública el diagnóstico es el siguiente¹²

- Falta de cobertura de las visitas domiciliarias a toda la población especialmente en las veredas lejanas y zonas de conflicto.
- Falta de sistematización de las fichas domiciliarias por falta de equipos, Software o digitador de la información.
- Problemas en la recolección de la información, por falta de capacitación y seguimiento municipal para verificar la calidad de los datos.
- Alta tasa de mortalidad materna debido a múltiples factores como:
- Captación tardía de la gestante
- Inasistencia temprana a control prenatal.
- Bajas coberturas de vacunación en gestantes
- Baja asistencia de control posparto.
- Ausencia de articulación del PAB con el POS y aplicación de normatividad vigente en salud.
- Falta de información en SSR.

¹² Secretaría de Salud de Cundinamarca

2.3.6 VIVIENDA

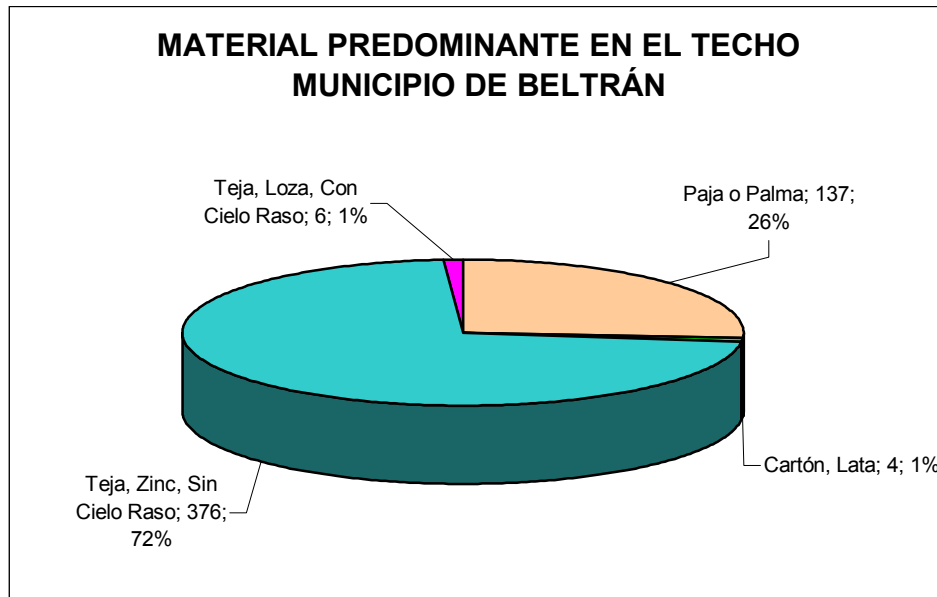
2.3.6.1 Tenencia de la vivienda. En cuanto a la tenencia de la vivienda encontramos que el 52% son propietarios, el 19 % arrendatarios, y el 29 % otras formas, en las que hay que destacar que los predios del municipio de Beltrán en su gran mayoría son ejidos y la administración entrega estas tierras a costos muy bajos (\$ 1.000) mensuales a los pobladores quienes les hacen las mejoras y dejan parte de las tierras para cultivos.



Fuente: Dirección de desarrollo Territorial Planeación Nacional. I.C.V.

De acuerdo con los Indicadores de Calidad de Vida I.C.V. de planeación Nacional encontramos que los materiales predominantes en los techos de las viviendas son: la teja de zinc, seguida de paja o palma, cielo raso en loza y algunas en cartón y lata, tal como se aprecia en el gráfico siguiente donde se establecen los porcentajes.

2.3.6.2 Materiales predominantes.



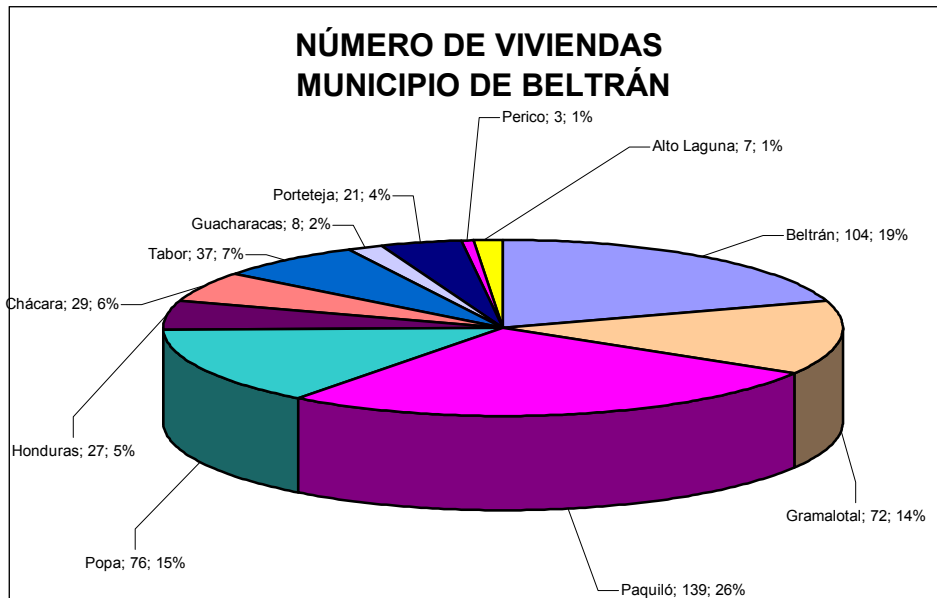
Fuente. Planeación Nacional Dirección de Desarrollo Territorial. I.C.V.

Los materiales más utilizados en los pisos de las viviendas son: el cemento, Tierra y madera burda, 318 viviendas tienen pisos de cemento: un 61%, 204 viviendas sus pisos son en tierra equivalente al 39% y en madera burda un 1%



Fuente: Planeación Nacional I.C.V.

2.3.6.3 Número de viviendas. En el municipio de Beltrán se encuentran 523 viviendas para un total de población de 2304 según datos del Sisben de Abril de 2004, distribuidas así: en la vereda Paquiló 109, Casco Urbano 104, la popa 76, Tabor 37, Honduras 27, La Chácara 29, Hacienda Guacharacas 8, Porteteja 21, Alto de Lagunas / vereda el Paraíso 7. El número promedio de personas por vivienda es del 4.3



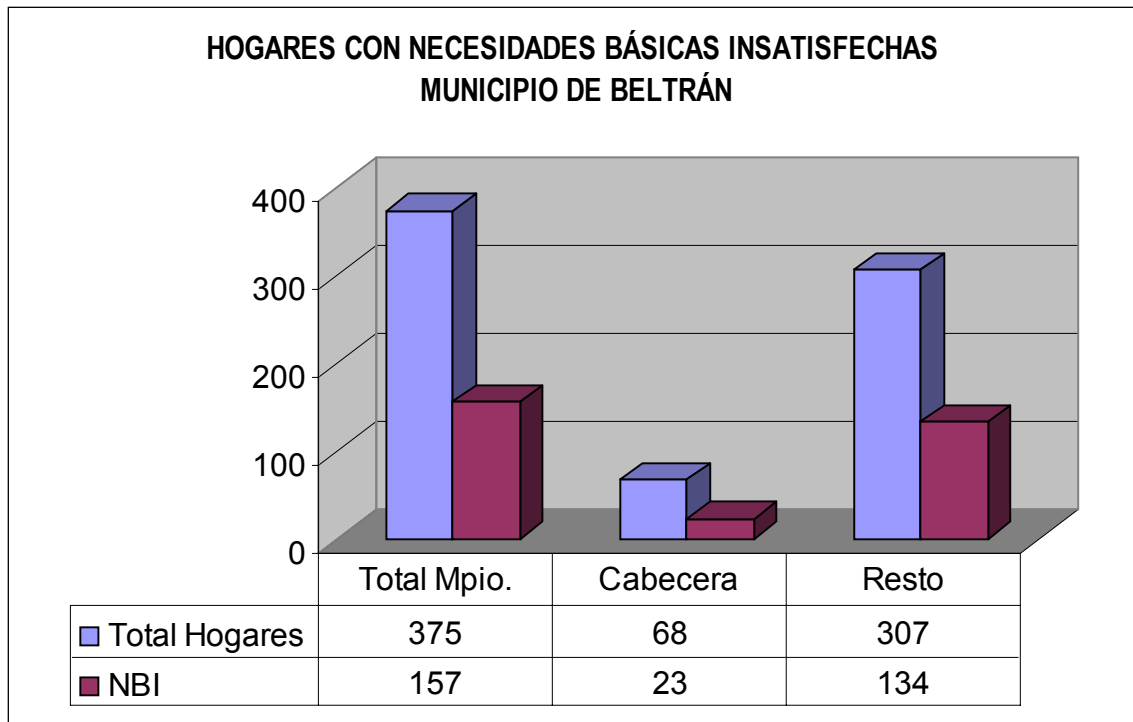
Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Dirección de Desarrollo Territorial. I.C.V.

2.3.6.4 Déficit de Vivienda. Si se tiene en cuenta que en el Municipio de Beltrán el total de viviendas es de 523 de las cuales solo 293 viviendas son propias, el déficit habitacional tanto en el casco urbano como en el rural es del 48.5%.

2.3.7 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y CONDICIONES DE VIDA

El índice de condiciones de vida (ICV) es un indicador de estándares de vida que combina variables de acumulación de bienes físicos (medida a través de las características de la vivienda y acceso a los servicios públicos domiciliarios), con variables que miden el capital humano, presente y potencial (medido por la educación del jefe del hogar, de la educación de los mayores de 12 años, y del acceso de niños y jóvenes a los servicios escolares) y con variables de composición del hogar como hacinamiento, materiales de la vivienda etc.

El análisis de la calidad de vida se puede realizar a partir de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas **N.B.I.**, las cuales, definidas por las Naciones Unidas representan una importante herramienta para la medición de la pobreza y del grado de satisfacción de necesidades humanas.



Fuente Dane Censo 1993. D.N.P. División Desarrollo Social

Según datos aportados por el Censo 93 fuente Dane el 41.9% de la población total del Municipio de Beltrán tiene sus necesidades básicas insatisfechas, en la cabecera municipal 33.8% y el 43.6 en la ruralidad, los indicadores que se tuvieron en cuenta para establecer las NBI son los siguientes: **Características de la vivienda, pisos y paredes, Servicios básicos, Hacinamiento, Inasistencia escolar, Dependencia económica.** (Ver Dimensión Socio Cultural)

De acuerdo con los rangos establecidos por la misión social del D.N.P. División de Desarrollo Social, estos determinan que si un individuo no satisface alguno de los indicadores anteriores se declara con necesidades básicas insatisfechas, pero si el individuo no satisface 2 o más de estos indicadores se declara en estado de miseria.

2.3.7.1 Características de la población por indicadores de NBI.

- Con vivienda inadecuada el 16.70%
- Servicios públicos inadecuados 11.30%.
- en un nivel de hacinamiento se encuentra el 22,50%
- inasistencia escolar 8.30%
- Con alta dependencia económica el 22.90%
- Total de población con N.B.I Municipio de Beltrán 977 personas.
- Porcentaje de N.B.I en relación con el total de población 32%

2.3.8 RECREACIÓN Y DEPORTE

"El Acto Legislativo No. 2 del 2000 modificadorio del artículo 52 de la actual Carta, Política reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, los identifica como elementos que contribuyen en la formación integral de las personas, el mejoramiento y mantenimiento de la salud, los integra a la educación y los considera gasto público social. Este precepto determina un gran avance en materia de legislación deportiva colocando al deporte y la recreación como valores integrados a los intereses fundamentales de la colectividad, que deben ser protegidos y amparados por el Estado y la sociedad." Además de lo definido en la Ley 181 de 1995.

2.3.8.1 Diagnóstico. En el Municipio de Beltrán se ha carecido de una política clara en materia de deportes y utilización del tiempo libre, si bien es cierto se adelantan algunas actividades estas no son concebidas como un programa con metas y estrategias que permitan la consolidación del sector, de otro lado la carencia de escenarios deportivos adecuados para el desarrollo de la práctica del deporte por especialidades no permite que la comunidad desarrolle sus potencialidades en este aspecto, otro factor es la baja capacidad educativa de quienes han manejado el deporte en el municipio, pues no son licenciados en Educación Física lo cual limita la estructuración de políticas claras y definidas. El Municipio no cuenta con parques infantiles recreativos, ni escuelas de formación deportiva

Las Instituciones educativas tienen (algunas) canchas de baloncesto y microfútbol, pero carecen de implementos deportivos y de mantenimiento periódico, allí se desarrollan actividades orientadas por los docentes.

Otro factor determinante es el desconocimiento de fuentes de financiación, legislación, normatividad, y recursos municipales.

Esta situación ha conducido especialmente a los jóvenes y adultos mayores al consumo de bebidas alcohólicas

Por ser Beltrán un municipio con un gran potencial ambiental, esto se podría aprovechar para fortalecer las prácticas deportivas relacionadas con campamentos, y caminatas ecológicas orientadas a satisfacer las necesidades de la población.

2.3.9 CULTURA

"Debemos construir una ciudadanía democrática cultural, no solo por la naturaleza multicultural de nuestro país –para que en él quepan sin exclusión alguna los distintos pueblos y las distintas cultura-, sino porque es la única forma de crear una sociedad plural, a partir de las especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores. Esa pluralidad es la única garantía de construir un proyecto colectivo común de convivencia, paz, y equidad".

Araceli Morales López. Ministra de Cultura

2.3.9.1 Diagnostico. En el Municipio de Beltrán ha mantenido a través de la historia su tradición religiosa manifiesta en la celebración de la conmemoración de la aparición de la Virgen de la Canoa fiesta que se realiza cada año el 8 de septiembre. Beltrán Posee una de las iglesias mas bellas, cuyo nombre es Iglesia de Nuestra Señora de la Canoa, o (San Luis Beltrán) Construida a mediados del siglo XVII y declarada como patrimonio cultural mediante resolución No. 1794 del año 2000 por la entonces Ministra de la Cultura **Dra. Consuelo Araujonoguera Q. E. P. D,** este patrimonio cultural se constituye en uno de los máximos orgullos del pueblo de Beltrán de la Región, y de Cundinamarca.

La comunidad no ha permitido que las costumbres de sus ancestros desaparezcan y es así como el "trapiche" para la molienda de la panela se encuentra en todas las veredas donde se produce la caña, además los mitos y las leyendas de los abuelos se constituyen en valor cultural y esencial de la vida de los campesinos, ésta tradición oral se ha mantenido y es fácil encontrar en cualquier lugar abuelos que

refieren estos mitos, estas leyendas, y la historia política de Beltrán, con singular precisión de fechas históricas que marcaron los destinos económicos y sociales del pueblo.

El sector educativo y la administración municipal realizan actividades periódicas que buscan rescatar el patrimonio cultural, actividades artísticas como: la danza, y el teatro, que se realizan especialmente en fechas conmemorativas, tanto nacionales como departamentales y municipales. Es así como en año de 1999 en el encuentro Nacional de teatro, el Municipio tuvo una destacada figuración lo que conllevó a que fuera seleccionado para representar el teatro en la Conmemoración del aniversario de Cundinamarca.

El Himno de Beltrán fue escrito por el Joven Ronald Galvis y su letra por el Maestro Dominico, en sus estrofas se destaca la riqueza natural, la templanza de sus hijos, la riqueza ancestral y su privilegiada ubicación geográfica, así como la riqueza de sus suelos, su bandera de color blanco inmaculado es símbolo de esa paz que tanto anhela el pueblo de Beltrán.

El escudo fue diseñado por Alexander Barón de la vereda de la Popa mediante concurso convocado por la Alcaldesa Ligia Rodríguez en su pasada Administración, este concurso convocó a toda a todos los jóvenes del Municipio, constituyéndose en escenario de participación y de cultura. El escudo muestra un toro como símbolo de la riqueza ganadera, un pescador y su lancha como símbolo de la riqueza pesquera donde se destaca el Río Magdalena, un libro donde reza la siguiente frase " Honestidad y Progreso" y una franja con la leyenda paz y honor, y se destaca la imagen de la Virgen de la Canoa.

El Municipio cuenta además con una banda musical y la escuela de Teatro experimental de Beltrán TEB. Y la Casa de la Cultura, que en la administración pasada fue utilizada como bodega y en donde actualmente se encuentra todo tipo de materiales que hacen imposible su utilización.

El atractivo turístico lo conforma la riqueza en la biodiversidad, destacada en la Dimensión Ambiental del presente plan, sus habitantes y por ser un municipio ribereño su ubicación en cercanía al Río Magdalena.

Durante la realización de los talleres y mesas de trabajo se pudo establecer que existe un marcado debilitamiento de muchas costumbres y tradiciones y en la población joven una falta de identidad beltrense y cundinamarqués, nuestra riqueza musical (pasillos, bambucos, música del caribe) no es aceptada fácilmente, al contrario la música norteña y mexicana es escuchada sobre todo por la población adulta.

2.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

*"como lo dice El Doctor Camilo Aldana, en su artículo **pasado presente retos y oportunidades**, la raíz del desarrollo económico y social está en la capacidad científica y tecnológica del país. Su nivel productivo está directamente relacionado con su capacidad de innovación y de cambio técnico. En este sentido la política agrícola debe tener como centro el desarrollo de nuevas tecnologías. De nada valen los programas de redistribución y adecuación de tierras, créditos agropecuarios, comercialización si no están ligados a procesos de incorporación y mejora tecnológica". De otro lado sostiene que en la actualidad no hay discusiones sobre lo finito de los recursos naturales y la necesidad de su conservación como medio para asegurar la sostenibilidad de la producción agrícola en el largo plazo.*

Con las políticas y programas del orden nacional, departamental y municipal se buscan mejorar la calidad de vida y los ingresos de la población rural, así como modernizar las técnicas de producción campesina, facilitando el acceso progresivo a los factores productivos (tierra tecnología, y capital de trabajo, capacitación) y los servicios públicos y sociales (vivienda rural, saneamiento básico, empleo y seguridad social integral. El logro de estos objetivos están planteados en el *programa Colombia profunda* del Plan de Desarrollo del actual gobierno " **Hacia un Estado Comunitario 2002- 2006"** y en el *programa Especialización de la producción de bienes y servicios* del **Plan de Desarrollo Departamental "Cundinamarca es tiempo de crecer 2004-2008"**. Todo lo anterior nos conllevó a realizar de manera conjunta, campesinos, administración municipal, concejales, líderes de los diferentes sectores un diagnóstico participativo que permitió a su vez plantear en las mesas de trabajo y los talleres realizados alternativas de solución, propósitos para el mediano y largo plazo, teniendo como referente las políticas y los programas así como la situación financiera por la que atraviesa actualmente el municipio. A continuación se presenta el Diagnóstico del sector.

2.4.1 SISTEMA PRODUCTIVO

2.4.1.1 Agricultura. El Municipio de Beltrán tiene como actividades centrales la agricultura, esencialmente de subsistencia, y la ganadería, y en muy baja escala la pesca artesanal, además de otros renglones pecuarios que se dedican para el consumo de la familia campesina, tales como gallinas, cerdos, caprinos, se producen algunos excedentes de ciertos productos agropecuarios como el café, la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

caña, y algunos frutales que son comercializado en los mercados de los municipios de Ambalema , San Juan de Rioseco, y Puli.

Es de destacar que el desarrollo de actividades agrícolas tiene poca trascendencia en el municipio, ya que tan solo 1.211 hectáreas de Beltrán (6.78%) están destinadas a la agricultura, los cultivos transitorios ocupan una extensión de 212 hectáreas, y una producción de 544 toneladas, y de cultivos permanentes 441 hectáreas, y una producción de 3.245 toneladas al año según la fuente consultada DANE. Siendo los principales usos el arroz en la parte baja del municipio muy cerca al río Magdalena en la hacienda Guacharacas; el café y la caña en el sector más alto, especialmente en las veredas: Honduras y Tabor; el maíz y el plátano, en diversas zonas del municipio, ocupando extensiones territoriales muy pequeñas, como se aprecia en el siguiente cuadro:

	ÁREAS	% POR TIPO DE CULTIVO
Arroz	677.80	49%
Café	265.38	20%
Caña	119.96	9%
Frutales	11.68	3.0%
Maíz	74.89	6.0%
Tomate	10.00	1.0%
Sorgo	100.0	7.0%
Plátano	34.00	3.0%

Fuente: Censo Agropecuario de Cundinamarca año 2000.URPA C/MARCA.
Mapa usos del suelo. 2004. Ajustes EOT.

2.4.1.2 Ganadería. La mayor parte del municipio de Beltrán (53%) está cubierta por tierras enrastradas, cubriendo una extensión de 9.533 hectáreas, de las cuales 6.556 corresponden a rastrojos altos, mientras 2.977 hectáreas pertenecen a pastos con rastrojos; 2.246 hectáreas del territorio están destinadas a pastos manejados y 1.732 a pastos naturales, es decir, el 22.25% del municipio tiene vocación ganadera, de especie bobina, existen 7.000 cabezas de ganado de las cuales el 62% son de levante, y el 3% para lechería, según el **Censo agropecuario del Departamento de Cundinamarca 2000**, La producción porcina se calcula en 1600 cabezas, existe en el municipio una población avícola de aproximadamente 2100 gallinas y 250 cabras cuya finalidad es básicamente el autoconsumo y en una pequeña proporción para la comercialización local.

ESTADÍSTICA PECUARIA.

POBLACIÓN BOVINA	50%
POBLACIÓN PORCINA	20%
POBLACIÓN AVÍCOLA	27%
POBLACIÓN CAPRINA	3%

Un reducido porcentaje de la población se dedica a la pesca artesanal, sin embargo la actividad se dificulta dadas las condiciones de contaminación que presenta el Río Magdalena. Las principales especies de pesca son el capaz el nicuro, el bocachico, bagre blanco y bagre sapo. Se han intentado promover el cultivo en estanque de especies como la cachama blanca y la mojarra roja pero las condiciones climatológicas y la calidad y cantidad de agua han impedido el éxito de los proyectos. Según datos del Departamento Administrativo de Planeación de Cundinamarca para el año 2000 se contaba con una producción de 1.500 animales de la especie cachama blanca y 500 de mojarra roja, con una producción de 750 kilogramos para la cachama y 250 kilogramos para mojarra.

2.4.1.3 Principales factores que afectan el sector Agropecuario en el Municipio de Beltrán.

- La utilización de agroquímicos.
- Deficiente organización gremial
- Falta de un vinculo permanente entre la generación y transferencia de tecnologías acordes a la realidad municipal.
- Ineficacia de los programas de agricultura sostenible
- Baja participación de la Mujer en las actividades de producción y comercialización agrícola y pecuaria.
- Baja productiva en el sector no permite la generación de empleo
- La escasa capacitación de los pequeños productores en las áreas de organización socioempresarial, y comercialización.
- Dificultad de acceso al crédito público y privado.
- Escasez de agua para cultivos durante el verano.
- Presencia de grupos al margen de la ley.

2.4.1.4 Comercio Interno. La Economía en el Municipio presenta un deterioro persistente que es a su vez causa y consecuencia de un sin número de problemas sociales y económicos de las comunidades rurales, debido a factores enmarcados en una estructura agraria atrasada, y bajos niveles tecnológicos, lo cual ha generado unos índices de marcada pobreza en la población.

Los problemas que más afectan al sector agropecuario en el Municipio de Beltrán son: la utilización de agroquímicos, deficiente organización gremial, falta de un vínculo permanente entre la generación y transferencia de tecnologías acordes a la realidad municipal, ineficacia de los programas de agricultura sostenible, la baja participación de la Mujer en las actividades de producción y comercialización agrícola y pecuaria lo cual incide en forma negativa en el desarrollo del sector, la baja productiva en el sector no permite la generación de empleo, la escasa capacitación de los pequeños productores en las áreas de organización socioempresarial, y comercialización, la dificultad de acceso al crédito público y privado, sumado al temor del campesino de ser expropiado, bajo nivel educativo y sociolaboral, malas condiciones de las vías veredales e insuficiencia en el servicio de transporte otro de los problemas que más afecta al sector agropecuario en el municipio es la excesiva subdivisión predial, más del 67% de los predios poseen menos de 5 has, el tamaño de la propiedad, (la mayoría minifundios) que no permite aumentar los volúmenes de producción; otro factor de destacar es la poca diversificación de la producción, al igual que la tenencia de la tierra que en el 90% de la población corresponde a tierras arrendadas o aparcerías, un factor determinante es el conflicto social que ha generado el desequilibrio del agro; la degradación del conflicto armado restringe reprime y distorsiona la dinámica del sector agropecuario en el Municipio. Como resultado de lo anterior, la pobreza rural alcanza una incidencia del 83%, el desempleo afecta especialmente a los campesinos y a las mujeres.

2.4.2 CONDICIONES ECONÓMICAS GENERALES

El municipio de Beltrán tiene como actividad económica principal la agricultura, básicamente de subsistencia, en menor escala se generan ingresos a partir de la explotación ganadera y minera y la pesca artesanal, los principales excedente para la comercialización se centran en los cultivos de caña panelera, café, arroz, tomate, y plátano.

2.4.2.1 Población Económicamente Activa. Según la información obtenida del censo del año 1993 (DANE) el 40 % de la población es económicamente activa,

mientras que el 60% aproximadamente está catalogada como población inactiva, de la población económicamente activa el 61% se dedica a actividades agropecuarias, mientras el 36% a otras actividades como el comercio empleados de la administración pública, construcción; la población restante se dedica a actividades menores como la pesca y la explotación minera.

2.4.2.2 Población dependiente. La población dependiente económica y socialmente en el municipio de Beltrán para el año 2003, corresponde a 41.66%, categorizada como población inactiva laboralmente sostenida por la población económicamente activa; sin embargo, es importante mencionar que la característica de la población vulnerable es el inicio más temprano y la finalización más tardía de la actividad laboral. Se puede adicionar también, que la población dependiente es mayor en el sexo masculino con un 42.25%, mientras que en el sexo femenino es de 40.95%.

La actividad comercial se limita a pequeñas tiendas de víveres, en el municipio no se desarrolla ningún tipo de actividad comercial que permita el desarrollo económico, no se cuenta con hoteles, restaurantes ni almacenes, el dinero no circula en el municipio porque se depende comercialmente de municipios cercanos tales como Ambalema, San Juan de Rioseco Pulí, y Girardot entre otros, donde se compra y se vende productos de primera necesidad. El Municipio no cuenta con un día de mercado, y los excedentes de producción no se comercializan dentro de la misma población generando sobrecostos en su adquisición.

2.4.3 POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

El Municipio de Beltrán posee una ubicación geográfica privilegiada por encontrarse en la rivera del Río Magdalena; desarrollar la actividad turística en una zona con comprobadas ventajas naturales y con importantes externalidades como son: vías de acceso terrestre (San Juan de Rioseco, Girardot, Ambalema) sería de gran importancia para el desarrollo económico, Sin embargo aún no se ha explotado este potencial en turismo, ecoturismo, comercio ni artesanías que sería uno de los renglones favorables para el desarrollo económico del municipio y la generación de empleo, Además cuenta con todos los pisos térmicos, las condiciones del suelo el clima y el agua hacen posible la diversidad en la producción agrícola, el conocimiento ancestral en las labores agropecuarias y ganaderas Poseer uno de los escasos **bosques secos tropicales** en el mundo, lo ubica como un municipio cuya biodiversidad se podría definir como única en el Departamento, en el País y en el mundo que permite en el corto plazo su aprovechamiento turístico La

resistencia de los pequeños productores a abandonar sus tierras por el conflicto armado han mantenido la economía del Municipio, en comparación con los grandes propietarios de las haciendas que abandonaron las tierras y por ende reducen la producción y el empleo. El liderazgo y compromiso de los líderes de las veredas, como también el liderazgo y compromiso de todos los miembros del Concejo Municipal, son características que bien orientadas se pueden convertir en un potencial para el desarrollo.

2.5 DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

2.5.1 EL MUNICIPIO EN LA REGIÓN

Antes de abordar el tema y entrar a hacer un análisis de la situación del municipio de Beltrán en la Región, es importante remitirnos a los antecedentes históricos recientes y el concepto de región que planteó la Constituyente del 91 y que cita el Dr. Orlando Fals Borda en su libro "Región e Historia":

"Del debate de la asamblea constituyente salió el Título XI de la Constitución de 1991 sobre "organización del Territorio" en donde se estipula que Colombia debe regionalizarse. Con el fin de desarrollar el mandato constitucional la comisión de Ordenamiento Territorial tomó en cuenta un marco conceptual cuyos tres elementos técnicos principales son: el ordenamiento territorial como tal, la región y el equilibrio regional. El punto de partida de la Comisión fue el enfoque político administrativo heredado de la Constitución de 1886, esto es la organización de los poderes públicos en función del territorio, visto como reglas para distribuir el espacio en unidades gobernables, esta forma de ver el territorio se ha inspirado en un reconocimiento casi obvio: el de la importancia de la división geográfica del trabajo según formas de producción y suministro de servicios, para satisfacer las necesidades básicas de una población mayoritariamente sedentaria. Así ha sido desde la antigüedad y, ya en el medioevo, la región se expresó en feudos y burgos.

El concepto de "Región ha sido enciclopédico y muy general, pues se emplea según necesidades analíticas, políticas o literarias. Cada cual es capaz de regionalizar un país por esquemas específicos. Puede inspirarse en expresiones locales o infundir pasión sobre paisajes determinados que llamará "regiones" y así en muchas otras formas de uso corriente. ***Una región es fundamentalmente un espacio socio- geográfico- con elementos físicos y humanos que le dan unidad y los distinguen de otro;*** más que la homogeneidad, es la

integración de dichos elementos lo que determina la existencia de una región. Precisamente algunos estudiosos han buscado agregar a la planificación sectorial una dimensión regional basada en el reconocimiento de la pobreza campesina, hay que destacar también los criterios culturales e históricos como esenciales para definir regiones”

Esta forma de ver el territorio nos permite inferir que a pesar de que el Municipio de Beltrán pertenece a una región , “Magdalena Centro” cuyas características económicas y culturales son disímiles solamente hay una relación político administrativa que hasta hace muy poco los congregaba: La Asociación de Municipios, asociación de una marcada influencia política, sin una visión de gerencia regional, dedicada a contratar obras con los municipios sin prestar un verdadero apoyo en el diseño de políticas y programas regionales que pudieran tener un impacto social y económico de los municipios que a ésta pertenecían.

A nivel regional se viene trabajando en programas como la educación la salud y la cultura a partir de las directrices del Departamento de Cundinamarca. Las relaciones comerciales son casi nulas con los Municipios que pertenecen a esta región, las organizaciones sociales existentes (juntas de acción comunal, asociación de mujeres campesinas consejos territoriales etc. trabajan de manera aislada y muy en lo local, no se han realizado estudios que permitan evidenciar la formulación de proyectos que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la región, como la producción agropecuaria, ganadera, el intercambio de productos, la asistencia técnica, el medio ambiente y el saneamiento básico especialmente lo relacionado con las basuras, sin embargo hay que destacar que la región presenta una infraestructura vial con las mejores condiciones que permitiría en el futuro el desarrollo social, económico y cultural de Beltrán, siempre que se piense en la Región como el potencial para el desarrollo y la planificación.

2.5.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El municipio de Beltrán tiene la siguiente División Político Administrativa: *Casco urbano, seis veredas*: Gramalotal, La Popa, Honduras, Chácara, El paraíso y El Tabor y una *Inspección de policía* en Paquiló.

El Sistema de la Administración Municipal está conformado por: **Alcaldía, Concejo, Personería**

Cuenta con 6 dependencias:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

- Una oficina de Planeación y Control Interno
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría General de la cual se desprenden la Inspección Municipal de Policía
- La UMATA
- Coordinación de Programas Sociales y de Salud.
- Secretaría de Cultura, Turismo y Deportes
- El municipio cuenta además con una Registraduría Municipal.

El *Concejo* esta constituido por 7 miembros que son elegidos por elección popular y una secretaria, el personero que es elegido por los concejales.

2.5.3 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA LOCAL

<u>Servicio administrativo</u>	Funciones
Alcaldía	Encargada de la gerencia pública del municipio, de la dirección de la planeación del desarrollo municipal, dictar decretos y resoluciones necesarias y control de la autoridad de policía.
Concejo Municipal	Realiza el control político de la gestión pública, controla el adecuado manejo del presupuesto municipal y dicta los acuerdos municipales.
Personero Municipal	Encargado de velar por el cumplimiento de la constitución y las leyes, vigila la conducta de los servidores públicos municipales, atender quejas y reclamos de la ciudadanía, vigila prestación de servicios públicos, promover la organización y participación social, ejerce el ministerio público en los procesos penales municipales y aplica medidas disciplinarias o las solicita.
Jefe De Planeación Y Control Interno	Encargado de la demarcación y control urbanístico y del aprovisionamiento de los servicios públicos formulación de proyectos ejecución y supervisión de obras de infraestructura
Secretaría De Hacienda – Tesorería	Realiza el manejo de las finanzas municipales, recolección de impuestos y contribuciones municipales, efectúa los pagos y desembolsos municipales, expide paz y salvos prediales y de impuestos.
Secretaria General	Administrar el personal, realiza las relaciones internas del municipio y con la comunidad.
Director UMATA	Asistencia técnica agropecuaria y pequeños productores. Formulación de proyectos
Coordinador Programas Sociales Y De Salud	Encargada de controlar el buen funcionamiento de los centros de salud, realizar las jornadas de vacunación y diseñar campañas ecológicas y de salud.
Secretaría De Cultura y Turismo y deportes	Realizar planes de turismo, promover la recreación y el deporte
Registraduría	Llevar un control y seguimiento civil

Fuente: Alcaldía Municipal

Actualmente se encuentran vinculados por nómina 13 funcionarios, Jefe de Planeación: Arquitecto Marco Fidel Díaz, Tesorero Germán Pinto, Secretario de Gobierno Héctor Triviño, Aminta Delgado Auxiliar secretaría General, Gloria Elvira Rodríguez Auxiliar de Contabilidad, Iván Ortega Almacenista, Erly Marroquín Inspector de policía, Simón Español Conductor, Henry Ordóñez Conductor ambulancia, Melba Hernández Auxiliar de servicios generales. En la Personería el Doctor Elber Alirio Domingo Personero Municipal, Argenis Alfonso Rincón Secretaria, la Secretaria del Concejo Municipal Blanca Inés Cuervo.

2.5.4 FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

“La organización y la participación se constituyen en eje fundamentales fundamental para que las acciones no se produzca como resultado de una planificación exterior a las inquietudes del municipio, por el contrario, las necesidades colectivas deben surgir del análisis que responsables públicos técnicos, usuarios y ciudadanos realizan, y en su gestión deben encontrarse presentes elementos representativos de la comunidad a la que le sirven”.

De este modo la organización y la participación aparecen como el elemento clave de una política de extensión y profundización de la democracia, que distribuye y sitúa parcelas de poder al alcance de los ciudadanos y de sus comunidades, teniendo como objetivo la autogestión de todos los niveles de la vida social.

2.5.4.1 Diagnóstico. La organización y la participación de las comunidades en el Municipio se dan básicamente a partir de las juntas de acción comunal existentes en las veredas, de manera muy natural se han ido conformando otras organizaciones de base como la asociación de mujeres, de artesanos y pequeños productores.

Se destaca el liderazgo de algunas mujeres de la asociación, quienes mantienen una relación y comunicación con la administración y la Gobernación de Cundinamarca, logrando con esta participación apoyo para los diferentes proyectos productivos, de otro lado las juntas de acción comunal no han logrado trascender la construcción de infraestructura física en el municipio, como consecuencia de un bajo nivel de formación y capacitación.

Frente a esta problemática se ha observado la disposición de la actual administración para capacitar a los líderes y juntas de acción comunal en temas como: la formulación de proyectos productivos, participación ciudadana, y temas relacionados con la organización de los pequeños productores en torno a la constitución de organizaciones que les permita trascender más allá de lo local. A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

pesar de los esfuerzos tanto de la comunidad como de la administración se nota que la mayoría de las organizaciones trabajan de forma desarticulada, además que carecen de las herramientas para tener acceso a la información sobre legislación políticas nacionales departamentales y programas, de los cuales podrían ser beneficiarios.

Durante el proceso de formulación del presente plan se destacó la participación de todos los sectores y organizaciones existentes en el municipio, lo que permite concluir que una acertada convocatoria para propósitos comunes logra la participación de la comunidad en los procesos de desarrollo social del Municipio de Beltrán.

SEGUNDA FASE: PROSPECTIVA

CAPITULO III

PARTE ESTRATÉGICA

3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Con el presente trabajo se intenta mostrar una aproximación preliminar al estudio de la Planeación en Colombia, considerando algunos **aspectos Jurídicos e Institucionales**, la intención es exponer sistemáticamente la relación tendencias históricas de procesos de acumulación-desarrollos jurídicos, institucionales y normativos de la planeación en Colombia.

❖ **Bases Jurídicas-Institucionales de la Intervención de Estado:**

Las bases jurídico-Institucionales de la intervención del Estado en Colombia fueron creadas durante el primer gobierno de López Pumarejo en el marco de la llamada "Revolución en Marcha". En ese gobierno se impulsaron importantes cambios institucionales favorables al desarrollo del capitalismo industrial y la superación de la estructura patriarcal y clerical del Estado, consolidada durante la hegemonía conservadora.

En el gobierno de López se realizó en 1936 la Reforma Constitucional que consagró en su artículo II la intervención del Estado en la economía. Esa concepción general de la intervención se concretó posteriormente, hacia 1942, cuando siendo Ministro de Hacienda Carlos Lleras Restrepo se expidió un decreto, que introdujo por primera vez en la literatura económica el concepto de Planeación. Dicho decreto señaló en su artículo primero: "El gobierno por conducto del ministro de Economía, de acuerdo con los estudios adelantados por ese despacho y con los que en el futuro se realicen, **adopta un plan general para el fomento de las actividades económicas del país**, en el artículo segundo del mencionado decreto estipuló un plan con tres partes: **fomento agrícola, fomento ganadero y fomento manufacturero**.

El **desarrollo constitucional de la Planeación** alcanzó una nueva formulación con la Reforma Constitucional de 1945 (Acto legislativo No.1), que asignó al congreso la función de "fijar "los **planes y programas** a que debe someterse el fomento de la economía nacional, y los planes y programas de todas las obras públicas que haya de emprenderse o continuarse.

Estos primeros desarrollos constitucionales y legales estuvieron acompañados con el surgimiento de las primeras instituciones de planeación en Colombia.

En 1950 se creó el Comité de Desarrollo Económico orientado por una misión del BIRF (Decreto 2838). En 1951 surgió la oficina de planificación, sustitutiva del anterior comité, adjunta a la presidencia de la república (Decreto 1928). En 1951 surgió la oficina de **planificación**, sustitutiva del anterior comité, adjunta a la presidencia de la República, en 1952 se reorganizó el **Consejo Nacional de planificación** (Decreto legislativo 0389), en 1953 se reinstituvo el **Consejo Nacional de Planeación económica** (Decreto 0999), en el mismo año surgió la **Dirección Nacional de Planeación Económica y fiscal**. Que suprimió el Consejo (Decreto Legislativo 3278).

En 1954 se restituyó el **Consejo Nacional de Planeación** y el **Comité Nacional de Planeación**. (Decretos 3080 y 31031). En 1955 se creó el cargo de **Director Ejecutivo** del Comité Nacional de Planeación. (Decreto 622).

La incipiente organización institucional en este periodo estuvo influida por las recomendaciones de expertos de misiones internacionales (informe Currie, informe Lebret). Desde sus inicios, **la planeación en Colombia** estaría afectada por la conceptualización y los intereses de entidades multilaterales internacionales Durante la década del setenta la planeación dio un paso importante con la expedición de la Ley 19, en 1966 se produjo un vuelco en la instrumentación del Plan con la introducción de reformas para garantizar tareas como: Una participación efectiva de la **planeación** en la formulación del presupuesto público y de los planes sucesivos de inversión del estado en coordinación con el Ministerio de Hacienda, el fortalecimiento del **Departamento Nacional de Planeación** durante la década, permitió que los **planes y programas de desarrollo** fueran elaborados por primera vez por especialistas nacionales (**Plan Trienal de Lleras 1969-1972 y Plan de Desarrollo Económico y social 1970-1973**).

❖ **Constitución Política de 1991 y tendencias de la planeación en la década del noventa.**

La consolidación de la nueva fase entró en una nueva etapa con la administración del Presidente Gaviria. Se produjo, en primer lugar, la legitimación de los rasgos que venía asumiendo la fase en los lustros anteriores y se creó el **marco jurídico institucional**. En lo referente a la **planeación económica** la nueva constitución de 1991, en el capítulo II del título XII **"De los Planes de Desarrollo"** contiene lo siguiente:

1. Caracterización de los Planes de Desarrollo.
2. Las Instituciones de planeación.
3. El procedimiento para la presentación de los Planes de Desarrollo.

En relación con los Planes, se afirma que estos se realizarán en dos niveles: Primero habrá un **Plan Nacional de Desarrollo (PND)**: segundo, las entidades territoriales elaborarán planes de desarrollo.

El **Plan Nacional de Desarrollo** estará conformado por una **parte general y un plan de inversiones** en la parte general se señalará las **políticas, propósitos y objetivos nacionales** de largo plazo y las **estrategias y orientaciones** generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno. **El plan de inversiones públicas** contendrá los presupuestos plurianuales de los principales **programas y proyectos** de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros para su ejecución (Ibíd. cap 2 art. 339.)

Los **Planes de desarrollo de las entidades territoriales** serán concertados entre ellas y el gobierno nacional, tienen el propósito de “ **asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño de las funciones que les hayan asignado por la constitución y la ley.** La Constitución de 1991 dispuso, también que según lo señale la ley, se diseñarán sistemas de evaluación de gestión de la administración pública, tanto a nivel nacional como departamental.

Aunque en la Constitución de 1991, se formula la **concertación y la participación como principios de la planeación** su carácter es subordinado si se considera que los **CNP, los CDP, y los CMP** tienen un carácter consultivo y no un carácter decisorio.

3.2 MARCO LEGAL

La Constitución de 1991 fundamenta el nuevo contrato social entre los colombianos sobre claros principios de Participación ciudadana en la formulación de los Planes de Desarrollo. Esta participación es considerada de distintas maneras a partir del preámbulo, en más de 50 artículos.

Ante todo, se reconoce explícitamente que “ **Colombia es una República participativa**” atributo que diferencia el tipo de democracia que antes de la Constitución del 91 practicábamos los colombianos “ **la democracia representativa.** Pero esta amplia apertura democrática debe saberse utilizar, de

manera que constituya factor de convergencia de lo mejor de la iniciativa y la capacidad del pueblo. Ella debe entenderse como un ambiente de abierta emulación de todas las posibles propuestas y formas de gestión pública, y no como el escenario que simplemente facilite la aparición de actores y tesis que de pronto puedan traer consigo el caos institucional.

Así mismo, la Constitución de 1991 coloca en la cúspide de la categoría política al **pueblo** como origen de toda soberanía. Y define a la **comunidad** como la población objeto a cuyo servicio queda el Estado.

A su vez la autonomía municipal, es reconocida y consagrada formalmente en el capítulo 3º, " del régimen municipal" cuyos artículos más pertinentes rezan como sigue:

Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes.

Artículo 315: Corresponde a los Concejos ..entre otros...

Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.

Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

Artículo 315. Son atribuciones del Alcalde...entre otros

Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del municipio.

Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República y del respectivo Gobernador. El alcalde es la primera autoridad del Municipio.

Además de lo anterior es importante revisar y comprender la legislación y la normativa, entre las leyes se destacan:

- Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de Planeación.
- Ley 134 de 1994 Mecanismos de participación ciudadana.
- Ley 388 de 1997 Ordenamiento territorial
- Ley 99 de 1993 Medio Ambiente.
- Ley 142 de 1994 Servicios Públicos.
- Ley 397 de 1997 Ley de Cultura
- Ley 101 Sector Agropecuario.
- Ley 160 de 1994. reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino.
- Ley 115 de 1993 Ley General de Educación.
- Ley 100 de 1993 por la cual se crea Sistema de Seguridad Social integral.
- Ley 21 de 2001 por la cual se regulan las medidas fiscales y Administrativas.
- Ley 136 de 1994 Ley Orgánica de Presupuesto.
- Ley 715 de 2001 Sistema General de participaciones.
- Ley 139 de 1994 Incentivo Forestal
- Ley 810 de 2003 Modifica parcialmente la Ley 388/97.
- Ley 617 de 2000 Reforma a Ley 136/ 94.
- Decreto 932 de 2002 Reglamentaria de la ley 388/97.
- Ley 80 de 1993 Ley de Contratación.
- Decreto 2170 de 2002 Reglamentario de la Ley 80/93.
- Ley 732 de 2002 Estratificación Socioeconómicas Urb. Rural.

- Ley 689 de 2001 Modificatoria de la Ley 142/94.
- Documento CONPES 77 de 2004 Distribución del Sistema General de Participaciones.
- Documento CONPES 3257 de 2003 Incentivo Forestal.
- Decreto 1713 de 2002 Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Ley Nacional del Agua (CONPES 3177 DE 2003
- Decreto 901 de 1997 Plan de manejo de aguas residuales.

3.3 DIRECCIONAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BELTRÁN.

Una vez analizados los distintos paradigmas de desarrollo, con base en la Conferencia "El Municipio. Un enfoque desde los paradigmas de Desarrollo" a cargo de la Dra. Luz Fabiola Estupiñán, la comunidad y la administración, después de la reflexión y la concertación señalaron la importancia de reorientar el estilo de desarrollo del municipio pasando del modelo convencional de crecimiento económico, hacia otros estilos o paradigmas que conduzcan a un mayor equilibrio entre las distintas dimensiones que componen el desarrollo, en particular a la interrelación existente entre Medio Ambiente- Economía-Sociedad. Es así que señalan que se debe fortalecer las dinámicas del municipio desde el enfoque del Desarrollo Endógeno y del Desarrollo Sostenible; sin soslayar los lineamientos y políticas que sobre globalización se vienen implementando y que se han fortalecido en los últimos años.

A continuación se presentan los aspectos centrales de los estilos o paradigmas de desarrollo seleccionados.

El Desarrollo Endógeno tiene como premisa " la capacidad de una comunidad para liderar un proceso de cambio estructural" es decir, el punto de partida es la voluntad mancomunada y el liderazgo, condición sine quanom para avanzar en este estilo de desarrollo, que además tiene como componentes de su estructura:

- La disponibilidad de una oferta de mano de obra calificada para las tareas que realiza y poco conflictiva.

- La capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva local.
- Una tradición y cultura, sobre los que se articulan los procesos de crecimiento económico local.
- Una estructura político administrativa que aplique la normativa y tenga gobernabilidad, y al mismo tiempo apoye las iniciativas locales que sean convenientes y fortalezca las distintas formas de participación.

La organización del Sistema Productivo Local demanda la utilización eficiente del potencial económico local, de un sistema sociocultural vinculado al territorio y del buen funcionamiento de las instituciones. Este sistema plantea que a través de las pequeñas y medianas empresas se constituye un sistema que se traduce en intercambio de mercados múltiples, en economías de escala y finalmente en mayor productividad para las empresas y en general para el municipio.

Por otra parte el Desarrollo Sostenible se define "como el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias necesidades"¹³.

Propende por un viraje de la economía del despilfarro hacia la eficiencia económica y la reorientación tecnológica, donde los aprovechamientos económicos no impliquen la disminución progresiva o agotamiento del soporte ambiental en que se sustenta.

Desde este enfoque es relevante además, la distribución equitativa para la satisfacción de las necesidades básicas (trabajo, alimentación, vivienda, energía, agua y sanidad), y señala entre los medios para alcanzar el desarrollo sostenible, los siguientes:

- La racionalización en el consumo de energía
- La generación de tecnologías no contaminantes
- Que en las reservas piscícolas y forestales, el consumo no exceda las tasas de regeneración.

En Colombia, los expertos que han avanzado en la materia, señalan " la naturaleza del ser humano no sólo ex ante sino también en su interior: lo psico afectivo, la sensibilidad humana y la importancia de los valores en los procesos de desarrollo" (Carrizosa Umaña 1.996); y "la epistemología como eje central para reorientar el desarrollo hacia una manera distinta de entender la producción, los patrones de consumo y la cultura" (Angel Maya, 1996), autor que además exalta la importancia de la educación y de los estudios interdisciplinarios.

¹³ Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo, 1.987

De acuerdo con los paradigmas de desarrollo seleccionados por la comunidad y por la administración, y teniendo en cuenta la imagen actual del Municipio de Beltrán, se deben hacer las siguientes consideraciones:

- ❖ Para avanzar en el Desarrollo Endógeno, se tienen que reestructurar y fortalecer dos aspectos identificados como esenciales: La capacidad empresarial y organizativa y la estructura político administrativa. La primera, para aunar los esfuerzos de los productores, que hasta ahora se encuentran dispersos y a la vez optimizar los recursos naturales en sus formas de explotación y aprovechamiento, así como los recursos financieros o de inversión que se destinen al sistema productivo local.
- ❖ Para avanzar en el paradigma de Desarrollo Sostenible, se debe implementar un proceso orientado a la apropiación por parte de la población sobre QUÉ ES y CÓMO se deben reorientar los valores, hábitos y acciones de producción y consumo para que sea una cultura y un municipio sostenible.

El tema sobre el concepto y orientación del desarrollo, se consideró relevante por parte del Equipo Profesional y por la Administración, y de igual manera fue asumido por la comunidad participante. Como resultado de la conferencia sobre el tema y del análisis posterior en el taller, de manera mancomunada entre la Comunidad y la Administración se elaboró la Misión y la Visión del Municipio, como se transcribe en el ítem correspondiente.

3.4 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

Como resultado del diagnóstico del Municipio de Beltrán, se encuentran aspectos como la falta de mantenimiento en las vías interveredales, la reducción del área del bosque seco tropical, el mal manejo de basuras y de aguas residuales, y el estado deficitario en el orden fiscal. No obstante, también se han identificado las potencialidades que han servido de soporte para el planteamiento de la prospectiva del Plan de Desarrollo 2.004-2007, potencialidades que también hacen parte de su paisaje natural y de su cultura, como se describe a continuación:

"Beltrán, majestuoso paisaje se vislumbra desde las estribaciones de la cordillera Oriental, en el que se intercalan las aguas del río Magdalena, con el amarillo de la planicie aluvial y el verde del bosque seco tropical.

Su territorio sintetiza la particularidad de los pisos térmicos y variados climas, de la geografía nacional y por ende también son variados sus frutos que generosamente se despliegan en los sectores de la agricultura, ganadería, pesca y vegetales para artesanía, conformando un rico sustento para su población que se endulza con la industria artesanal y natural de la panela.

Su paisaje natural aunado a los centros poblados distribuidos en ocho lugares con dinámicas particulares, hacen de Beltrán un municipio sui generis para conocer y fortalecer.

Su población encuentra con orgullo en sus raíces, el pueblo aborigen del que aún transmiten la leyenda de la Laguna Encantada; también identifican en sus ancestros la mezcla con el negro y el blanco, mestizaje que se observa en su gente trabajadora, sencilla y cálida que se encomienda día a día al amparo de su Virgen protectora: La Virgen de la Canoa"¹⁴.

3.5 MISIÓN Y VISIÓN DEL MUNICIPIO

3.5.1 MISIÓN

La misión del Municipio de Beltrán, es la de consolidarse como un Municipio con gran riqueza ambiental capaz de superar sus dificultades de índole física, recuperar los ecosistemas, fortalecer el ecoturismo, y las asociaciones de productores, implementar la agricultura orgánica y continuar con la producción netamente natural de la panela, y en general un Municipio capaz de afrontar el reto de reorientarse hacia el desarrollo endógeno y sostenible, con una población orgullosa de su identidad beltrense.

3.5.2 VISIÓN

Un Municipio pacífico, productivo a través de la capacitación y organización en los campos agrícola, turístico, cultural, artesanal, ambiental y empresarial, convirtiéndose en un de desarrollo endógeno y sostenible para la región del Magdalena Centro y del país.

¹⁴ ESTUPIÑÁN, Luz Fabiola. Mayo de 2.004

3.6 PERSPECTIVA REGIONAL

Beltrán, como municipio con territorio en diferentes pisos térmicos y por ende caracterizado por tres unidades de paisaje, con facilidad de comunicación con diferentes municipios a su alrededor, verbigracia San Juan de Río Seco, Pulí, Ambalema, Guataquí y Girardot, además, municipio agropecuario, ribereño y limítrofe entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima, cuenta con características suficientes para considerar que esta entidad territorial tenga distintas opciones desde la perspectiva regional.

Con base en los enfoques convencionales y en las nuevas nociones de desarrollo regional, es preciso señalar que el municipio de Beltrán requiere de una transformación en su manejo y comportamiento como parte de una región.

Desde la noción interpretada como biorregión, los diversos pisos térmicos hacen que no cuente con la homogeneidad física y ecológica que presupone este enfoque, no obstante, podría ubicarse en la región tipificada por el bosque seco tropical, uno de los ecosistemas más importantes y a la vez más escasos a nivel mundial. Desde esta perspectiva, se proyecta fortalecer el ecoturismo en el municipio, para lo cual plantea dentro de las distintas estrategias, las de índole ambiental, que adoptan por lo tanto el carácter de prioritarias.

Desde la perspectiva de región ecocultural (1), se tiene en cuenta principalmente los procesos de poblamiento aborigen que se caracterizaron por estar altamente adaptados a las condiciones ecológicas particulares de cada asentamiento geográfico, asentamientos que el modelo colonial español, alteró con la lógica económica concentrada en la extracción de metales preciosos, para lo cual adaptó y fortaleció los sistemas de comunicación y transporte fluvial y terrestre. En la región, tomó gran importancia desde la época aborigen el río Magdalena. El sistema español finalmente se mostró incapaz de unificar los diferentes territorios de lo que hoy es Colombia, generando aislamientos poblacionales y el surgimiento de regiones diferenciadas, que persisten aún después de los múltiples modelos y políticas de desarrollo que se han implementado en el transcurso histórico de la nación.

La región así interpretada, tendría que adoptar como referente la expresión territorial de grupos sociales con raíces o vínculos comunes en su historia, conciencia, costumbres, formas de participación y sistemas productivos. En este proceso de construcción o quizás "recuperación" de región, lo económico constituye una dimensión importante, más no la única, los recursos físicos y ecológicos de la región, la orientación laboral de la población y su cultura, son un

vínculo que no puede soslayarse ni fragmentarse. En este sentido la cultura regional debe significar el rescate de una memoria regional existente pero que no siempre se observa.

Mientras que la noción de región económica o región polarizada evoca la región macrocefálea o el crecimiento económico concentrado y la consiguiente difusión del desarrollo a partir de grandes empresas industriales en un núcleo urbano. La región económica también se manifiesta a través de la consolidación de nodos regionales o ciudades que se constituyen en el centro económico, político y cultural de una determinada región. Desde esta mirada se puede señalar que el municipio de Beltrán conforma región, con sus municipios vecinos en los cuatro puntos cardinales, con los que se comunica por vías intermunicipales, así: San Juan de Río seco, Pulí, Ambalema, Guataquí y Girardot.

No obstante, los vínculos existentes muestran a la entidad territorial de Beltrán, en una posición de desequilibrio respecto a los municipios que le rodean, debido a que su función es esencialmente, la de "suministrador de bienes" sin consolidar hasta el momento relaciones de doble vía, en la que el aporte y el beneficio sea mutuo.

El municipio de Beltrán, distribuye el fruto de sus tierras incluido el recurso agua, a los distintos municipios mencionados, segmentando sus esfuerzos y fraccionando sus ingresos, lo cual no permite una acumulación de capital, ni disminución de costos en la comercialización, que conduzca a establecer economías de escala y por ende mayores rendimientos y un mejor posicionamiento económico del municipio.

En consecuencia, debe examinarse la imagen actual del municipio desde un enfoque regional; revisar las condiciones y posibilidades con los municipios vecinos y establecer políticas y/o alianzas estratégicas en las que el municipio de Beltrán, entre a hacer "parte de" procesos en doble vía, donde pueda ejercer su condición de municipio activo y protagonista de diferentes dinámicas de desarrollo y no estrictamente económicas sino también desde las dimensiones ambiental y sociocultural, que ofrecen mayores posibilidades de consolidación desde la perspectiva de Región.

Esta perspectiva de región presupone un elevado compromiso, concertación y mantenimiento de acuerdos por parte de la administración y de la comunidad. Sólo así podrá Beltrán entrar con voz y voto a construir región desde la perspectiva del desarrollo endógeno y del desarrollo sostenible, que la comunidad y la administración han seleccionado. (Estupiñán Luz Fabiola, mayo de 2.004)

3.7 PROSPECTIVA

Las prioridades resultantes de la investigación y del diagnóstico vivencial y técnico se concretan en 5 dimensiones con sus objetivos, metas y estrategias planteadas en los siguientes capítulos:

3.7.1 DIMENSIÓN FÍSICO TERRITORIAL

3.7.1.1 Objetivo general. Atender las necesidades prioritarias del Municipio de Beltrán, con relación a infraestructura y servicios públicos, seleccionando en primer orden aquéllas que con su ejecución solucionen más de un problema.

3.7.1.2 Objetivos Específicos.

- Suministrar agua potable a la población en cantidad y calidad suficiente para garantizar la salud de la comunidad así como la construcción y mantenimiento de sistemas adecuados de disposición de aguas servidas, desechos humanos, residuos sólidos y vertimientos de escorrentías con el fin de mejorar las condiciones ambientales y de salud de la población de Beltrán.
- Unir centros de producción con centros de consumo, distribución y mercadeo de productos e insumos con el fin de reducir los costos de transporte y las pérdidas postcosecha de los productos agrícolas.
- Disminuir el tiempo de recorrido entre las veredas y los centros educativos y de salud, para mejorar las condiciones de vida de la población dando prioridad a las veredas que más lo requieren, como son las ubicadas en la cordillera.

Mantenimiento y adecuación de las distintas Instituciones educativa iniciando con la que presente mayor deterioro o mayor demanda escolar.

3.7.1.3 Metas.

- Infraestructura de saneamiento básico (agua potable, manejo de basuras y de aguas residuales) instalada y en funcionamiento, en todas las veredas, a enero de 2.006.
- Mantenimiento y adecuación de las vías que comunican a las veredas

- Paquiló y El Paraíso, y al área urbana con las veredas La Chácara, Honduras y el Tabor, a marzo de 2.006.
- Buen estado de la infraestructura de escuelas y colegios donde se observe el proceso de educación ambiental ejecutado y las obras de mantenimiento adelantadas, durante los años 2.005 y 2.006.

3.7.1.4 Estrategias.

- **Información Y Gestión Sobre Apoyo Interinstitucional:**

Esta estrategia consiste en adelantar un proceso de actualización en lo Relacionado con entidades oficiales de orden departamental, nacional e internacional y con organizaciones no gubernamentales, que contribuyan con la solución de la problemática de saneamiento básico ambiental y de servicios públicos en general.

- **Plan Maestro De Acueducto Y Alcantarillado:**

Incorpora el estudio y diseño para que se determine la viabilidad técnica de la infraestructura, desde la perspectiva de un buen servicio al menor costo posible. En consecuencia, esta estrategia se apoya en el concurso "Propuestas alternativas para el manejo de basuras y de aguas residuales" con exigencia de su demostración o experiencia comprobada, como una forma de seleccionar la mejor alternativa. Esta estrategia también se encuentra referida en la dimensión ambiental, por relacionarse con un problema de carácter transversal.

- **Conformación De Comités Veredales:**

Tiene como punto de partida la organización de la comunidad en Comités Veredales, en cumplimiento del artículo 43 Ley 99/93, para establecer las tasas contributivas por utilización del agua, contribución equivalente al 1% de la inversión inicial de la obra física (acueducto, alcantarillado). Dicha inversión se hará de acuerdo con la licencia ambiental del proyecto.

El Comité debe manejar los recursos aportados por la comunidad y deben destinarse al mantenimiento de las obras y recuperación de cuencas y microcuencas.

- **Gestión Y Apoyo Financiero:**

Adelantar la gestión correspondiente ante las entidades nacionales y departamentales para la adecuación y mantenimiento de las vías interveredales.

- **Apropiación Del Programa "Colombia Profunda:**

De acuerdo con sus lineamientos permite la consecución de recursos en los servicios como vías, servicios públicos e infraestructura de servicios sociales, de los municipios apartados ó con altos índices de pobreza. Esta estrategia también esta referida en la dimensión económica.

- **Mantenimiento de las instituciones educativas:**

Consiste en primera instancia en aplicar los parámetros de la educación ambiental, en el ambiente construido, por lo cual se apoya en la estrategia "Investigación y Educación Ambiental" que se registra en la dimensión ambiental.

Por otra parte y a cargo de la administración, adelantar las obras de reparación y mantenimiento que se requieran en las distintas escuelas y colegios.

3.7.2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.7.2.1 Objetivo general. Aumentar el nivel de conciencia respecto al potencial ambiental que representa el municipio de Beltrán, a través del manejo conceptual y práctico sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en aras de su preservación y sostenibilidad, todo ello a partir de la implementación de procesos de Educación Ambiental dirigidos a la comunidad en el área urbana y por veredas, así como en la gestión y ejecución de obras de infraestructura de saneamiento básico ambiental.

3.7.2.2 Objetivos específicos.

- Identificar y preservar las características del Bosque Seco Tropical en sus distintos componentes, especialmente: vegetación, fauna y suelo.
- Fomentar el conocimiento y aprovechamiento del recurso suelo sin detrimento de las áreas de bosque tropical.
- Sustituir las prácticas de deforestación y quema, por acciones proambientales.

- Implementar sistemas de riego para las áreas que lo requieran.
- Reconocer el petróleo como recurso energético natural, ubicado en el municipio de Beltrán, así como el impacto en el ecosistema, sus ventajas y desventajas, por su explotación y aprovechamiento.
- Implementar el proceso de Gestión Local de Residuos Sólidos, en los distintos centros poblacionales de Beltrán, con patrones de integración para todo el municipio.
- Incentivar la recuperación y protección del BsT, la protección de rondas de quebradas y arroyos y la regulación de sus cauces.
- Contribuir en el proceso de saneamiento del Río Magdalena mediante la estrategia de Educación Ambiental y las plantas o sistemas de tratamiento de aguas residuales, antes de su desembocadura al gran río.
- Adecuar acueductos con sistemas de potabilización del agua para el consumo humano, especialmente en la vereda La Popa.
- Apoyar la producción y comercialización de plantas medicinales, del árbol doncello y del árbol NIN, así como de la guadua, en los cuales se debe aplicar métodos de agricultura ecológica, siempre y cuando ninguno de los cultivos de estas especies contravenga los parámetros de sostenibilidad del ecosistema.

3.7.2.3 Metas.

- Aplicación del proceso de Investigación y Educación Ambiental Continua incorporando el proyecto "Gestión Local de Residuos Sólidos" con convocatoria abierta y factibilidad de acceso a toda la población, en un tiempo de seis meses, a partir de junio de 2.004.
- Conocimiento y manejo de los parámetros de la normatividad vigente sobre minería, en particular, el petróleo, por parte de la Alcaldía como primera autoridad pública y también de la comunidad.
- Gestión para que sea declarado el BsT como área protegida, ante el Ministerio del Ambiente y por lo menos otras dos entidades más, trámite que debe estar realizado a marzo del 2.005.

- Gestión realizada a diciembre de 2.004 con relación a la consecución del Incentivo Forestal, ante las entidades pertinentes.
- Existencia a septiembre de 2.005 de por lo menos tres áreas o proyectos de cultivos de plantas medicinales (albahaca, hierbabuena, poleo, limoncillo) , de guadua, para uso artesanal, de sábila para uso industrial, y de árboles como el doncello, para la producción de concentrados y del nin, para plaguicidas Biológico, siempre y cuando ninguna de estas especies ocasione efectos negativos en el ecosistema. A la fecha mencionada los cultivos que se adelanten deben constituir fuente de ingresos y empleo verde.
- Estudio realizado a diciembre de 2.004 sobre los efectos en el ecosistema y en particular en el suelo y en las fuentes hídricas, sobre los cultivos de árboles (doncello , nin y guadua) que se proyecta fortalecer.
- Ejecución del estudio de levantamiento topográfico para obras de infraestructura, y de manera simultánea haber realizado la gestión, convocatoria y procedimiento del Concurso "Propuestas alternativas para el manejo de basuras y de aguas residuales", en un término de cinco meses, comprendidos entre enero y mayo de 2.005, y ejecución de las obras, en un tiempo de siete meses, comprendidos entre junio de 2.005 y enero de 2.006.

3.7.2.4 Estrategias.

- **Investigación y educación ambiental continua, como proceso de formación y de implementación de la cultura ambiental comunitaria.**

La investigación se debe orientar hacia la identificación de las características de los principales componentes del ecosistema: suelo, agua y biodiversidad, para que puedan ser socializados mediante el proceso de educación ambiental.

El término continuo, significa que debe hacerse un seguimiento y fortalecimiento posterior, no limitarse a cursos aislados sin observación de su aplicación. Además se trata de incorporar a nuevas generaciones en los años siguientes, hasta consolidar la Cultura Ambiental Comunitaria, en el sentido amplio del término.

Dentro del proceso de Educación Ambiental, se incluye el proyecto "Gestión Local de Residuos Sólidos" cuya estrategia fundamental se sintetiza en: REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE y se complementa con el manejo de residuos biodegradables.

Esta estrategia abarca los objetivos relacionados con Bosque Seco Tropical, Suelos, Deforestación, Quema y manejo de basuras. (Objetivos 1,2,3, y 6).

- **Investigación y asesoría: "el petróleo en el municipio Beltrán"**

Como estrategia, se hace necesario que se acompañe de un proyecto de investigación sobre el recurso y la trayectoria del mismo, que conduzca a un mayor conocimiento por parte de la comunidad, en cuanto a su importancia, su impacto en el ecosistema y sus ventajas y desventajas, por lo cual se debe incorporar sus formas de compensación financiera para el municipio de acuerdo a la normatividad vigente.

Esta estrategia, tiene relación con las dimensiones Ambiental y Económica, y por lo tanto con el desarrollo general del municipio.

- **Gestión para que el BST sea declarado área protegida:**

Articulándose al Programa Nacional del Ministerio del Medio Ambiente, Desarrollo y Vivienda, se adopta a manera de estrategia siguiendo los lineamientos del nivel nacional, con el fin de incorporar el Bosque Seco Tropical dentro del programa , y de implementar otro mecanismo de protección de este bosque a nivel municipal. También debe adelantarse la gestión ante otras entidades nacionales e internacionales que propendan por la protección de los bosques y/o de la biodiversidad.

Esta estrategia contribuye a su vez, a fortalecer la propuesta sobre ECOTURISMO planteada por la Comunidad y por la Administración como eje del desarrollo que se proyecta desde este Plan de Desarrollo.

Esta estrategia apunta al objetivo No. 1.

- **Gestión para el incentivo forestal (IF):**

Se trata de adelantar la gestión por parte de la Administración ante las entidades pertinentes: Min Agricultura, FINAGRO, Banco Agrario, para la consecución del incentivo forestal, que se otorga por protección del bosque nativo, protección de rondas hídricas y regulación del cauce.

Esta estrategia aplica al objetivo No. 7.

- **Generación de ingresos y empleo verde:**

Esta estrategia consiste en la integración del municipio a esta política de orden nacional contemplada en el Plan de Desarrollo del gobierno actual, que esta

orientada a la producción y comercialización de bienes y servicios ambientales mediante la asistencia y apoyo financiero para promover mercados verdes, articulando entidades públicas y privadas. Según el texto nacional, se apoyará la organización empresarial, las organizaciones de base comunitaria y se establecerán tres cadenas productivas en el país para la exportación de guadua, plantas medicinales y agricultura ecológica.

Un estudio sobre los efectos en el ecosistema sobre las especies seleccionadas para los cultivos, será el punto de partida de esta estrategia, que hace referencia especialmente al objetivo No. 10.

- **Vinculación al fondo de compensación ambiental:**

Este fondo apoyará la implementación de la política nacional de Investigación Ambiental y la Política nacional de educación ambiental. Articulará las fuentes de financiación regional y de cooperación internacional, con el fin de contrarrestar las dificultades presupuestales, y se incrementarán los recursos del Fondo de Compensación Ambiental. (Plan Nacional de Desarrollo 2.003-2.006).

La vinculación a este fondo, previa revisión de parámetros, apuntará a fortalecer la dimensión ambiental en su primer objetivo.

- **Infraestructura de saneamiento básico ambiental.**

Hace referencia al estudio topográfico, a la convocatoria al concurso "Propuestas alternativas para el manejo de basuras y de aguas residuales", a la gestión financiera y ejecución de obras de infraestructura relacionadas con el manejo de residuos sólidos y de aguas residuales. Esta estrategia que alude principalmente al objetivo número ocho, se presenta en la dimensión Físico Territorial, desde donde se orientará, teniendo en cuenta que sus efectos en el soporte ambiental son los mismos.

3.7.3 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

3.7.3.1 Objetivo general. Fomentar la identidad cultural, estilos de vida saludables y el mejoramiento en la calidad de la educación a través de la construcción del tejido social de cultura y de la implementación de programas.

3.7.3.2 Objetivos específicos

- Recuperar los valores y el legado cultural de los ancestros, beltrenses y Cundinamarqueses para generar un legado social con identidad.
- Orientar procesos de participación para evitar la dispersión de esfuerzos y producir la cohesión del tejido social, que de manera ordenada y planificada canalice esfuerzos y respuestas dirigidas a promover el desarrollo social y cultural.
- Incorporar una visión estratégica e integral de la planeación a nivel de la Administración Municipal para que se den procesos coherentes y secuenciales en la planificación y gestión del desarrollo.
- Facilitar el acceso oportuno y eficiente a los servicios de salud, educación, cultura, recreación y deporte para aumentar la interacción de sus habitantes y mejorar sus condiciones de vida.
- Elevar el nivel académico de los estudiantes a partir del mayor compromiso de la Comunidad Educativa y del seguimiento a los Planes de Estudio y de la implementación de evaluaciones semestrales a estudiantes y a docentes.
- Integrar la educación al sistema productivo del municipio a partir del desarrollo de habilidades agropecuarias de procesos extracurriculares que permitan fortalecer la visión de empresa.
- Disminuir los casos de enfermedades patógenas: gastrointestinales, nefritis, respiratorias y diarreicas en la población beltrense, así como los embarazos indeseados en las adolescentes.
- Aumentar el número de actividades lúdico recreativas, deportivas y culturales para crear hábitos de estilo de vida saludables que contribuyan a contrarrestar la problemática socio cultural existente.

3.7.3.3 Metas

- El 100% de la planeación tendrá la opción de acceder a Programas, sobre "Identidad y cultura Beltrense".
- La ejecución de un programa definido a partir del reconocimiento de su realidad con participación de los diferentes actores sociales del Municipio.

(Educación, Cultura, Deporte, Comunidad) en cuya planeación, ejecución y evaluación este presente la participación activa de todos los integrantes, en un término de un año a partir de su iniciación.

- Emisión y entrega de Agendas Trimestrales informativas a la comunidad en todas los centros poblados, sobre la programación y propósito de las distintas actividades a realizar por parte de la Administración y sus diferentes sectores.
- A diciembre del 2004, exista un programa integrado por los sectores: Educación, Salud, Cultura y Deporte que permita el acceso oportuno y eficiente de los diferentes servicios.
- En los años 2.005; 2006 y 2007 debe observarse un mejoramiento progresivo en los estándares educativos de índole académico que superen los niveles reflejados en las pruebas SABER y del ICFES, del año 2003.
- En el año 2005 haya grupos de estudiantes y de la comunidad en general, con capacidad de representar al Municipio en una modalidad Deportiva y cultural. Un mínimo de 3 micro ó famiempresas constituidas de Diciembre del 2005, y lideradas por jóvenes bachilleres
- En diciembre del 2006 se disminuirá un 50%, los casos de enfermedades patógenas: gastrointestinales, nefritis, respiratorias y diarreicas, así como los embarazos en las adolescentes.
- Realización de por lo menos cuatro actividades lúdico – recreativas, deportivas y culturales, cada año con participación de la población del área urbana y la de todas las veredas.

3.7.3.4 estrategias

- **Alianza municipio – Ministerio de Cultura**

Articular los propósitos planteados en el Plan de Desarrollo tanto del Departamento como en el Ministerio con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, para conseguir apoyo logístico y financiación, lo cual demanda la formula de Proyectos oportunamente.

- **Transmisión cultural intergeneracional**

Organizar el Programa "Identidad y Cultura Beltrense" iniciando con la estrategia

aquí planteada que consiste en que se dé el espacio para la transmisión cultural de los abuelos hacia niños y jóvenes, que conducen al cumplimiento de la tradición oral y de sus valores y costumbres. También hace parte de esta estrategia su integración en la educación formal para que los niños conozcan las tradiciones de sus ancestros, así como sus patrimonios.

- **Programa cultural y participativo**

Se trata de crear un grupo representativo con participación de todos los sectores, en donde el sector oficial corresponde al 50% y la comunidad al otro 50%, para diseñar el Programa y Ejecutar las actividades derivadas del mismo.

- **Agenda trimestral informativa**

Consiste en elaborar la agenda con la previa presentación de los Planes de Acción por parte de los funcionarios y representantes de los diferentes sectores que tienen ingerencia en el desarrollo de las políticas públicas.

- **Creación de cooperativas de transporte interveredal**

Esta estrategia esta orientada a mejorar las condiciones de Comunicación y de transporte, para acceder de manera oportuna a los servicios de educación; salud, cultura y deporte

- **Presencia institucional en las veredas**

Presencia de las Instituciones prestadoras de los servicios de salud , recreación, cultura y deporte, de las distintas veredas, con carácter de permanencia temporal por lo menos cuatro veces al año.

- **Compromiso educativo**

A partir de las socializaciones de las evaluaciones y de diferentes charlas, conferencias y talleres sobre la calidad de la educación en Beltrán, aumentar el nivel de conciencia y compromiso en los estamentos de la comunidad Educativa.

Implementar procesos de seguimiento y evaluación semestral, a las Instituciones Educativas por parte de la Directora de Núcleo y del Rector, o como se tenga a bien organizar un proceso idóneo.

- **Fortalecimiento a la cultura y al deporte**

Establecer convenios de cooperación con países de alto rendimiento en Deporte, para conseguir apoyo profesional, y técnico en las modalidades seleccionadas. Además buscar la articulación frente a este propósito con el Instituto Nacional de Recreación y deporte COLDEPORTES y la Gobernación de Cundinamarca.

En esta misma estrategia se incluye el trámite y gestión para la organización y establecimiento del Instituto Municipal del Deporte, revisando la opción de cubrir otros Municipios vecinos.

- **Integración escuela – entorno y capacitación**

Se trata de fortalecer la integración entre la escuela y el desarrollo agroempresarial del Municipio, y de fortalecer la preparación de los jóvenes a nivel socio empresarial a partir de curva de capacitación.

- **Mejoramiento de la calidad del agua y de la infraestructura de saneamiento básico**

A partir de la disminución de la contaminación, objetivo incluido en la estrategia de Educación Ambiental Continua y de la potabilización del agua para consumo humano.

Esta estrategia se complementa con las estrategias planteadas en la Dimensión Físico Territorial referentes a la Infraestructura de Servicios Públicos (Saneamiento Básico Ambiental).

- **Implementación del programa departamental de atención básica (PAB) 2004 – 2007**

Consiste en la dirección y ejecución del Programa planificado PAB 2004 – 2007, por parte de la coordinadora contratada para tal fin.

3.7.4 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.7.4.1 Objetivo general. Establecer diferentes mecanismos para fortalecer el sistema productivo existente y consolidarlo una base económica local y regional a partir de la organización para el trabajo de las múltiples potencialidades con que cuenta el municipio.

3.7.4.2 Objetivos específicos.

- Mejorar las condiciones de las vías veredales, con el fin de disminuir los tiempos de recorrido, costos de transporte y facilitar la comercialización de los productos.
- Implementar diversas estrategias: centro de acopio, eventos culturales y deportivos de integración, innovación en el transporte, que en su conjunto apunten a dinamizar el mercado interno y a su vez al área urbana y demás centros poblados del municipio.
- Fortalecer los compromisos entre la administración y la población urbana para generar diversidad en la comercialización existente.
- Implementar el conocimiento de las características de los suelos de los distintos espacios habitados, para optimizar su uso de acuerdo a su vocación y preservar las áreas existentes del Bosque Seco Tropical
- Implementar proceso de capacitación en las áreas Socioempresarial y en Tecnologías Limpias para fortalecer la organización del sistema productivo, así como el desarrollo sostenible del municipio.
- Convocar a los propietarios de fincas en cese de producción para establecer alianzas estratégicas que permitan reactivar su producción y generar trabajo a partir de la garantía
- Incentivar la vinculación de jóvenes bachilleres al agro y desarrollo empresarial del municipio.
- Incentivar la organización de pequeñas empresas comunitarias, empresas de economía solidaria y cooperativas a partir de la motivación de la población y potencialidades de los distintos centros poblacionales del municipio (lácteos, artesanías, ladrillos, entre otros).

- Promover el ecoturismo como una alternativa económica y desde una perspectiva de sostenibilidad del desarrollo.

3.7.4.3. Metas.

- A diciembre del 2005, que la vía interveredal entre Paquiló y el Paraíso se encuentre en buenas condiciones para el transporte de los productos y a diciembre del 2006, se hayan adelantado las obras de mejoramiento de la vía que comunica al área urbana con las veredas La Chácara, Honduras y Tabor.
- Que haya un viraje en la dinámica socio económica del área urbana en un término de dos años, que se caracteriza por la mayor prestación de servicios de comercio y especialmente porque se observe un pueblo orgulloso de su identidad beltrense..
- A diciembre del 2005, tener establecidos por ,lo menos tres pactos administración- sociedad para diversificar e iniciar la reactivación económica en el siguiente año.
- Convenios establecidos a marzo del 2006 con entidades como el ICA, CORPOICA, la Secretaria de Agricultura ó Universidades para que realicen los estudios y análisis de suelo orientados a determinar su aptitud de uso específico.
- Que el 100% de la población vinculada con el agro pueda acceder a la socialización de los resultados de análisis de suelos y su aptitud de uso específico.
- A diciembre de 2005 el 50% de la población se encuentra capacitada en las áreas Socioempresarial y en Tecnologías Limpias con una intensidad mínima de 200 horas / año preparándose por lo menos en cinco aspectos relevantes de las mencionadas áreas.
- A diciembre de 2004 haber realizado las reuniones y alianzas estratégicas para la reactivación productiva de las fincas y la generación de trabajo.
- Vinculación de por lo menos veinte jóvenes bachilleres al sistema productivo del municipio, preferentemente al sector agroempresarial, en un término de dos años.

- A Junio de 2006 tener consolidadas y en funcionamiento por lo menos una empresa familiar o comunitaria en el área urbana y por vereda, de acuerdo con la actividad seleccionada por la población.
- A Junio de 2006 tener el prospecto ecoturístico sobre las alternativas que ofrece Beltrán para este sector, así como la preparación a la comunidad y a grupos guías para tal fin.

3.7.4.4 Estrategias

- **Gestión de recursos y ejecución de obras de mantenimiento de vías.**

Articulación con el programa del gobierno nacional "**Colombia Profunda**", que tiene como objeto mejorar la infraestructura del transporte y las vías en zonas apartadas para facilitar la comercialización de productos y el acceso a servicios de salud, educación y recreación (Plan Nacional de Desarrollo 2.002 – 2006 "Hacia un estado comunitario" Pág. 74).

- **Un cambio hacia la dinamización del área urbana**

Mediante la aplicación de estrategias que incorporen a todo el mercado tales como:

- El funcionamiento del centro de acopio de Gramalotal.
- En el área urbana:
 - Celebración de eventos culturales y deportivos de integración.
 - Uso del sistema colectivo de transporte.
 - Diversificación y especialización en servicios y productos, por parte del sector comercial a través de pactos entre la administración y la sociedad civil.
 - Institucionalización del Día de Mercado Campesino en el área urbana de Beltrán iniciando con una frecuencia de una vez al mes..

- **Información y gestión**

Con referencia a las entidades que coadyuven con el propósito de estudio y análisis de suelos del municipio y el proceso de socialización de los resultados ante la comunidad.

- **Convenios y proyectos de cofinanciación**

Adelantar la gestión ante las entidades como el SENA, ONG'S, Empresas, Universidades y Gobernación de Cundinamarca, para seleccionar y ejecutar el programas de capacitación Socioempresarial y en Tecnologías Limpias.

- **Convocatoria**

Mediante el ejercicio de la capacidad de convocatoria reunir a los hacendados para establecer las alianzas estratégicas para el logro del objetivo propuesto.

- **Capacitación y créditos**

Adelantar el trámite pertinente para seleccionar la persona natural o jurídica que se haga responsable de los procesos de capacitación en la dimensión económica como el referente a:

- * Fundamentación Socioempresarial y Tecnologías Limpias.
- * Artes y Oficios. Inicialmente fueron planteados así:
 - Confecciones en Paquiló.
 - Lácteos, Tiendas Comunitarias, Pollos Criollos y Artesanías en la Popa y demás veredas.
 - Artesanal, industria artesanal, ladrillera, traperos y escobas en Gramalotal.
 - Fortalecimiento a la industria artesanal de la panela.
 - Artesanías y elaboración de empaques.

La estrategia se complementa con la información y acceso al microcrédito a través de entidades o fundaciones como "Mejorar Colombia", y "Banco de la Mujer", entre otras.

Esta estrategia cubre los objetivos 7 y 8.

- **Ecoturismo, desde una perspectiva sostenible**

Consiste en diseñar una política regional sobre Ecoturismo que tenga como sede el Municipio de Beltrán, mediante el apoyo de entidades como: La Gobernación, Min Ambiente, División de Parques Naturales, la CAR y Corpo Magdalena.

Esta estrategia incorpora la definición de lineamientos muy claros y de mecanismos de control para la actividad del turismo ecológico.

- **Gestión y trámite ante instituciones nacionales**

A través de la gestión ante el Fondo de Compensación Ambiental, presentar los Proyectos sobre Ecoturismo para obtener los beneficios que éste brinda en comparación con el área y apoyo financiero.

Articulando esta dimensión económica con la ambiental, revisar los resultados de la estrategia "Investigación y Asesoría. El Petróleo en el Municipio de Beltrán", para adelantar el trámite jurídico pertinente en aras de los posibles beneficios derivados de su explotación y aprovechamiento.

3.8 POLÍTICAS Y PROGRAMAS

La Administración Municipal de Beltrán en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2004-2007 "Por **El Desarrollo de Beltrán Pongámonos de Acuerdo**" y en concordancia con el diagnóstico, implementará los siguientes programas que le dan marco a las acciones que se desarrollarán en cada uno de los subsectores sociales durante este cuatrienio.

- **Agua potable y saneamiento básico, medio ambiente**

Los índices de salud en Beltrán van a mejorar solo si se puede garantizar el acceso al agua potable y si se mejoran los servicios de alcantarillado en áreas donde estos son necesarios para mantener condiciones sanitarias adecuadas como es el caso de las veredas de Paquiló, la Popa y Gramalotal, y el casco urbano. La generalización del acceso a agua potable también mejorará significativamente la calidad de vida de la población.

- **Desarrollo de obras de infraestructura.**

Para adelantar este programa se propone, además de cumplir con las normas establecidas en la ley 715 y la Ley 142, que el Estado a través de la Gobernación, el Ministerio de Medio Ambiente, Incoder, y la Administración Municipal participe de la financiación de las grandes obras de infraestructura, que aumente la cobertura y calidad de agua potable y la ejecución del Plan Maestro de Alcantarillado.

Así mismo es importante establecer tarifas de agua y alcantarillado cuyo costo no las haga prohibitivas para las familias pobres, en general los sistemas de acueducto y alcantarillado tanto urbano como rural, se manejarán de manera

eficiente y con costos marginales lo suficientemente bajos para no excluir a los grupos de bajos ingresos del servicio

El programa también propone establecer un buen sistema de tarifas que cubran los costos de operación y mantenimiento, y que en ningún caso resulte imposible de asumir por los distintos grupos de la población. Se pondrá en marcha los tramites pertinentes para la conformación de la oficina de servicios públicos, se complementará el Manejo de las plantas de tratamiento a fin de poner en marcha todo el sistema durante las 24 horas, se adelantará la compra de los elementos requeridos, químicos, macromedidores, dosificadores, se implementará el programa de mantenimiento periódico de las diferentes estructuras del Sistema de Acueducto, se tramitará la utilización del botadero y la recuperación del área que ocupa actualmente este botadero.

- **Protección y reforestación de cuencas y microcuencas.**

Las cuencas y microcuencas son Unidades Espaciales o Territoriales productoras de agua y conformadas por un complejo sistema de interacciones biofísicas y socioeconómicas; de la interacción de factores naturales y socioeconómicos depende la capacidad de producción de agua y la oferta de recursos para la población de Beltrán, por lo cual se requiere un manejo integral que permita lograr la sustentabilidad del desarrollo.

Este programa esta orientado a prevenir el deterioro y lograr la recuperación de las cuencas y microcuencas proveedoras de agua para los acueductos veredales y del casco urbano, para lo cual se coordinarán acciones con el proyecto de riego que se adelanta actualmente.

Mediante un instrumento de planificación se buscará un mejor uso de los recursos naturales, teniendo en cuenta las limitaciones y potencialidades de las diferentes zonas.

- **Programa medio ambiente y desarrollo sostenible.**

La asistencia técnica será uno de los programas dentro de este gran componente y que esta dirigido a la protección del suelo, del agua, de la flora, y de la fauna así como para la construcción de pequeñas obras civiles, para la instalación de proyectos demostrativos y de descontaminación, ya que a partir de la transferencia de tecnologías adecuadas para la oferta ambiental, se enfocará el desarrollo con criterio de sustentabilidad.

Hace parte de este programa, la capacitación a las comunidades, con el objetivo de mejorar la conciencia ecológica y reforzar su capacidad de gestión en dirección a la conservación de los recursos naturales renovables.

Este programa se apoyará en las políticas del orden nacional planteadas en el Plan de Desarrollo Hacia un Estado Comunitario 2002-2006. como son: Desarrollo de infraestructura física y social " Programa Colombia Profunda" Fortalecimiento Institucional y comunitario, Optimización en la prestación de los servicios públicos, Agua potable y Saneamiento Básico, Planes de gestión integral de residuos sólidos Decreto 1713 de 2003, Conservación y Uso Sostenible de Bienes y Servicios Ambientales, Generación de Ingresos y Empleo Verde, Planificación y Administración Eficiente del Medio Ambiente, en los programas que plantea la Gobernación de Cundinamarca en su Plan de Desarrollo " Cundinamarca es Tiempo de Crecer 2004-2008" Consolidación del Sistema de Información Geográfica Ambiental, Gestión y Control Ambiental, Planificación, Gestión y Educación Ambiental, y en la gestión que adelantará la Administración Municipal ante los diferentes organismos como el Ministerio del Medio Ambiente, Corporación Autónoma Regional CAR, ONG's Universidades, y organismos de cooperación Internacional

- **Programa Desarrollo Rural. Reactivación del Sector Agropecuario.**

El desarrollo rural se concibe como un proceso endógeno, autosostenido y descentralizado de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales, con niveles crecientes de participación tanto en las decisiones como en los beneficios materiales y culturales.

El programa de reactivación productiva del sector agropecuario del Municipio de Beltrán, se fundamenta en una estrategia de largo plazo con la cual se busca movilizar los factores productivos e incrementar la competitividad sectorial. Con tal propósito se adelantarán acciones en las áreas de desarrollo tecnológico, con miras a lograr la adecuada articulación del sistema agropecuario de investigación y tecnología limpia, buscando reactivar las inversiones en riego y promoviendo la participación, la capacitación y el compromiso de los pequeños, y medianos productores y facilitando el acceso de los productores al crédito, y de modernización de los canales de comercialización, para contribuir al mejoramiento de la competitividad y garantizar el adecuado abastecimiento interno de productos del sector agropecuario.

- **Programa Cadenas Productivas.**

Este programa busca impulsar núcleos productivos y forestales, en los cuales se focalicen los esfuerzos de apoyo estatal al desarrollo rural. Éstos se entienden como procesos socioeconómicos generados alrededor de una actividad principal en la cual las comunidades de las diferentes veredas se integren en alianzas estratégicas dentro de procesos productivos exitosos.

La Administración Municipal se propone contribuir a la reconstrucción del tejido social rural, aprovechar las experiencias exitosas, generar procesos de capacitación para mejorar las condiciones de acceso al crédito.

Este programa contará, además de los recursos asignados para el sector, con fondos provenientes de cooperación internacional, suscripción de convenios con entidades del orden nacional y departamental, (FINAGRO, Sena, Universidades, Federación de Cafeteros, Federación de Cacaoteros, Incoder entre otros).

- **Programa de Capacitación Socio- Empresarial.**

Este programa está orientado a modernizar los sistemas de comercialización en las áreas de economía campesina, la transferencia de conocimientos sobre reducción de pérdidas poscosecha, y uso de paquetes tecnológicos, aplicando conceptos técnicos en capacitación y adiestramiento a los pequeños y medianos productores de las 7 veredas. Se impulsarán estrategias de organización y capacitación con miras a la promoción y consolidación de las formas asociativas.

Se promoverá la participación e inserción de las comunidades rurales y otros entes, para fortalecer la integración regional gubernamental y de la propia comunidad en el desarrollo de proyectos, y así satisfacer una demanda de la base social en los aspectos técnicos, organizativos, y empresariales. Se buscará para este propósito la vinculación de la UMATA, SENA, UNIVERSIDADES, ONG's, SECRETARIA DE AGRICULTURA, e INCODER.

- **Programa Transferencia de Nuevas Tecnologías. Agricultura Limpia, Ecológica y sostenible**

El desarrollo tecnológico tiene su verdadero impacto en la economía campesina, donde se están creando las condiciones sociales para plantear un cambio hacia la modernidad y a partir de ella apropiarnos (los campesinos) de los factores del desarrollo autosostenible.

En concordancia con el decreto 1946 de 1989, que crea el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria y la ley 101 de 1993. Ley Agraria; este programa busca transferir a los pequeños y medianos productores recomendaciones tecnológicas orientadas al mejoramiento de las condiciones de la producción sostenible en el sentido estricto; solo se obtendrá el verdadero desarrollo cuando se integre tecnológicamente en uno solo los principios de equidad, eficiencia en el uso de los recursos y respeto a los recursos naturales y al medio ambiente. Se busca a través de este programa aplicar nuevas tecnologías que propendan por el mejoramiento de la producción agropecuaria, elevar las tasas de cambio tecnológico, y disminuir la utilización de agroquímicos. El programa tiene como punto de partida las políticas que establece el Gobierno Nacional y Departamental. Al igual que los anteriores programas se establecerán convenios con Universidades, el IICA, Secretaría de Agricultura, el ICA, y el Sena.

Los programas anteriormente descritos tienen como fundamento las políticas que establece el Gobierno Nacional y Departamental en sus programas, "Programas Productivos y de Generación de Ingresos, Manejo Social del Campo, Fortalecimiento a la Capacitación, Programa de Desarrollo Económico y Social, Transición de la Economía Campesina de Subsistencia a la Economía Empresarial bajo Esquemas Asociativos, Infraestructura para la Producción, Mejoramiento de la Competitividad Sanidad Animal y Vegetal, Apoyo a la Comercialización, Conformación de Asociaciones Provinciales de Artesanos, Mejoramiento de las Condiciones de Acceso al Crédito"

- **Programa Mujer Rural.**

El programa de Mujer rural del Municipio de Beltrán, se enmarca dentro de los lineamientos de la Política Nacional contemplados en el Plan de Desarrollo "Hacia un estado Comunitario 2002-2006" las políticas de la Consejería presidencial para la mujer, y el documento CONPES 023. de 2003. DNP- UDA, se orienta entre otros aspectos, a valorar el papel que la mujer ha desempeñado en los procesos productivos y de desarrollo en general en el Municipio

Busca desarrollar procesos técnicos orientados a mejorar las condiciones generales de la familia y específicamente de nuestras mujeres campesinas, mediante la transferencia de técnicas apropiadas que les permita ampliar el campo de acción productivo y de comercialización y les alivie el trabajo doméstico de tal manera que accedan a mejores niveles de ingreso y / o empleo, mejorar la calidad de vida de las mujeres campesinas de las diferentes veredas que conforman nuestro municipio, para que tengan iguales oportunidades de participación en las estrategias sectoriales y en las instancias de concertación

Se promoverá la participación, organización y capacitación de las mujeres , así mismo se priorizarán las acciones de la administración hacia los grupos sociales más vulnerables y dentro de ellos las mujeres pobres, las mujeres cabeza de familia y las afectadas por la violencia.

Los proyectos estarán orientados a la asesoría socioempresarial, procesos de producción, transformación y comercialización agropecuaria, forestal pesquera, artesanal y el agroturismo.

- **Programas sector educativo.**

Los programas de educación constituyen la principal estrategia de desarrollo para el Municipio de Beltrán, desde la perspectiva económica, son enormes las implicaciones que tiene el nivel educativo sobre el desarrollo de la sociedad, desde la perspectiva social se ha visto como la educación básica es elemento vital en la reducción, por ejemplo, de los índices de violencia o de desnutrición.

De ahí los programas aquí señalados, en especial en materia de educación básica. La necesidad de un cubrimiento total es reconocida por la Constitución Política y de conformidad deben impulsarse los programas, teniendo como marco la política del actual gobierno reflejada en el programa " REVOLUCIÓN EDUCATIVA", en donde se plantea la Ampliación de la Cobertura en Educación Preescolar, el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar, Media y Superior y el Mejoramiento de la eficiencia del Sector Educación, Programa de Conectividad Cuyo objetivo es fortalecer el proceso de reorganización de las entidades departamentales y municipales y de las instituciones educativas, con el propósito de lograr un mejor balance y una mayor equidad en la distribución de los recursos físicos, humanos, y financieros y por ende, lograr una optima utilización de la capacidad instalada.

De otro lado el Gobierno Departamental en su Plan de Desarrollo " 2004-2008 " Cundinamarca Es Tiempo de Crecer" Define una serie de programas para apoyar la educación en los niveles municipales estos programas son: Educación de Calidad Para el Desarrollo Humano Cundinamarqués, Mejoramiento de la Oferta Educativa Formal y no Formal, Ampliación de niños beneficiados con desayuno escolar, Apoyo a la ampliación de los Hogares de Bienestar Familiar. ICBF. Y fomento de programas nutricionales que involucren mujeres capacitadas y esquemas asociativos de trabajo.

Aunque el sector educativo viene siendo administrado por la Secretaría de Educación del Departamento se plantearán aquí algunos programas, que puedan resolver la actual situación de la educación en el Municipio como son:

- **Programa de mejoramiento de la Calidad de la Educación.**

La calidad es un concepto socialmente construido, relativo y en proceso permanente de construcción. La calidad en la educación se relaciona estrechamente con el desarrollo institucional logrado, la acumulación de competencias en el tiempo, la cimentación de una cultura ciudadana y académica, este programa busca lograr la formación de ciudadanos protagonistas y la configuración de una sociedad pluralista y participativa. Es importante enmarcar el concepto de calidad en términos de su utilidad social para la resolución de los problemas que enfrenta el municipio y los nuevos retos del desarrollo social y productivo, fortaleciéndose a partir de la implementación de nuevas tecnologías de información y comunicación. (Instalación de computadores en todas las instituciones educativas y acceso a programas de Internet, programa tele secundaria Gobernación de Cundinamarca). El fomento de la calidad de la educación en sus diversos aspectos debe realizarse en la perspectiva de ciencia, tecnología, sociedad e innovación de la cultura de la auto evaluación institucional y del desarrollo de programas que propendan por una educación para el trabajo.

Para lograr mayor eficiencia en la calidad es importante desarrollar procesos que permitan la capacitación de los Docentes, para construir en el Municipio de Beltrán una comunidad académica más sólida y poder formar equipos permanentes de investigación que establezcan relaciones estables con colegas en el resto de los Municipios del Departamento y del país y hagan parte de redes de creación de nuevos conocimientos, " Artículos 13 y 68 de la Constitución Política y Artículo 70 de la Ley General de Educación.

- **Fortalecimiento de la Educación Media.**

Está orientado a buscar un mayor nivel de pertinencia de la educación media, garantizando que los jóvenes que cursan 10 y 11 adquieran competencias, habilidades y destrezas de acuerdo con la vocación del municipio, y que propendan por una educación para el trabajo, en el mediano plazo le permita a esta comunidad de jóvenes desarrollarse productivamente. Además se debe implementar procesos de capacitación permanentes que mejoren los niveles hasta hoy adquiridos en las pruebas saber y en los exámenes de Estado del ICFES, solo así será posible que nuestros jóvenes puedan acceder a la Educación Superior.

- **Programa de Incentivos para el Acceso a la Educación Técnica, Tecnológica y Superior.**

La Administración Municipal desarrollará acciones encaminadas a establecer convenios con el ICETEX, la Gobernación de Cundinamarca, La ESAP, la

Universidad de Cundinamarca que permita que los jóvenes más destacados puedan tener acceso a la educación superior, el programa de becas para los sectores más pobres, y para aquella población con mayores ingresos mediante créditos de mediano y largo plazo.

- **Programa de Mejoramiento Adecuación y Dotación de los Centros Educativos.**

Dada la situación fiscal por la que atraviesa el Municipio, solo a partir de la formulación de proyectos de Cofinanciación se podrá adelantar este programa, la administración Municipal con recursos de libre inversión adelantará el programa de cerramiento de las escuelas veredales y establecerá los mecanismos pertinentes para lograr que el Departamento, el Ministerio apoyen el programa de dotación, estableciendo prioridades a partir del levantamiento de un inventario real que permita conocer en detalle los faltantes de cada una de las instituciones educativas.

- **Programa de Educación de Adultos.**

Se implementará y fortalecerá de modo que ofrezca alternativas de capacitación y desarrollo para toda la población mayor de 25 años, disminuyendo así los niveles de analfabetismo que presenta la población en el Municipio. El énfasis en el primero encuentra su justificación no sólo en el hecho de que la transición demográfica convierte a la población de más de 25 años en un grupo con un peso cada vez mayor, sino que es claro que sus necesidades de actualización e interacción por fuera de los sistemas educativos formales, son cada vez mayores.

- **Programa para niños de 0 a 6 años.**

Aunque tradicionalmente no se considera responsabilidad del sector educativo, se incluye este programa como parte de una meta o propósito de largo plazo, para cubrir al menos la mitad de la población entre 0 y 6 años ya que los procesos educativos pueden verse seriamente afectados cuando esta población, y en especial la más vulnerable, no es socializada y alimentada adecuadamente durante estos años de vida, se propone este programa por considerar que las necesidades laborales de los padres los obliga a ausentarse cada vez más del hogar para ir a trabajar y por tanto se debe proveer adecuados sistemas de atención a esta población, el programa además de lo anterior pretende dar respuesta a una serie de problemas que desembocan en la existencia de una infancia marginada como son los malos tratos físicos, abandono de los menores, falta de cuidados y / o atenciones necesarias, deficiencia en la alimentación, higiene y salud, despreocupación por el desarrollo del niño. Para tal fin se

buscara el apoyo del ICBF, de la Gobernación de Cundinamarca, mediante el programa Niños Cundinamarqueses sin Hambre consagrado en el Plan de Desarrollo " 2004-2008 Cundinamarca es Tiempo de Crecer"

- **Programa de Fomento de Educación Campesina y Rural.**

Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, la Administración Municipal promoverá este programa de educación campesina y rural formal y no formal; el programa comprende especialmente, la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, y forestales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas, de trabajo y la calidad de vida de los campesinos y a incrementar la producción de alimentos.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 66 de la ley general de educación "Servicio Social en Educación Campesina" el programa se adelantara con el compromiso de la comunidad educativa y de los estudiantes que prestan su servicio social obligatorio, capacitando y asesorando a la población campesina del municipio.

Además de los anteriores , la administración municipal desarrollará los siguientes programas:

- Fortalecimiento del programa de Transporte escolar para las veredas más alejadas con el fin de evitar la deserción escolar.
- Aumento de la Cobertura de la Educación Básica.
- Fomento de Valores Culturales, Recreativos, Lúdicos y Deportivos para las familias del Municipio de Beltrán.

- **Programa salud.**

La constitución de 1991 (Artículo 49) establece que la atención a la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado y le garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección, y recuperación de la salud. También ordena el Estado organizar, dirigir, y reglamentar la prestación de servicios de salud conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

- **Programa de Promoción y Prevención. Acceso a los Servicios de Salud de la Población Pobre y Vulnerable.**

En materia de Promoción y prevención se desarrollarán los programas y proyectos del Plan de salud local definidos en el Plan de Atención Básica PAB- 2004-2007. tal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

como se aprecia en el cuadro Siguiente. "Resumen Plan Estratégico PAB-2004-2007.

Entidad territorial **BELTRÁN** Código DANE **086**

Prioridad: **ESCUELA SALUDABLE**

Problemas y líneas de base	Propuestas de Intervención	Objetivos a 4 años	Resultados esperados por año				Responsable	
			2004	2005	2006	2007		
Desnutrición	Escuela saludable	Disminuir la desnutrición en Población Escolar	Establecer hábitos alimentarios que logren disminuir la desnutrición en escolares	Establecer hábitos alimentarios que logren disminuir la desnutrición en escolares	Establecer hábitos alimentarios que logren disminuir la desnutrición en escolares	Establecer hábitos alimentarios que logren disminuir la desnutrición en escolares		Secretaria de Salud y Educación
salud sexual y reproductiva	Escuela Saludable	Disminuir los embarazos en adolescentes.	Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes	Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes	Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes	Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes	Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes	Secretaria de Salud Educación Comité Gestor.
PAI	Escuela Saludable	Aumentar coberturas de vacunación.	Mantener la cobertura de refuerzos en escolares	Mantener la cobertura de refuerzos en escolares	Mantener la cobertura de refuerzos en escolares	Mantener la cobertura de refuerzos en escolares		Secretaria de educación y salud
Salud Mental	Escuela Saludable	Mejorar la salud mental de la comunidad educativa	Facilitar el desarrollo educativo para mejorar los logros escolares	Facilitar el desarrollo educativo para mejorar los logros escolares	Facilitar el desarrollo educativo para mejorar los logros escolares	Facilitar el desarrollo educativo para mejorar los logros escolares	Facilitar el desarrollo educativo para mejorar los logros escolares	Secretaria de educación y salud
Estilos de Vida saludable	Escuela Saludable	Lograr crear hábitos de estilos de vida saludable	Crear hábitos de Estilos de Vida Saludables	Crear hábitos de Estilos de Vida Saludables	Crear hábitos de Estilos de Vida Saludables	Crear hábitos de Estilos de Vida Saludables	Crear hábitos de Estilos de Vida Saludables	Secretaria de Salud y Educación.
ambientes no favorables	Escuela Saludable	Crear ambientes favorables físicos , sociales en las escuelas saludables	Promover en la Escuela la Creación d Ambientes que favorezcan el desarrollo físico, psicológico y social de los Escolares	Promover en la Escuela la Creación d Ambientes que favorezcan el desarrollo físico, psicológico y social de los Escolares	Promover en la Escuela la Creación d Ambientes que favorezcan el desarrollo físico, psicológico y social de los Escolares	Promover en la Escuela la Creación d Ambientes que favorezcan el desarrollo físico, psicológico y social de los Escolares	Promover en la Escuela la Creación d Ambientes que favorezcan el desarrollo físico, psicológico y social de los Escolares	Secretaria de Salud y Educación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

Problemas y líneas de base	Propuestas de Intervención	Objetivos a 4 años	Resultados esperados por año					Responsable
			2004	2005	2006	2007		
Desarticulación	Escuela Saludable	Fortalecer líneas de coordinación entre los diferentes sectores	Fortalecer la participación y compromiso de los diferentes sectores	Fortalecer la participación y ejecución de los diferentes sectores	Fortalecer la participación y ejecución de los diferentes sectores	Fortalecer la participación y ejecución de los diferentes sectores	Fortalecer la participación y ejecución de los diferentes sectores	Secretaria de Salud y Educación.
Duplicidad de Funciones	Escuela Saludable	Consolidar procesos de articulación	Racionalizar las funciones de cada sector	Racionalizar las funciones de cada sector	Racionalizar las funciones de cada sector	Racionalizar las funciones de cada sector	Racionalizar las funciones de cada sector	Secretaria de Salud y Educación.
Falta de compromiso	Escuela Saludable	Lograr la voluntad política de las ADMI locales	Lograr la integración de las secretarías mpales para el logro de los objetivos de la ES	Lograr la integración de las secretarías mpales para el logro de los objetivos de la s ES	Lograr la integración de las secretarías mpales para el logro de los objetivos de la s ES	Lograr la integración de las secretarías mpales para el logro de los objetivos de la s ES		Secretaria de Salud y Educación.
Falta de Espacios de Recreación	Escuela Saludable	Crear o Fortalecer los Espacios Existentes.	Crear y fortalecer Espacios de recreación a escolares	Crear y fortalecer Espacios de recreación a escolares	Crear y fortalecer Espacios de recreación a escolares	Crear y fortalecer Espacios de recreación a escolares	Crear y fortalecer Espacios de recreación a escolares	Secretaria de Salud y Educación.
No hay huertas Escolares bien llevadas.	Escuela Saludable	Realizar y mantener las Huertas Escolares.	Lograr la integración de la UMATA para la realización de las Huertas Escolares	Lograr la integración de la UMATA para la realización de las Huertas Escolares	Lograr la integración de la UMATA para la realización de las Huertas Escolares	Lograr la integración de la UMATA para la realización de las Huertas Escolares	Lograr la integración de la UMATA para la realización de las Huertas Escolares	Secretaria de Salud y Educación.
Falta de Actividades Deportivas.	Escuela Saludable	Motivar las Actividades Físicas.	Lograr mayor participación de los escolares en las actividades físicas	Lograr mayor participación de los escolares en las actividades físicas	Lograr mayor participación de los escolares en las actividades físicas	Lograr mayor participación de los escolares en las actividades físicas	Lograr mayor participación de los escolares en las actividades físicas	Secretaria de Salud y Educación.

Además de lo anteriormente propuesto en el Programa se adelantarán las siguientes actividades complementarias para garantizar una optima salud en la población del municipio:

Canalizar a los usuarios hacia los diferentes servicios de promoción y prevención, diagnóstico precoz o tratamiento y rehabilitación a los que tiene derecho, según

tipo de aseguramiento. Levantar el perfil epidemiológico municipal de acuerdo a la información recolectada

Realizar difusión de deberes y derechos de la población en el sistema de seguridad social en salud.

Concertar con la comunidad educativa, la inclusión de los contenidos de alimentación, estilos de vida saludable, ocupación del tiempo libre y lactancia en los currículos de formación de escolares en básica primaria y secundaria y en programas de educación no formal para promotoras de salud y auxiliares de enfermería (plan decenal de educación)

En atención a las políticas planteadas por el Gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario 2002-2006" se adelantarán los programas de salud pública ampliados de Inmunización (PAI), para la consecución y sostenimiento de coberturas de vacunación al 100% de la población menor de 5 años. en coordinación con la Secretaria de Salud del Departamento. Además de desarrollarse actividades complementarias como son: el mejoramiento y dotación de los centros de salud de las diferentes veredas.

- **Programa para la Tercera Edad.**

La necesidades de la población de la tercera edad del Municipio de Beltrán son muy amplias, la falta de comunicación, integración, cambios de patrones socio-culturales, vivienda, ocio, cultura, y salud, el propósito de la administración municipal es crear una red de servicios sociales en el municipio que permitan resolver ciertos problemas sociales de la tercera edad, contribuyendo a ese cambio valorativo de la vejez en nuestra sociedad y en la mentalidad de los mismos ancianos.

- **Centro de Acogida (atención día)**

Este programa tiene como finalidad prestar una atención directa y temporal a las personas que por diversos motivos hayan quedado sin hogar, con problemáticas graves de convivencia o que necesitan una estancia en centros especializados para su observación, este centro también es concebido para fomentar y desarrollar la convivencia entre las personas de la tercera edad y prestara una serie de servicios tales como bibliotecas, comedor, y donde se desarrollaran actividades de ocio y cultura medicina preventiva, terapia ocupacional, se considera asimismo, mucho más positivo y educativo en relación a los objetivos de este programa, que los ancianos compartan los espacios físicos comunitarios existentes en el municipio. En otras palabras, lo importante es que se adelante este programa preferentemente

en centros comunitarios integrados a la comunidad en general (escuelas, colegios, casa de la cultura etc.) lo importante es la actividad, y no la existencia de un centro o edificio, por otra parte, el hecho de concebir servicios exclusivamente. Para la tercera edad, contribuye a aumentar su aislamiento social y disminuir el diálogo intergeneracional. Con la Intervención del ICBF se desarrollaran programas y proyectos orientados al cumplimiento de este programa.

- **Programa para discapacitados y población especial.**

El Gobierno Nacional dentro de su Plan Nacional de Desarrollo " Hacia un estado comunitario 2002-2006", en su objetivo fundamental " Construir equidad social" pretende mejorar la focalización del gasto para que los recursos lleguen a los más necesitados y consolidar un sistema de protección social para que las crisis económicas no comprometan, por completo, las posibilidades de los grupos más vulnerables".

Bajo estos lineamientos se formula este programa, para su desarrollo se incluirá en el PAB programas de prevención de la ceguera, garantizando que las personas con limitaciones visuales se les brinde su rehabilitación, así mismo se orientara dentro del levantamiento del perfil epidemiológico un diagnóstico real de la población con limitaciones físicas y mentales, que le permitan a la administración municipal en asocio con la Gobernación de Cundinamarca, Universidades y Organismos no gubernamentales y el ICBF, implementar programas y proyectos y / o convenios para mejorar las condiciones actuales de esta población; así mismo se adelantarán programas para la capacitación y formación de los docentes, en pautas para el manejo y abordaje de la población con limitaciones.

- **Programa cultura y recreación.**

Los programas aquí planteados son un propósito social de transformación dentro de la conceptualización de una sociedad moderna para la creación de una cultura de la tolerancia, de la solidaridad, de la aceptación de la diferencia, del dialogo, de la información y de la formación ciudadana. Punto de partida para este propósito deberá ser el reconocimiento, no solo por parte de la Administración sino también por parte de los educadores, de las instituciones educativas, y de todas las instancias relacionadas con la educación y la cultura.

Como marco institucional para su desarrollo tenemos el Plan de Desarrollo " Hacia una ciudadanía democrática cultural 2001-2010 Ministerio de Cultura" en este Plan se establecen políticas y estrategias encaminadas a apoyar los programas y proyectos de las Entidades Territoriales, y en su texto define algunos aspectos como:

- Integración de un marco concertado de políticas de Estado entre lo educativo y lo cultural que construya sinergias y alianzas capaces de servir al desarrollo humano y social.
- Mejoramiento de la calidad y aumento de la cobertura de la educación cultural formal, no formal e informal incluyente de diferentes perspectivas culturales en la formulación de los programas.
- Integración de la relación comunicación, educación y cultura en la creación de espacios de comunicación y medios de participación de la infancia y los jóvenes en procesos educativos que se dan dentro y fuera de las fronteras de la escuela y a partir del reconocimiento de sus especificidades culturales.

Desde esta perspectiva, en el ámbito de los oficios, la memoria y la creación se entrelazan en la necesidad de preservar, como de cualificar la formación para la creación cultural a través del fomento a la experimentación, pero también del registro y la preservación de amplios repertorios patrimoniales que corren el riesgo del deterioro y la desaparición.

Tanto las memorias colectivas como las creaciones culturales son herramientas poderosas en la tarea de generar proyectos de futuro que ayuden a restaurar los tejidos sociales vulnerados por el conflicto, la exclusión política y la entrada en la dinámica de la globalización sin mayores referentes locales. Al lado de las historias académicas, estarán las tradiciones orales y los vestigios ancestrales. A la par de las obras o monumentos históricos, los grandes logros artísticos, se situaran los saberes ancestrales, los oficios populares y las artesanías.

La investigación sobre procesos creativos deberá encauzar todo este esfuerzo de integración de las memorias y la creación, estableciendo condiciones para que individuos, grupos y colectividades encuentren respaldo y canales de acceso y de participación de modo que la confluencia entre los procesos sociales y las instituciones genere espacios de reconocimiento y de apoyo, de suerte que los creadores cuenten con mecanismos de dignificación de su labor y la comunidad en su conjunto se beneficie de la diseminación y circulación de las expresiones creativas. De este modo, el talento hallará nuevas resonancias sociales y activará procesos de reconocimiento inéditos que a su vez enriquecerán las memorias colectivas.

El Plan Nacional de Cultura 2001-2010 formula políticas que, desde un marco general, convocan a la participación de diferentes propuestas culturales con miras a la construcción colectiva de un proyecto de futuro plural y democrático. De esta

manera el plan propone mecanismos para que, desde los diferentes ámbitos y contextos, grupos, individuos movimientos e instituciones definan propuestas, tengan presencia en espacios públicos y permitan los conocimientos y reconocimientos mutuos que las políticas culturales deben ser capaces de propiciar.

La Cultura y lo Cultural.

Que realidad social está detrás de un carnaval, por qué algunas músicas pierden vigencia y otras se mantienen, por qué en determinados contextos hay ciertas costumbres específicas y en otros no. Todas éstas preguntas que apuntan a entender qué es lo que las manifestaciones Culturales expresan y por qué. Son preguntas que nos sitúan en un plano más amplio que, además de abarcar las manifestaciones de la cultura, ubican los procesos que les dan significado. Son preguntas que nos sitúan en el plano de lo cultural.

Lo cultural incluye, además de las manifestaciones referidas anteriormente, los procesos que explican su aparición y les confieren razón de ser. Procesos que con el paso del tiempo hacen que las manifestaciones se vayan resignificando y se sigan reproduciendo, o que simplemente pierdan sentido y desaparezcan

Situarse en lo cultural permite concebir una cultura desde una perspectiva dinámica y en permanente configuración, la cultura como algo vivo que se crea y se recrea permanentemente dependiendo de las necesidades de su contexto.

Lo Cultural y la Sostenibilidad.

La sostenibilidad como la combinación de aspectos económicos, sociales, ambientales, políticos, y culturales hacen posible la existencia y la continuidad en el tiempo de los proyectos culturales. La sostenibilidad, entonces, es el resultado de prácticas y estrategias que recogen las memorias y tienen en cuenta el entorno cultural local, regional, nacional y global, para garantizar su continuidad y permanencia en realidades viables. En tal sentido, la sostenibilidad implica, sobre todo, la necesidad de pensar lo cultural vinculado a procesos sociales, económicos, políticos y ambientales vivos y dinámicos.

En el Plan de Desarrollo 2004-2007 “ **Por el Desarrollo de Beltrán Pongámonos de Acuerdo**” se propone crear la red de servicios recreativos sociales, artísticos y culturales .

Promover diálogos que generen integración entre los niños, jóvenes y adultos mayores.

- Rescatar la identidad cultural (mitos y leyendas del municipio y la región).
- La restauración de la Iglesia, declarada patrimonio cultural
- Desarrollo anual de la feria artesanal.
- Mejoramiento y dotación Casa de la Cultura.

Para tal fin se tendrá en cuenta las políticas y programas del orden nacional y departamental, "Hacia una ciudadanía democrática y cultural 2001- 2010, Fortalecimiento de la Institucionalidad cultural, Música para la convivencia, programa nacional de lectura y bibliotecas. Cultura y aprovechamiento del tiempo libre, programa estratégico de recreación y fomento a la recreación pasiva por grupos asociados y grupos específicos como la tercera edad y otros grupos especiales, fomento a la conformación de grupos asociativos de jóvenes entre otros.

• **Programa de Deporte Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre**

La importancia creciente de la utilización del tiempo libre y la necesidad de entrar a planificar en forma sistemática, coherente, armónica y en perspectiva las actividades que hoy en día y gracias al nuevo enfoque constitucional, constituyen un derecho fundamental para todos los colombianos, tal y como lo es el acceso a la recreación y a la práctica del deporte y a la utilización del tiempo libre.

En virtud de ello y como resultado del desarrollo de la Constitución de 1991, se promulgó la ley 181 de 1995, llamada también Ley del Deporte que en apoyo de otras normas legales y constitucionales, consolidaron el proceso de descentralización del sector recreación y educación física.

La administración municipal ha querido a través del presente plan y teniendo en cuenta las necesidades expresadas por la comunidad llegar en forma planificada a todos los rincones del municipio con un programa que involucre a la niñez, la juventud, adultos, tercera edad, discapacitados y demás grupos de población, en el sentido de formar y masificar todas las actividades deportivas lúdicas y de utilización del tiempo libre, con la firme intención de lograr la participación de un alto porcentaje de la comunidad y propiciar su desarrollo entendiendo que una de las necesidades más apremiantes de la comunidad es contar con los espacios físicos apropiados y de programas dirigidos para la práctica del deporte, la recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Por tal motivo se hace necesario establecer un marco coherente de planificación y desarrollo, que presente una serie de programas como: la creación de las escuelas

de formación deportiva, pasando por eventos institucionales como juegos Inter. Colegiados, festivales escolares, juegos campesinos, capacitación en los diversos niveles y actividades recreativas como los campamentos juveniles, de la tercera edad, ciclo paseos caminatas ecológicas entre otros; permitiendo así el mejoramiento de la calidad de vida, así como el manejo racional de los recursos institucionales, ambientales, humanos, tecnológicos y financieros, que propicien el fomento y promoción del deporte, la recreación y la educación física.

Con el propósito de adelantar este programa el municipio fundamenta su desarrollo en las políticas del orden nacional " Plan de Desarrollo 2002-2006 Hacia un estado comunitario" Plan Sectorial del Deporte Recreación y Educación física cuyo objetivo esta orientado a la creación de centros para el desarrollo infantil y júnior y la aplicación de los sistemas de selección científica y desarrollo del deporte infantil y júnior formando escuelas deportivas infantiles, y los programas del Departamento, fomento a la conformación de grupos asociativos de jóvenes gestores para la formación y práctica del deporte y utilización creativa del tiempo libre, promoción de la integración intersectorial con el sector privado como instrumento promotor del deporte.

- **Programa de rehabilitación de vías .**

El objetivo de este programa es el de mejorar la infraestructura vial veredal con el fin de reducir los costos de transporte y las perdidas poscosecha de los productos agrícolas, y comprende actividades de mejoramiento del alineamiento, construcción de obras de drenaje y afirmado especialmente en las vías de comunicación entre las veredas de la Chácara, Honduras San Nicolás y Tabor, Hacienda alto Camaguey- Talipa- Pulí. Vereda la Popa. Además se contempla dentro de este programa el mantenimiento de los caminos veredales, mantenimiento de las calles vehiculares de la zona urbana del municipio, y la construcción de las vía- Honduras la Morada- y Tabor la Chácara, terminación de la construcción de calles y avenidas inconclusas en la cabecera municipal, señalización de vías.

Este programa esta sustentado en las políticas del orden nacional Plan de Desarrollo Hacia un estado comunitario 2002-2006 "Programa Colombia Profunda" que establece dentro de sus objetivos " mejorar la infraestructura del transporte y de zonas apartadas y deprimidas para facilitar la comercialización de productos y el acceso a los servicios de salud, educación y recreación".

- **Programa de vivienda.**

La Vivienda se constituye en un derecho fundamental para la sociedad, además de

ser el centro del desarrollo de la sociedad familiar, la administración municipal iniciará gestiones con las entidades del orden nacional y departamental para lograr el propósito de este programa, dentro de las prioridades están: terminar la construcción de las viviendas de la urbanización Nueva Vida, Mejoramiento de viviendas de la zona rural, teniendo en cuenta lo dispuesto en la parte normativa. En asocio con las comunidades se desarrollara la fabricación del adoquín y bloque con el fin de generar empleo para la población beneficiaria.

Es importante tener en cuenta la política definida por el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo **Hacia un Estado Comunitario "Impulso a la Vivienda y a la Construcción"** donde se define que la política de vivienda y construcción constituye un elemento fundamental para la reactivación económica. "La construcción no sólo tiene la capacidad de jalonar otros sectores de la economía, sino que contribuye a la generación de empleo productivo". Teniendo como marco esta política y el programa también se deben tener en cuenta los ajustes al programa de subsidio, así como también las condiciones que se establecen para su otorgamiento"¹⁵

De otra parte el Gobierno Nacional, plantea que los recursos del subsidio familiar de vivienda también podrán utilizarse en programas de mejoramiento y de reforzamiento estructural en zonas de amenaza sísmica alta o intermedia

"Para el desarrollo de los programas se requiere del compromiso de todos los funcionarios de la Administración Municipal quienes deberán elaborar los proyectos de acuerdo con el diagnóstico fiscal y financiero del municipio y estableciendo las prioridades para la inversión en cada sector en el segundo semestre del año 2004, e inscribirlos en el Banco de Proyectos de la oficina de Planeación Municipal, del Departamento y de la Nacional, Ministerios y entidades descentralizadas, así como gestionar ante las entidades no gubernamentales y de Cooperación Internacional, que puedan coadyuvar en los propósitos expuestos en el presente Plan de Desarrollo 2004-2007 " Por el Desarrollo de Beltrán Pongámonos de Acuerdo"

¹⁵ Se continuará considerando a los lotes como ahorro programado y el Gobierno Nacional reglamentará lo definido en el artículo 69 de la Ley 633 de 2000" Pág. 105 P. D. N.

- **Programa de protección población desplazada**

Por disposición de la ley 387 de 18 de Julio de 1997 el Estado debe garantizar los derechos de las personas objeto de desplazamiento forzado por conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario entre otros.

El Municipio Beltrán registra según datos de la Red de Solidaridad Social; un total de 21 familias expulsadas tanto de la Zona Urbana como Rural y 3 familias receptoras ubicadas dos en la cabecera Municipal y una en la Inspección de Paquiló.

En este sentido el Municipio debe garantizar la atención integral a la población desplazada por la violencia, en el sentido de brindar apoyo y colaboración liderando acciones jurídicas y prevenir procesos embrionarios de desplazamiento, planteando soluciones y mecanismos alternativos que reduzcan él o los problemas sociales que se ocasionan, otras acciones son las asistenciales.

Para cumplir con el objetivo de dicho programa la Alcaldía deberá celebrar convenios de ayuda mutua con la Red de Solidaridad Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Procuraduría, Fiscalía General de la Nación, Departamento Administrativo de Seguridad DAS, organizaciones Civiles de carácter Nacional e Internacional que lideren procesos con personas afectadas con este flagelo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

3.9 PROYECTOS

MUNICIPIO DE BELTRÁN														
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 - 2007 - En millones de pesos														
Estrategia de Reactivación, Capacitación Y Saneamiento Básico														
	FUENTES DE FINANCIACIÓN													
	2004			2005			2006			2007				
Sector urbano.														
Proyectos														
Restauración centros de acopio	500	10		100	10		150			60			70	400
Malecom turistico	800			200			200			200			200	800
Sector rural														
Proyectos														
Cadena productiva Frutas asociacion pequeños prod	700	10	50	100		40	200			150			150	700
Reforestación pancoger agricultura por contrato	580	10	50	150			100	100	100				70	580
Programa acceso a crédito y respaldo al peq prod.	600	5		100		50	145			150			150	600
Incentivo a capacitación rural	460	10	100	50			100	100					100	460
Agricultura con tecnología limpia, Cooperación Embajada Israel	250		50	50			50			50			50	250
Agricultura por contrato	600	20		80		50	100		50	150			150	600
Sector mujer rural.														
Proyectos														
Creacion microempresas	170	50					50	50				20		170
Apoyo a desarrollo microempresarial	240	20		40	20		40	20		40	20		40	240
Sector educación														
Proyectos														
Capacitación en áreas tecnologicas para jóvenes	7	2			2			2				1		7
Sector deportes, recreación y cultura														
Proyectos														
Escuela de capacitación deportiva municipal	13	3			4				3			3		13
Sector Medio Ambiente														
Proyectos														
Capac. comunidad reforestación, conserv Bosque Seco Trop	20	5			5			5				5		20
Incentivo forestal áreas de protección hidrica	560	4	50	150		100	100		46	100			10	560
Infraestructura para saneamiento básico	2062		250	250		250	250		250	250		311,8	250	2061,8
Total Inversión	7562	149	550	1270	41	490	1485	80	546	1250	49	311,8	1240	7562

Por el Desarrollo de Beltrán, pongámonos de acuerdo.

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES

CAPÍTULO IV

PLAN DE INVERSIONES

4.1 MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 – 2007

4.1.1 REALIDADES MUNICIPALES

En tanto sean ciertas las proyecciones que hemos consignado en la **SITUACIÓN FINANCIERA**, en la cual elaboramos varios escenarios posibles tendientes a salvar la institucionalidad del municipio, los recursos con los cuales se contará para la inversión pública estarán representados por las siguientes fuentes:

- El Sistema General de Participaciones
- Los ahorros operacionales que necesariamente se generan desde el momento mismo en el que el municipio se ajuste a los topes de la Ley 617 de 2000
- Los recursos por Cofinanciación que se pueden obtener de entes como el Departamento, y otros Entes descentralizados del orden nacional.
- Créditos soportados en la capacidad de generación de ahorros operacionales del municipio y donde la Findeter puede ser una institución clave.
- Gestión departamental, regional, nacional e internacional en procura de recursos frescos enmarcados en ayudas para la reactivación económica.

La recuperación municipal que debe empezar a gestarse al momento de dar cumplimiento a la normatividad vigente, repercutirá necesariamente en el monto que se recibe anualmente del Sistema General de Participaciones.

4.1.2 LOS RECURSOS

Basados en las consideraciones anotadas en los análisis de los **ESCENARIOS**, el municipio de Beltrán contará con los siguientes recursos para inversión pública, relativamente ciertos, anotando que algunos de ellos obedecen a criterios de "forzosa inversión" y por tanto sin posibilidades de reorientación, así como otros que vienen atendiendo proyectos en curso y que igualmente no pueden reasignarse.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

En millones de pesos

SECTORES*	2004**	2005	2006	2007	Totales
Salud	196	196.0	205.8	216.1	813.9
Educación	26.0	26.0	27.3	28.7	108.0
Almuerzo escolar	33.0	33.0	34.7	36.4	137.1
Agua potable, saneamiento básico.***	321.0	321.0	337.0	353.9	1.332.9
Deportes	31.0	31.0	32.6	34.2	128.8
Cultura, educación física.	24.0	24.0	25.2	26.5	99.7
Libre inversión****	457.0	457.0	479.9	503.9	1.897.8
Ahorros operacionales	74.3	78.0	81.0	86	319.3
Totales	1.162.3	1.166.0	1.223.5	1.283.7	4.835.5

* Los conceptos de Sectores, obedecen a los establecidos por la Ley 715/01

** Cifras tomadas de la página Web de Planeación Nacional.

*** La Ley 715/01 establece que este rubro comprende el agua potable, el saneamiento básico, la construcción de infraestructuras y los subsidios de servicios públicos para los estratos bajos.

**** Se suma Libre inversión de SGP (\$329), y la asignación especial por municipio Ribereño (128)

4.1.3 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ATENDER PROYECTOS DE INVERSIÓN

Teniendo en cuenta las limitaciones que significan las asignaciones con destinación específica, los compromisos contractuales del municipios respaldados por los ingresos para libre inversión, y los posibles pasivos contingentes que suelen aparecer en la vida pública, podemos decir que frente a las cifras anotadas, la actual administración podría desarrollar estrategias tendientes a garantizarse por lo menos las partidas de "Libre Inversión" y los ahorros operacionales, para apalancar proyectos contenidos en el plan de desarrollo.

Contaría la Administración con las siguientes sumas:

En millones de pesos

Conceptos	2004*	2005	2006	2007	Totales
Libre inversión**	457.0	457.0	479.9	503.9	1.897.8
Ahorros operacionales	74.3	78.0	81.0	86.0	319.3
Totales	531.3	535.0	560.9	589.9	2.217.1

PROYECTOS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD EN LOS TALLERES PREVIOS A
LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Costos en millones de pesos

Sectores	Nro. de proyectos*	Costos aproximados
Mujer rural	4	30.000.000.
Urbano	2	10.000.000
Fortalecimiento /capacitación	12	13.070.000
Educación	14	93.200.000
Salud	4	78.000.000
Deportes	7	29.900.000
Saneamiento Básico medio Ambiente	6	583.000.000
Infraestructura /acueductos/ alcantarillado	11	2.373.000.000
Totales	60	3.210.170.000

* Dentro del mayor sentido democrático posible, con participación de un número representativo de los habitantes, tal como puede corroborarse en las memorias respectivas que hacen parte integral del Plan de Desarrollo, se identificaron los proyectos que se resumen en este cuadro. La Consultoría es consciente de que corresponde en exclusiva a los agentes políticos, la asignación de los recursos escasos, alrededor de una adecuada concertación con la ciudadanía. Por lo tanto, en esta presentación de diagnósticos y resultados se consignan en su integridad, las aspiraciones ciudadanas tal y como fueron identificadas y expresadas en los foros y talleres, esperando rodear el trabajo profesional, de un estricto sentido de objetividad y seriedad.

Ante tan astronómico valor que tienen las expectativas de la Comunidad, **se hace necesaria una priorización de las inversiones, atendiendo a los siguientes criterios:**

- La crisis en el saneamiento ambiental del municipio, y las presiones que sobre la administración ejercen acciones ciudadanas tendientes a lograr una mejora en los servicios de agua, alcantarillado y disposición de recursos sólidos.
- La necesidad inaplazable de **reactivación de la economía local**, enmarcada dentro de los determinantes de la Leyes 715 del 2001 (artículo 76), y 136 de 1994 (artículo 3º. Numeral 7), la primera estableciendo la opción municipal de **promover el desarrollo**, y la segunda estableciendo como una de las

funciones básicas del ente local la de **“promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio”**. La **promoción del desarrollo** a su vez, enmarca dos acciones fundamentales, también taxativamente establecidas por la Ley 715/01, sobre competencias municipales en Otros Sectores: **“En materia de promoción del desarrollo:** 1) Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo, 2) Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial”.

- Por tanto, la importancia que para el municipio y la región representa la necesidad de establecer alianzas estratégicas con el sector privado y capacitar a la Comunidad en diferentes tópicos, pero por sobre todo los inherentes a la apropiación de tecnologías productivas y una cultura empresarial que permita la dinamización económica, alrededor de las potencialidades de la región.

El tema del saneamiento básico es de suyo muy costoso, y las gestiones ante los entes especializados para efectos de financiación, las alianzas con universidades que puedan aportar diseños, y cultura ciudadana en el manejo del medio ambiente, debe volverse una acción prioritaria por parte de la administración.

4.2 SELECCIÓN DE PROYECTOS EN FUNCIÓN DE ESTOS NUEVOS CRITERIOS.

En función de estos criterios hacemos una nueva clasificación de los proyectos por sectores y por consideraciones de “saneamiento ambiental, capacitación y reactivación económica, y hallamos lo siguiente:

Costos en millones de pesos		
Sectores	Nro. de proyectos	Costos aproximados
Mujer rural		
Capacitación	1	425.0
Reactivación económica	2	410.0
Urbano		
Reactivación	2	1300.0
Rural		
Reactivación Económica	6	10.990.0
Capacitación	2	660.0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

Sectores	Nro. de proyectos	Costos aproximados
Educación		
capacitación	1	7
Deportes		
Capacitación	1	13
Saneamiento		
Reactivación Económica	1	560
Capacitación	1	20
Totales	17	14.385.0

En atención a estos dos criterios, de **reactivación económica, y capacitación**, nos queda por fuera la construcción de infraestructuras para el saneamiento básico, que como advertimos en varias oportunidades, es un tema prioritario. Nos referimos obviamente a las necesidades de recursos complementarios a los que destina el Sistema General de Participaciones para este menester local y que ascienden para el periodo 2004 – 2007 a \$1.332, 9 millones, incluidos en ellos, claro está, no solamente las inversiones en infraestructura.

En el sector rural se identifican como proyectos para **reactivación económica** dos proyectos de alto contenido financiero, a saber:

- Repoblamiento bovino, ganado doble propósito mediante procesos silvo pastoriles, con un costo de 6.000 millones.
- La adquisición de predios San Francisco y Colón, con un costo de 2.650 millones.

Es evidente que este tipo de proyectos requerirá de gran gestión y de la obtención de recursos donde los participantes adquieren compromisos de pago, y donde el municipio podrá ser el gestor, razón por la cual retiramos de la tabla anterior estos dos proyectos, quedando una suma de 5.735 millones de pesos, como el total a invertir.

La inversión en infraestructura para el saneamiento básico debe articularse alrededor de **planes maestros de acueductos y alcantarillados, y el manejo de residuos sólidos** en cogestión con otros entes, e inclusive sin descartar las posibilidades que plantea la Ley 142 sobre servicios públicos, para que los particulares o personas jurídicas puedan participar en la financiación.

Hablamos nuevamente de gestión como acción estratégica que permita el desarrollo local.

En cuanto a sectores tan importantes como la salud y la educación, debe tenerse en cuenta que por el hecho de la falta de certificación municipal al tenor de la Ley 715/2001, estos recursos son manejados desde la Gobernación, lo cual permite a la Administración municipal hacer una vigilancia permanente de la aplicación de estos dineros, haciendo gestión ante el Departamento, la Nación y entes descentralizados del orden nacional, en procura de garantizar para la Comunidad las coberturas necesarias.

Por este motivo, y ante la realidad de las cifras, no se incluyen dentro de la matriz plurianual de inversiones, proyectos que tengan que ver con estos dos sectores, a excepción de los que se refieren a **reactivación económica, y capacitación.**

Finalmente, el ejercicio que se plantea en la **matriz plurianual de inversiones**, está encaminado a cuantificar el reto que significa intentar hacer inversiones por \$7.562 millones de pesos en los cuatro años de la Administración, apalancándose en unos recursos posibles de \$2.217.1 millones en el mismo período.

La gestión que incluye la consecución de recursos de cofinanciación, alianzas estratégicas e inclusive crédito, representa el mayor reto para la presente Administración.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

Cuadro Nro 4						
MUNICIPIO DE BELTRÁN						
INGRESOS EJECUTADOS COMO PORCENTAJES DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN (Millones de \$)						
CONCEPTOS	2.001		2.002		2.003	
	Ejec.	%	Ejec.	%	Ejec.	%
A. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTILACIÓN (ICLD)	365,1	100,0%	403,1	100,0%	318,2	100,0%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	38,6	10,6%	132,9	33,0%	55,2	17,4%
INGRESOS TRIBUTARIOS	18,8	5,1%	88,4	21,9%	36,8	11,6%
Predial Unificado	9,9	2,7%	30,2	7,5%	15,9	5,0%
Predial vigencias anteriores incluye intereses	8,5	2,3%	57,9	14,4%	20,6	6,5%
Industria y comercio	0,3	0,1%	0,3	0,1%	0,3	0,1%
Industria y comercio sector financiero	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Avisos y tableros	0,1	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Circulación y Transito	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19,8	5,4%	44,5	11,0%	18,4	5,8%
Sobretasa a la gasolina	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Degüello ganado mayor, menor, guías movilización	0,3	0,1%	0,3	0,1%	0,0	0,0%
Ingresos por servicios públicos	6,5	1,8%	6,1	1,5%	5,1	1,6%
Arrendamientos	1,7	0,5%	3,0	0,7%	1,0	0,3%
Aprovechamientos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Venta bienes inmuebles	0,5	0,1%	26,5	6,6%	0,3	0,1%
Extracción materiales de río	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Rendimientos financieros	0,9	0,2%	0,0	0,0%	0,0	0,0%
Publicación contratos	8,7	2,4%	8,5	2,1%	10,4	3,3%
Otros ingresos no tributarios	1,2	0,3%	0,1	0,0%	1,6	0,5%
SGP LIBRE DESTINACIÓN (28% DE SGP PROPÓSITO GRAL.)	326,5	89,4%	270,2	67,0%	263,0	82,6%
Fuente: Informes Contraloría Departamental.						

METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.2004-2007. MUNICIPIO DE BELTRÁN CUNDINAMARCA.

De conformidad con el artículo 344 de la Constitución Nacional y la Ley 152/94, Artículo 42 corresponde a los organismos efectuar la evaluación de Gestión y Resultados de los planes y programas de Desarrollo e inversión.

Partiendo del Plan de Desarrollo y considerando que los programas, sub-programas y proyectos en el contenidos son los elementos "**tangibles**" que permiten medir cuantitativa y cualitativamente el avance del plan frente al compromiso adquirido por la Alcaldesa para el desarrollo de su Municipio, los cuadros presentados contienen una serie de variables las cuales, en algunos casos, deberán ser implementados como indicadores.

Para mayor claridad se describe a continuación cada uno de sus componentes:

- 1- Sector de desarrollo, área que se identifica por realizar actividades específicas e interrelacionadas entre sí, al cual va dirigida la acción y donde se realiza una inversión.

Ejemplo: Salud, Educación, Turismo etc.

- 2- Programa: exposición de lo que piensa hacer en cada una de las partes componentes de una acción y los requisitos que debe cumplir cada una para su ejecución.

Ejemplo erradicación del analfabetismo.

- 3- Subprograma: Parte desagregada del programa en acciones necesarias para enfrentar las causas del Problema General identificado.

Ejemplo: erradicación del analfabetismo en el área rural.

- 4- Proyecto: Unidad operacional que vincula recursos actividades y productos durante un periodo y ubicación geográfica definida disgregado de un subprograma.

Ejemplo: Construcción escuela para adultos vereda Gramalotal municipio Beltrán.

5- Meta propuesta: punto final de un proceso cuantificado, que hace posible monitorear la evolución y cumplimiento del Plan.

Ejemplo: Alfabetización del 90% de la población analfabeta rural.

a) Población Objeto: población a quien va dirigido el proyecto.

Ejemplo: Total de analfabetas de la vereda Gramalotal.

b) A atender: población que se beneficiará directamente con la acción propuesta, de acuerdo con la meta.

Ejemplo: 90% de la población Objeto.

c) Tiempo de ejecución: periodo programado para la realización de un proyecto, distribuido porcentualmente durante la vigencia del Plan.

6- Costos: expresión en dinero del valor total del proyecto, definido en el Plan de Desarrollo.

a) Total – 2004-2005-2006-: Costo total del proyecto y distribución por años.

7- Porcentajes de ejecución: distribuida porcentualmente de conformidad al desarrollo del proyecto, dispuesto en periodos semestrales.

8- Resultado Obtenido: es el estudio de los diferentes indicadores para medir su efecto. Se considera entonces, los siguientes indicadores:

a) Meta: para su medición, se considerará cuantitativa y cualitativamente así:

$$M = \frac{\text{Total ejecutado 2004}}{\text{Total costos}} = \text{Cuantitativo.}$$

$$M = \frac{\text{Meta propuesta 2004}}{\text{Total ejecutado 2004}} = \text{cualitativo}$$

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

Adicionalmente y de manera complementaria se puede graficar la ejecución de un proyecto con el fin de establecer cual ha sido su comportamiento, tal como se puede observar en el gráfico anexo, así, para un proyecto de \$ 60.000.000.

(MILLONES DE PESOS)

AÑO	PLAN PLURIANUAL	EJECUCIONES ANUALES	SEGUIMIENTO SEMESTRAL
1	\$ 20	\$ 18	\$ 9
2	\$ 30	\$ 30	\$ 15
3	\$ 10	\$ 12	\$ 6

El comportamiento del Proyecto analizado, en teoría sería lo ideal; en la práctica, se tienen varias dificultades como son: el Tiempo y el PAC (disponibilidad de recursos).

b) beneficiarios: sector de la población que será atendida por un proyecto.

$$B = \frac{\text{Total ejecutado (04)}}{\text{Población Objetivo}}$$

c) Rentabilidad social: Medida en que los sujetos del proyecto se benefician, en relación con la inversión.

$$R.S = \frac{\text{Población beneficiada}}{\text{Costo total del proyecto}}$$

9- Impacto: cambio generado como resultado de los productos y efectos obtenidos con el proyecto, dado principalmente en la población, medio ambiente, físico (infraestructura vial y de servicios) y espacial (entorno).

Para su medición, se tomará como referencia el indicador inicial- dado antes de realizar la acción y que será el objetivo hacia el cual se dirigirá el proyecto, sobre el indicador final- dado después de realizada la acción.

$$I = \frac{\text{Indicador Inicial}}{\text{Indicador Final (momento de evaluación)}}$$

Ejemplo: Proyecto- Construcción puesto de salud, vereda el tabor.

Indicador Inicial: Carencia de servicio de salud

Problemas generados: Desplazamiento de la población.
Costos por transporte
Congestión del Servicio de salud
en la cabecera municipal.
Agudización de la morbilidad
Mortalidad local.

Indicador Final: Presencia del servicio de salud.

Solución
Problemas
Identificados: Reducción en el desplazamiento
Descongestión del Servicio de
salud en la cabecera
Disminución de la morbilidad y
Mortalidad local.

Con base en el **SEGUIMIENTO** de los proyectos se podrá efectuar la **evaluación general** del **Plan de Desarrollo** para establecer cuánto se ha logrado, a través del tiempo y en concordancia con los **Objetivos y Metas del Plan**.

Para tal efecto, se desarrollarán los siguientes aspectos:

1. **Objetivos:** Resultados que se pretenden alcanzar y hacia los cuales se orientan las acciones del Plan.
 - A. **Generales:** Solución a alcanzar dentro del marco global. Ejemplo: Solucionar necesidades básicas de saneamiento de la población municipal.
 - B. **Específicos:** Solución a alcanzar dentro de cada aspecto particular del marco global.

Ejemplo: Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos principalmente en la zona rural.

2. **Alcance:** Medida hasta donde puede llegar una acción. Para este caso se ponderará el alcance de la acción (hasta la fecha de diligenciamiento del respectivo cuadro), considerando las siguientes variables:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

- A. Meta, relacionada con los objetivos generales y específicos, dada cuantitativa y cualitativamente y dirigida a un sector específico. Ejemplo: Dotación de baños y pozos sépticos al 70% de las viviendas de las veredas Gramalotal, Paquiló y la Popa.
 - B. Población Objetivo: total de población a la cual va dirigido el proyecto, dada en términos absolutos o porcentuales.
 - C. Población Beneficiada: Volumen de población atendida en desarrollo del proyecto. Ejemplo: Considerando que la meta es el 70%, para efectos de medición esta será 100% base sobre el cual se establecerá el porcentaje.
 - D. Programa: Dirección general de una acción cuyas directrices apoyan el logro de uno o varios objetivos de la parte general del Plan orientado a un sector, Ejemplo: Servicios Públicos Rurales.
3. Distribución del cuatrienio Porcentual: Con el fin de cuantificar y determinar el grado de avance del **Plan de Desarrollo**, y considerando que el periodo a valorar es de cuatro años (periodo de Gobierno de la Alcaldesa), se propone elaborar semestralmente una evaluación la cual permitirá a demás, hacer los ajustes necesarios en caso de que el porcentaje de ejecución sea inferior al previsto.
- A. Año a Evaluar: Considerando que el Plan Plurianual de Inversiones están debidamente distribuidos los recursos anualmente (1 -1º) que estos representan un porcentaje sobre el total de ejecución y costos (2) se ponderará sobre esta base así:

Ejemplo: Programa – Servicios Públicos Rurales
Proyecto - Remodelación, ampliación y mantenimiento
Acueductos rurales.

Costo millones de pesos \$

2004	2005	2006	2007	Costo total/proyecto
50.000	25.000	50.000	75.000	\$ 200.000
25 %	12.5%	25 %	37.5%	100%

Es de aclarar que para la medición porcentual anual, se tomará como 100% el monto parcial establecido para cada año.

4- Índice de Gestión: Resultado Obtenido de confrontar:

A) EFICACIA: La eficacia hace alusión al nivel de cumplimiento en el logro de los objetivos y metas establecidas.

Con el fin de medir la Eficacia adelantada por la Administración Municipal y partiendo de los establecidos en el Plan de Desarrollo, se deben considerar los siguientes indicadores que serán ponderados en escala de 0 a 20 cada uno.

1. Objetivos Programa de Gobierno/ Objetivos Plan de Desarrollo.
2. Programas consignados en el Plan de Desarrollo / número de programas adelantados.
3. Proyectos priorizados Plan de Desarrollo/ Número de Proyectos ejecutados.
4. Proyectos consignados Plan de Desarrollo/ Proyectos consignados Plan de Inversiones.
5. Vinculación Participación Comunitaria/ Programas y Proyectos en el Plan con Participación Comunitaria.

El control de la Eficacia se hace mediante la comparación entre la Meta Fijada y la Meta Alcanzada, lo cual arroja el Índice de acierto o desviación.

$$\text{Eficacia} = \frac{\text{Meta alcanzada del Plan}}{\text{Meta Fijada en el Plan}} = \text{Índice}$$

Acierto
Desviación.

De esto se deduce que una de las condiciones esenciales para alcanzar algún nivel de Eficacia es tener claro los objetivos y las metas.

B) EFICIENCIA: La eficiencia se refiere al logro de un conjunto de objetivos comparado con los recursos y medios calculados y realmente invertidos para su cumplimiento. La formula para la medición es:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 PLAN DE DESARROLLO 2004 - 2007 - MUNICIPIO DE BELTRÁN

$$\text{Eficiencia} = \frac{\text{Costo total del Plan}}{\text{Costo estimado del Plan}} = \text{Índice} \quad \begin{array}{l} \text{Acierto} \\ \text{Desviación.} \end{array}$$

La medición de la Eficiencia es útil para determinar la capacidad programadora de la Administración, Así como los costos de los desaciertos o por los aciertos.

Ejemplo: Cuando se programa la construcción de una plaza de Mercado durante el lapso de un año, estando previsto todo para ello y se retrasa la obra dos o tres años. En este caso la terminación de la obra deja ver cierto nivel de Eficacia, porque se alcanzó la meta, pero en un bajo nivel de Eficiencia tal que posiblemente los costos finales serán tres o cuatro veces superiores a los inicialmente calculados.

C) EFECTIVIDAD: Involucra Eficiencia y Eficacia, consiste en medir el alcance de los resultados programados a través del uso óptimo de los recursos involucrados.

Su fórmula de medición es:

$$\text{Efectividad} = \frac{\text{Indicador de Eficiencia}}{\text{Indicador de Eficacia.}}$$

Ejemplo: si el Municipio ejecuta un Proyecto. De aseo, dentro de los plazos y costos programados, mediante el cual recoge las basuras y las arroja al río, estará siendo Eficaz y Eficiente pero no Efectivo ya que está causando daños a un recurso natural escaso y de

ANEXO 1

ESTRUCTURA DE LOS TALLERES Y FIRMAS DE ASISTENCIA

ANEXO 2

MAPIFICACIÓN SOCIAL ELABORADA POR LOS PARTICIPANTES

ANEXO 3

FICHAS TÉCNICAS

ANEXO 4

CONCEPTOS EVALUATIVOS CON RELACIÓN A LOS TALLERES